



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 115

miércoles / 15 de abril

DIARIO DE SESIONES

Presidencia de la Excm. Sra.
D.^a Astrid María Pérez Batista
Sesión plenaria núm. 63 (conclusión)

El texto del *Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias* puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

2. COMPARECENCIAS EN PLENO

2.9. **11L/C/P-1004** Del Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre las medidas de carácter ambiental y climático contenidas en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común (Pepac), a petición del GP Mixto

4. MOCIONES

4.1. **11L/M-0059** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos con las líneas de subvenciones y apoyo al sector cultural ejecutadas, en ejecución y por ejecutar, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura (I-113)

4.2. **11L/M-0060** Del GP Socialista Canario, consecuencia de la Interpelación del GP Socialista Canario, sobre propósitos y objetivos que se marca el Gobierno en materia de siniestralidad laboral en Canarias, dados los últimos datos publicados, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo (I-115)

5. PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

5.1. **11L/PNLP-0238** Del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre acciones para el impulso de Canarias como plataforma de referencia para la investigación, el desarrollo y la aplicación de las tecnologías de vuelo no tripulado

5.2. **11L/PNLP-0366** Del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc), sobre redacción de una nueva norma de contratación que se ajuste a las necesidades y realidad vigentes del Servicio Canario de la Salud

5.3. **11L/PNLP-0389** Del GP VOX, sobre recuperar el poder adquisitivo de las familias frente a la subida de precios

5.4. **11L/PNLP-0399** Del GP Popular, sobre aumento y creación de plazas de Técnico en Farmacia en el Servicio Canario de la Salud

5.5. **11L/PNLP-0401** Del GP Socialista Canario, sobre la protección de las personas menores de edad en el acceso a redes sociales e internet y el fomento de un uso seguro del entorno digital

5.6. **11L/PNLP-0405** Del GP Popular, sobre ampliación de los plazos de ejecución y justificación de los Fondos Next Generation EU correspondientes a la Estrategia de Energía Sostenible de las Islas Canarias

6. DICTÁMENES DE COMISIÓN

6.1. **11L/PPL-0002** De la Comisión de Turismo y Empleo sobre la modificación de la *Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias*



Sumario

Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos.

· 11L/C/P-1004 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LAS MEDIDAS DE CARÁCTER AMBIENTAL Y CLIMÁTICO CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PEPAC), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Página 6

El señor Acosta Armas (GP Mixto) explica el propósito de la iniciativa.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria (Quintero Castañeda) toma la palabra para proporcionar la información que se solicita.

Seguidamente, manifiestan el criterio de sus respectivos grupos el señor Ramos Chinae (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Nieto Fernández (GP VOX), el señor Campos Jiménez (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor García Casañas (GP Popular), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa), el señor Fumero García (GP Socialista Canario) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor consejero hace referencia a las manifestaciones vertidas por sus señorías.

· 11L/M-0059 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CON LAS LÍNEAS DE SUBVENCIONES Y APOYO AL SECTOR CULTURAL EJECUTADAS, EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (I-113)

Página ... 15

La señora López Landi (GP Socialista Canario) fundamenta el contenido de la iniciativa.

Para defender las enmiendas presentadas de forma conjunta intervienen el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Saavedra Hierro (GP Popular) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

La señora López Landi (GP Socialista Canario) indica que no acepta las enmiendas.

Seguidamente, el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCa) solicita la votación por separado: un primer bloque formado por los puntos 1, 6, 7 y 9, y otro bloque con los puntos 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 11. La señora López Landi (GP Socialista Canario) accede.

Por los grupos no enmendantes intervienen el señor Galván Sasía (GP VOX) y la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

Tras el debate, se somete a votación el primer bloque y resulta aprobado.

Finalmente, se vota el segundo bloque, que se rechaza.

· 11L/M-0060 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO EN MATERIA DE SINIESTRALIDAD LABORAL EN CANARIAS, DADOS LOS ÚLTIMOS DATOS PUBLICADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (I-115)

Página ... 20

Da lectura al contenido de la moción el señor Santana Martel (GP Socialista Canario).

El GP Nacionalista Canario (CCa), el GP Popular, el GP Agrupación Socialista Gomera y el GP Mixto presentan dos enmiendas conjuntas. Las defienden en nombre de sus respectivos grupos los señores Linares García, Ester Sánchez, Ramos Chinae y Acosta Armas.

La señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) defiende las enmiendas presentadas por su grupo.

En relación con las enmiendas, el señor Santana Martel (GP Socialista Canario) anuncia que las acepta todas.

A continuación, la señora Jover Linares (GP VOX) señala el parecer de su grupo.

La moción se somete a votación y se aprueba.

· 11L/PNLP-0238 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS ACCIONES PARA EL IMPULSO DE CANARIAS COMO PLATAFORMA DE REFERENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE VUELO NO TRIPULADO

Página ... 26

Para la presentación del contenido de la iniciativa interviene la señora Beato Castellano (GP Nacionalista Canario-CCA).

El señor Bergaz Villalba (GP Socialista Canario) defiende la enmienda presentada por su grupo.

La señora Beato Castellano anuncia que han acordado un texto transaccional con el GP Socialista Canario que incluye una enmienda in voce del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc).

Por los grupos no enmendantes, intervienen el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Galván Sasía (GP VOX), la señora Hernández Jorge (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Morales Déniz (GP Popular).

Se somete a votación el texto transaccional y se aprueba por unanimidad.

· 11L/PNLP-0366 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA REDACCIÓN DE UNA NUEVA NORMA DE CONTRATACIÓN QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES Y LA REALIDAD VIGENTES DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

Página ... 31

El señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) explica la iniciativa.

Defiende las enmiendas presentadas por el GP Socialista Canario el señor Pérez del Pino. La enmienda presentada por el GP VOX la defiende el señor Galván Sasía.

El señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) acepta las enmiendas del GP Socialista Canario y rechaza las del GP VOX.

El criterio de los grupos no enmendantes lo fijan el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera-ASG), la señora Díaz y Díaz (GP Popular) y la señora Espino Ramírez (GP Nacionalista Canario-CCA).

Sometida a votación, la proposición no de ley queda rechazada.

· 11L/PNLP-0389 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO DE LAS FAMILIAS FRENTE A LA SUBIDA DE PRECIOS

Página ... 38

El señor Nieto Fernández (GP VOX) fundamenta la iniciativa.

Defienden la enmienda presentada de forma conjunta el señor De Felipe Lorenzo (GP Nacionalista Canario-CCA) y el señor Enseñat Bueno (GP Popular).

Acerca de las enmiendas, el señor Nieto Fernández (GP VOX) señala que las rechaza.

Por los grupos no enmendantes toman la palabra la señora González González (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc) y el señor Hernández Cerezo (GP Socialista Canario).

Se somete a votación la proposición no de ley y queda rechazada.

· 11L/PNLP-0399 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL AUMENTO Y LA CREACIÓN DE PLAZAS DE TÉCNICO EN FARMACIA EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

Página ... 42

La señora Martín Jiménez (GP Popular) argumenta la iniciativa.

Fijan la posición de sus grupos el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Galván Sasía (GP VOX), el señor Caraballo Medina (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Díaz-Estébanez León (GP Nacionalista Canario-CCA) y el señor Pérez del Pino (GP Socialista Canario).

Finalmente, tiene lugar la votación de la proposición no de ley, que se aprueba por unanimidad.

· 11L/PNLP-0401 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ACCESO A REDES SOCIALES E INTERNET Y EL FOMENTO DE UN USO SEGURO DEL ENTORNO DIGITAL

Página ... 46

Para justificar la iniciativa interviene el señor Matos Expósito (GP Socialista Canario).

Toman la palabra para defender la enmienda que han presentado de forma conjunta sus grupos la señora Calero García (GP Nacionalista Canario-CCa), la señora Paniagua Navarro (GP Popular) y el señor Acosta Armas (GP Mixto).

El señor Matos Expósito (GP Socialista Canario) señala que acepta la enmienda.

La posición de los grupos no enmendantes la fijan la señora Jover Linares (GP VOX) y la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc).

La proposición no de ley resulta aprobada tras ser sometida a votación.

· 11L/PNLP-0405 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU CORRESPONDIENTES A LA ESTRATEGIA DE ENERGÍA SOSTENIBLE DE LAS ISLAS CANARIAS

Página ... 51

La señora Díaz y Díaz (GP Popular) expone el propósito de la iniciativa.

La señora Vanoostende Simili (GP Socialista Canario) interviene para defender las enmiendas presentadas por su grupo. La enmienda del GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc) la defiende la señora González González.

Fija su posición acerca de las enmiendas la señora Díaz y Díaz (GP Popular), e indica que no acepta las del GP Socialista. Asimismo, anuncia que ha pactado una enmienda transaccional con el GP Nueva Canarias-Bloque Canarista (NC-bc).

El parecer de los grupos no enmendantes lo exponen el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera), el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Galván Sasía (GP VOX) y la señora Évora Soto (GP Nacionalista Canario-CCa).

A continuación, tiene lugar la votación de la proposición no de ley, que se aprueba.

· 11L/PPL-0002 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/1995, DE 6 DE ABRIL, DE ORDENACIÓN DEL TURISMO DE CANARIAS

Página ... 57

La Presidencia anuncia que hay una enmienda in voce adoptada por todos los grupos parlamentarios, excepto por el GP VOX.

Seguidamente, toman la palabra para explicar el criterio de sus respectivos grupos el señor Acosta Armas (GP Mixto), el señor Ramos Chinaa (GP Agrupación Socialista Gomera), la señora Jover Linares (GP VOX), la señora Santana Santana (GP Nueva Canarias-Bloque Canarista-NC-bc), el señor Morales Déniz (GP Popular), el señor Cabrera González (GP Nacionalista Canario-CCa) y el señor Santana Martel (GP Socialista Canario).

Se efectúan las votaciones. En primer lugar, se somete a votación la enmienda in voce, que resulta aprobada. Luego se vota el conjunto del dictamen de la comisión en sus términos, incluyendo la enmienda aceptada, y se aprueba. En una tercera votación se aprueba el título de la ley. Finalmente, queda aprobada por unanimidad la autorización a la letrada para que realice las correcciones y adaptaciones oportunas en la ley.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y dos minutos).

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Señoras y señores, por favor, ocupen sus escaños. Vamos a dar comienzo. Y un poquito de silencio, por favor.

· **11L/C/P-1004 COMPARECENCIA DEL SEÑOR CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA, SOBRE LAS MEDIDAS DE CARÁCTER AMBIENTAL Y CLIMÁTICO CONTENIDAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA POLÍTICA AGRÍCOLA COMÚN (PEPAC), A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO**

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Comparecencia del señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, sobre las medidas de carácter ambiental y climático contenidas en el Plan Estratégico de la Política Agrícola Común, Pepac, a petición del Grupo Mixto.

Tiene, en primer lugar, la palabra, por el Grupo Mixto, Agrupación Herreña, el señor Acosta Armas.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías. Bienvenido, señor consejero.

Esta solicitud de comparecencia se produce a raíz de la reciente decisión del Gobierno de Canarias de incrementar los créditos de las ayudas agroambientales de la Pepac hasta los 7,9 millones de euros, con el objetivo de dar cobertura a la totalidad de las solicitudes presentadas, una medida que, desde luego, valoramos muy positivamente porque estamos hablando de una línea que es fundamental para nuestro sector primario y que permite compatibilizar la actividad agraria también con la protección del medioambiente, con un territorio como Canarias que es especialmente sensible desde el punto de vista ecológico. Además, esta decisión evita que más de 400 expedientes que cumplían los requisitos, es decir, solicitantes que podían ser beneficiarios de estas ayudas porque las habían solicitado y cumplían con lo que estipulaban las bases, se quedaran por fuera por una cuestión tan básica como es que no había dinero suficiente para todos, lo que da una idea clara de la demanda existente y también de la importancia que tienen estas ayudas para los agricultores y los ganaderos.

Ahora bien, señor consejero, esta medida también pone de manifiesto una realidad que creemos importante abordar en esta comparecencia, y es que el actual Pepac parte de una situación de menor disponibilidad de recursos respecto al Programa de Desarrollo Rural, con recortes que han llegado a situarse, según se ha explicado, en torno a un 30% de media en algunas de sus líneas. Es decir, estamos ante un modelo que incrementa las exigencias ambientales, pero que en origen ha contado con menos financiación. Por tanto, la decisión que ha adoptado el Gobierno de Canarias, reforzando esa línea con fondos adicionales, no solo es positiva, sino que también evidencia la necesidad de adaptar la Pepac a la realidad de nuestro propio sector.

Y, en este contexto, creemos que esta comparecencia es oportuna para analizar dos cuestiones fundamentales. Por un lado, cómo se están implementando en Canarias las medidas ambientales y climáticas de la Pepac, y, por otro lado, cómo se está garantizando que se avance hacia que esa sostenibilidad no comprometa, precisamente, la viabilidad económica de nuestras explotaciones, especialmente en un momento en el que, además, se está empezando a definir el nuevo marco financiero plurianual. Porque ¿no acabamos todos las jornadas que tenemos muchas veces en la Comisión de Agricultura de hablar largo y tendido sobre cómo no paramos de imponerles obligaciones formales a los agricultores y a los ganaderos? Como también les tenemos unas exigencias fitosanitarias mucho más estrictas, pero a la vez, por otro lado, les estábamos recortando, precisamente, los recursos que pueden permitir que ellos estén al día o que incluso se comprometan de una forma decidida con el mantenimiento medioambiental que persiguen como finalidad estas ayudas.

Por eso, creo también, señor consejero, que es importante que en su comparecencia explique la importancia de por qué le tenemos que pagar a un ganadero para que mantenga a lo mejor las parcelas de dehesa donde tiene sueltos animales, por qué es importante que se mantengan los muros en zonas de bancales donde, por ejemplo, se cultivan frutales o vides. En definitiva, entender que esto es una combinación donde no solo se mantiene el paisaje, se genera economía, se mantiene el sector primario, evitan que se abandonen las zonas rurales. Por lo tanto, la importancia de una ayuda de este tipo, el mantenimiento y, sobre todo, lo que ha hecho este Gobierno de Canarias de aumentar y que esos

400 solicitantes no se quedaran por fuera, ponerle realidad a qué supone que estas ayudas puedan llegar definitivamente a sus beneficiarios y que ningún solicitante que cumpliera con los requisitos se haya quedado por fuera.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA PRIMERA (Oramas González-Moro): Gracias, señor diputado. Tiene la palabra el señor consejero de Agricultura.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor Acosta, esta comparecencia yo creo que es importante por varias razones, no solo por el hecho en sí de la comparecencia, sino por lo que significa.

Cuando iniciamos la legislatura pasada, en el verano de 2023, tuvimos que poner en marcha, como dije ayer en la... (*ininteligible*) pregunta, la Pepac, que es el Plan Estratégico de la Política Agraria Común en Canarias, que sustituía a lo que todos conocíamos como PDR, el Plan de Desarrollo Rural, un instrumento fundamental para el desarrollo de todas las regiones. Y la Pepac, a diferencia del Posei, que son el pilar 1 y el pilar 2... En el Posei tenemos un reglamento específico, tenemos una ficha financiera específica para Canarias, con un desarrollo reglamentario único, directamente relacionado con la Comisión, que es lo que todos ustedes conocen, porque hemos debatido en este Parlamento y llegado a acuerdos importantes en este Parlamento en numerosas ocasiones, y que estamos luchando para que se mantengan. Y después está el pilar 2, que es la Pepac, que son las ayudas que todos conocemos, como a los jóvenes, a la modernización, a la diversificación, a la comercialización, entre otras medidas.

Pero en esto, en la Pepac, no somos diferentes. Ya hace tiempo que en esto hay un plan estratégico nacional por cada Estado miembro. No hay una diferencia real de las regiones ultraperiféricas con otros territorios, somos iguales al resto de los territorios, cosa que nosotros, evidentemente, luchamos para que no fuera así, pero, bueno, así lo ha marcado Europa y así lo tenemos. Y tenemos un plan estratégico nacional de toda España, donde tenemos que concurrir con todas las comunidades autónomas.

Cierto es que esto, igual que la ficha del Posei en el anterior periodo, se mantuvo, la misma ficha financiera, que seguimos diciendo que, aunque se mantenga, fue una reducción porque los costes eran más elevados. Pero la Pepac tuvo una reducción de un 31%, es decir, la Pepac tenía una cantidad estipulada para el periodo de cinco años y se redujo en 31%, no a nosotros en Canarias, ¿eh?, esto es para toda Europa, para todas las regiones de Europa y para todas las comunidades autónomas de Canarias. Pero en ese 31%, cuando se manda y cuando se estipula, hay un aumento por unidad, es decir, yo puedo dar ejemplos claros: en la cabra canaria, la cabra majorera, de pasar, por decirlo de alguna manera, de 211 pasa a 249, pero, por poner, por ejemplo, la papa pasa de 444 a 600. Esto hablo de unidades, de unidades de cabezas de ganado y de hectáreas.

En un escenario de reducción de un 31%, nosotros mandamos a la Comisión que aumentábamos la cantidad por unidad o por hectárea, digamos en pastos, digamos en animales o digamos en otro tipo de árboles frutales leñosos, digamos en el mantenimiento de la biodiversidad, a la apicultura o digamos, por ejemplo, el mantenimiento de las gavias, el mantenimiento de las paredes de uso agrario, etcétera. Es decir, en un escenario de una reducción de un 31% hubo un aumento por unidad, que no es que nos parezca mal, pero sí es verdad que contradice, cuando sabemos que tenemos menos dinero, aumentarlo. ¿Qué pasó? Bueno, que esto, directamente, lo que pasaba es que pasábamos, por ejemplo, de 5 400 000 que teníamos a 3 190 000 anual, anual.

Bueno, nosotros modificamos las bases, dimos tres veces para que se presentaran las solicitudes y modificamos las bases e inyectamos dinero de fondos propios más. Tanto es así que inyectamos de 3 100 000 a 5 400 000, porque sabíamos que el aumento de prima por unidad iba a hacer que tuviéramos que reforzarlo con fondos propios. Pero es verdad que, cuando sacamos la convocatoria, la sorpresa agradable, por un lado, es que se presentaron más solicitudes que en el quinquenio anterior, es decir, que los cinco años anteriores, más solicitudes, y con la prima aumentada lo que teníamos es que teníamos 7 900 000 euros de personas, agricultores, agricultoras, ganaderos y ganaderas, que habían sido beneficiarias, que habían obtenido los requisitos mínimos para tener concedida la ayuda. Pero, evidentemente, estamos hablando de ayudas de concurrencia competitiva, con lo cual los que menos puntuación tienen se quedaban fuera de estas ayudas. Y, como dijo el señor Acosta, había en Canarias casi cuatrocientos expedientes de solicitudes que se quedaban fuera. (*La señora presidenta ocupa la Presidencia*).

¿Qué hemos hecho? En un esfuerzo presupuestario, fuera de los presupuestos de esta consejería, hemos inyectado... Y hoy les puedo decir, decía ayer en la pregunta que me hacía el diputado por Lanzarote, el señor Oswaldo Betancort, que hemos aumentado esa ficha. ¿Y hoy en día qué hemos hecho? Hemos modificado la resolución definitiva, hemos incluido a estos 400 beneficiarios que estaban fuera y hemos modificado nuestro presupuesto, hemos conseguido presupuesto de la comunidad autónoma extrapresupuestario y vamos a pagar los 7984000 euros anuales a estos beneficiarios, con lo cual es un aumento en cuatro años de 21 millones de euros, que hacemos el esfuerzo desde la comunidad autónoma, 21 millones de euros que vamos a poner para que el 100% de los solicitantes que han tenido o que podían tener ayudas las tengan realmente.

Y esto es importante, es muy importante, porque es verdad lo que dijo el señor Acosta: estas ayudas son importantes porque se garantizan durante cinco años, no son como otros tipos de ayudas en que cada vez que sacamos la modernización tenemos que presentarnos a la modernización, a los jóvenes, evidentemente, y a otras. Estas, una vez las obtienes, solo tienes que reiterarte, es decir, solo tienes que decir anualmente que quieres continuar con la ayuda porque continúas con tu actividad, lo único que tienes que garantizar es que continúas con tu actividad.

Y estas ayudas tienen un equilibrio fundamental entre el sector y el medioambiente, es un equilibrio justo entre el sector, principalmente agrícola de producción integrada, y el de ganadería de pastoreo extensivo y el de animales de raza autóctona. ¿Por qué? Porque entendemos que a todos esos ganaderos y ganaderas, que encima de tener animales, que tienen una explotación ganadera, encima lo hacen en extensivo, es decir, es fundamental mantenerlo. Y no es fácil hacerlo, porque lo más fácil podrían ser las tabulaciones más económicas, todos lo sabemos, hacerlo en extensivo tiene un coste mucho mayor porque tenemos que tener vigilados nuestros animales casi todo el día cuando estamos en extensivo. Pero, aparte, hacen una labor fundamental para el medioambiente, digamos, la labor que ahora se está pidiendo cuando hablamos de las ovejas bombero, cuando hablamos del plan del Cabildo de Gran Canaria, cuando hablamos del plan que quieren poner muchos ayuntamientos para favorecer la ganadería extensiva para cuidar el medioambiente.

Con lo cual, se ha hecho un esfuerzo importantísimo que en la segunda intervención detallaré un poco más.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Agrupación Socialista Gomera. Interviene el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta. Muy buenos días, señorías. Muy buenos días, señor consejero.

La verdad es que yo había enfocado esta comparecencia en otro sentido, para hablar específicamente de las medidas ambientales y las medidas contra... la lucha contra el cambio climático, pero, como se ha derivado un poco sobre las ayudas, pues hablaremos de ayudas, obviamente.

Y, señor Quintero, es que no es la primera vez que usted tiene que poner medios propios para suplir las deficiencias, sobre todo en cuestiones financieras, de nuestro sector primario, lo cual indica la preocupación de su consejería por el sector primario en Canarias y la preocupación de este Gobierno de Canarias en mantener también nuestro sector primario, no solo mantenerlo, sino que cada vez pueda ir teniendo un mayor peso en nuestro PIB, en nuestro producto interior bruto.

Ahora bien, las políticas que se diseñan en Europa muchas veces no corresponden o no se alinean con las especificidades que tenemos en nuestra tierra, y cualquier medida que se tome y que sea buena para el continente a lo mejor el efecto que tiene en nuestra tierra es todo lo contrario. Ahí las ayudas son fundamentales también para compensar esas dificultades que tenemos y, cuando vemos reducidas esas ayudas, obviamente, las dificultades en nuestra tierra se multiplican. De ahí que le agradezca que por medio de esos medios propios hayamos conseguido llegar a esos 400 expedientes, a esos 400 emprendedores, 400 trabajadores del sector primario, para de alguna forma ayudarlos a mantener su actividad.

Estas medidas que se toman con carácter... Obviamente, vemos positivo que la PAC gire hacia un modelo más sostenible, pero, claro, la sostenibilidad luego, cuando la aplicas a cualquier otro territorio, tiene particularidades y singularidades. Y nosotros necesitamos compensaciones para que nuestros agricultores, para que nuestros pescadores, en fin, para que nuestro sector primario pueda comercializar sus productos en igualdad de condiciones con otros territorios.

A mí me gustaría preguntarle, señor consejero, que, de estas medidas que se están imponiendo, este cambio de la PAC hacia un modelo más sostenible, cuáles son los principales problemas que estamos teniendo en nuestra tierra y cómo su Gobierno, o, en este caso, su consejería, va a intentar solventarlos para estar al lado del sector primario. Obviamente, usted cuenta con el apoyo de la Agrupación Socialista Gomera en todas estas medidas, sabe que nos tiene de su lado, porque creo que nuestro sector primario tiene que tener un mayor peso específico dentro de nuestro producto interior bruto; además, es que es ideal para atraer también a quienes surten nuestro principal motor económico, que es el turismo, y nuestros paisajes los mantiene la agricultura, y nuestra esencia también está basada en el sector primario.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Señor Nieto Fernández, Grupo Parlamentario VOX, su tiempo.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidente.

Señor consejero, gracias por sus explicaciones en la intervención, pero –hay un pero– ha explicado con mucho detalle el qué, qué es lo que está pasando. Lo que yo no sé es si sus señorías aquí se están enterando o saben el porqué, por qué todos estos dineros de los que usted ha hablado, esta distribución, etcétera, qué es lo que pasa.

Y yo le preguntaría, si puede usted responder, para algunas personas, como desde VOX, que estamos siempre quejándonos del fanatismo climático, por qué esta subvención a medidas ambientales. Precisamente es todo lo contrario: no es fanatismo climático. Desde VOX nos quejamos muchas veces del fanatismo que se aplica a muchas cosas, por ejemplo, al clima, cuando se cambia el orden. El orden significa que las personas están al servicio de las cosas. Yo cuido mi coche para que me sirva, no estoy yo al servicio de mi coche. Cuando se cambia, se invierte en un fanatismo.

En este caso, estos dineros que usted ha explicado –y ahora haré algún comentario– son, precisamente, todo lo contrario, son ayudar al sector primario, ayudar al campo para que cuide ese medioambiente, cuide ese entorno en el que nos movemos, con lo cual está redundando no en beneficio del agricultor o el ganadero que recibe esa subvención, esto está redundando en beneficio de todos nosotros, de todos los canarios y de todos los que nos visitan, porque está ayudando a mantener el entorno rural esta situación clave de Canarias y que tanto atrae en el extranjero. Por eso quería referirme a esa ausencia de explicar el porqué.

Por lo tanto, ahora ya pasamos al qué, que es lo que usted ha dicho, 9,7 millones de euros, sacados, además, de recursos propios, porque la anterior legislatura se compromete a hacer unas cosas sin recursos propios y deja el balón ahí en el tejado, y ahora tiene que venir el Ejecutivo actual y rascarse el fondo del bolsillo, que es el fondo del bolsillo de todos nosotros, para ver cómo cumplimos con los agricultores y ganaderos.

Y yo le haría dos preguntas, que me parece que son importantes y que tenemos serias dudas. La primera es: esto es un plan a cinco años, creo que estamos en el segundo –corrijame si estoy confundido–, ¿qué va a pasar los siguientes años?, ¿se va a garantizar o no va a garantizar este Ejecutivo que se cumplan esos compromisos?

Y la segunda pregunta, que también nos preocupa mucho. Usted ha hablado de 400 agricultores, más o menos, y ganaderos que han sido beneficiados por esta línea. ¿Ha quedado gente fuera porque las líneas son demasiado exigentes? ¿Podríamos llegar a más beneficiados?, que en el fondo es beneficiar a toda la ciudadanía, insisto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Va a intervenir el señor Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Hablar de las medidas de carácter ambiental y climático dentro de la Pepac, por centrar un poco exactamente la solicitud de comparecencia, creo que es importante definirlas. Estamos hablando de unas líneas estratégicas fundamentales dentro de la PAC que establecen la lucha contra el cambio climático como primer objetivo; hablo de la Pepac aterrizando en España, la protección de los recursos naturales

y la biodiversidad; esto es trabajar para mantener y seguir mejorando la calidad del agua, la calidad del suelo, la calidad del aire, mantener los paisajes rurales. Como ven, auténtico fanatismo climático, algo absolutamente impensable, una orientación desde Europa a ver cómo reventamos todo el mundo rural y el sector medioambiental. Y prácticas agrícolas que reduzcan el impacto ambiental.

Bueno, es cierto que todo esto... Nosotros también defendíamos claramente que tenía que haber una singularización por territorio, realmente esa Europa de las regiones frente a la Europa de los Estados, a la que cada vez más nos vamos abocando. Esto, digamos, fue una entradilla y ahora todavía se va a profundizar más en el próximo marco financiero plurianual.

Hablaba usted de una reducción de un 31 %. Ni quiero imaginar lo que puede suceder en el siguiente periodo, donde ya sabemos, al menos en la propuesta de ese marco financiero plurianual, que la PAC se va a reducir en 80000 millones de euros; por tanto, el impacto todavía será muchísimo mayor. Y esta es de las cuestiones en las que creo que debemos seguir manteniendo la unidad, de seguir peleando para que se incrementen o se mantengan al menos los recursos de la PAC a nivel de toda la Unión Europea. Y luego, por supuesto, esas medidas singularizadas, que pasarían también por una Pepac con indicadores, con un aterrizaje sobre cada uno de los territorios de manera fundamental, creo que, además, amparados por nuestra propia condición de región ultraperiférica, aterrizar en nuestro territorio.

Y hablamos también de que al final la comunidad autónoma ha tenido que poner fondos propios, y soy de los que creen que hay que defender en España y en Europa, y estamos en el momento de más recursos. Pero también quiero desmitificar eso de “hemos tenido que poner fondos propios”. ¡Claro que hay que poner fondos propios! Lo planteo porque es que da la sensación de que cada vez que ponemos algo propio nos están robando desde cualquier lugar del mundo.

Vamos a ver, el sector primario de Canarias es nuestro, los agricultores y ganaderos son nuestros, el medioambiente de nuestra tierra es nuestro. Tendríamos que pelear no para que hubiera cinco ni siete, sino quince que vinieran de Europa. Pero que si vinieran quince a Canarias también defenderíamos que tiene que poner recursos propios. Y, por tanto, felicitamos que se hayan puesto las cuantías para compensar lo que había y cuantías para llegar a quienes se quedaron fuera. Pero desmitifiquemos también alguna vez poner fondos propios. Claro que tenemos también que poner fondos propios.

Y planteo... dentro de las medidas anticrisis, otras comunidades ya han planteado medidas para el sector primario, precisamente para este tipo de cuestiones, y creo que es una oportunidad para hacerlo ahora también.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Campos.
Grupo Parlamentario Popular, señor García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Gracias, presidenta. Señorías, buenos días. Buenos días, señor consejero.

Bueno, desde luego, lo que es la política agraria común es una cuestión importante porque supone una oportunidad para transformar nuestro modelo agrícola y, desde luego, hacerlo más sostenible y respetuoso con el medioambiente.

Mire, cuando hemos hablado con las asociaciones del sector primario aquí en Canarias –hablamos de Palca, hablamos de UPA, hablamos de COAG Canarias, hablamos de Asaga–, todas expresan, por un lado, su preocupación en que ese exceso de burocratización que tenemos en la política agraria común pueda afectar también en lo que es el propio rendimiento de sus producciones. Nosotros tenemos claro, y el sector también lo tiene claro, que tienen que ser sostenibles y que tienen que cuidar el medio, porque de eso viven ellos. Ahora bien, lo que nos planteamos muchas veces, señor consejero, es si realmente queremos priorizar la producción local, si realmente queremos que se apoye a nuestros agricultores y ganaderos para que se puedan adaptar y puedan ellos también practicar medidas más sostenibles con el medio, tenemos que tener también y contar con líneas que sean más flexibles, con líneas que sean realistas, sin carga burocrática y, sobre todo, que el coste de asumir esas prácticas medioambientales compense la ayuda a recibir.

¿Y por qué le digo esto? Porque, mire, hay una serie de medidas medioambientales, que usted conoce, que han sido objeto de debate en este Parlamento, que preocupan a nuestros agricultores. Hablamos de esas medidas de condicionalidad reforzada, hablamos de que, si no se cumple con esos objetivos medioambientales, no solamente se reduce la ayuda, sino que incluso se sanciona o incluso se llega a perder la ayuda. Y hablamos, por ejemplo, de esos problemas que tenemos en la isla de El Hierro, con los productos fitosanitarios, donde se han ido retirando y hemos tenido problemas importantísimos para mantener un cultivo también fundamental para Canarias, que aporta empleo y aporta economía.

Pero es que lo hablábamos estos días también con el sector del aguacate, con los problemas con la cochinilla del aguacate, o incluso con la platanera, donde se ha pedido la autorización, porque la legislación así lo permite. Y resulta que desde el propio ministerio se nos ha impedido, dificultando las labores de muchos agricultores en la isla de La Palma con el sector del aguacate, aquí en Tenerife también, o incluso con nuestro sector platanero.

Mire, hablamos, por ejemplo, de que un pastor en mi isla de El Hierro, si su ganado, su oveja aparece muerta y no lo comunica a las 24 o 48 horas, puede tener también un problema de sanción, cuando tenemos personas mayores que aparecen muertas y están dos, tres semanas, seis meses en un piso y no pasa nada, y resulta que al final tenemos un animal que se muere en una ganadería y, si él no da parte a su seguro antes de 48 horas, tenemos un problema y puede también ser sancionado. Y esas son las cuestiones de las que estamos hablando. Estamos hablando de esas Pepac, esos ecoesquemas están afectando a pie de calle.

Cauces de agua. Un agricultor que linde con un cauce de agua, barrancos en Canarias, tiene que deslindarse cinco metros del cauce de agua, perdiendo la superficie de cultivo. Esas son cuestiones que afectan al rendimiento de nuestros cultivos y, por tanto, tenemos que pelear eso para que eso cambie.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor García.

Grupo Nacionalista Canario. Interviene el señor Cabrera.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Buenos días, presidenta. Señorías.

Señor consejero, escuchándole, y como hemos escuchado en muchas ocasiones, creo que el principal objetivo –diría que, más que necesario, es casi obligatorio– es que las instituciones sigan manteniendo la unidad, la unidad que a usted siempre se le ha brindado en este Parlamento, que sean capaces de escuchar, que entiendan lo que se está planteando desde Canarias, que ese diálogo se mantenga, pero, sobre todo, que se llegue a acuerdos. Y que se llegue a acuerdos, sobre todo, cuando estamos hablando de un sector que, como se ha dicho... son sectores estratégicos que nos generan economía, a los que les exigimos que tiendan hacia la soberanía alimentaria, a los que les pedimos que creen paisaje porque forman parte de nuestra identidad, a los que les vamos pidiendo, pidiendo, pidiendo, a medida que las exigencias climáticas también lo aconsejan. Se enfrenta nuestro sector a un escenario complejo. Ayer lo explicaba también el presidente, complejo, sin una perspectiva de resoluciones rápidas y, desde luego, con un panorama que no es el mejor para hablar del relevo generacional. Por tanto, entiendo que es importante saber con qué apoyos contamos para seguir defendiendo estas especificidades.

Y a mí sí me gustaría agradecer esas medidas tomadas, esos incrementos de esos 7,9 millones de euros, que atendieron en su totalidad a los 2051 expedientes que se presentaron, 104 en Fuerteventura, que no solo se atendieron, sino que, de los 11 000 que recibían casi el importe medio, llegaron a los 22 000.

Y el acuerdo del Gobierno canario con España... creo que también es importante ese aporte que se ha hecho, porque viene una ayuda puntual. Y ayer lo decía también el presidente y, si nos permiten romper la regla del gasto, hay 1600 millones de euros más en que también una parte importante puede ir para el sector primario. Pero, además –decía el presidente–, estas ayudas solo podrán amortiguar el golpe y, efectivamente, poco más podrán hacer, porque sí es verdad, vienen a ayudar al tema del combustible, vienen a ayudar a todo el tema de la biodiversidad, de las razas autóctonas, de los cultivos más tradicionales, del arreglo de gavias, de paredes, en fin, demandas importantes del sector.

Pero, consejero, para dar mayor garantía se requiere de políticas adaptadas y que atiendan al sector, que se mantengan las singularidades de las regiones ultraperiféricas. Y para ello, consejero, ¿qué garantías tenemos frente a esas propuestas que quieren hacer una reducción? ¿Qué blindajes tenemos para el Posei y para los fondos de cohesión? ¿Está el Gobierno de España dispuesto a utilizar el veto que el artículo 349 le permite?

Y, bueno, si esa unidad para luchar contra las contradicciones de la Unión Europea... tenemos los apoyos suficientes para intentar que la ficha financiera se mantenga, pero también que las medidas específicas adaptadas a la realidad canaria sean las que nos está demandando el sector...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Grupo Socialista Canario. Interviene el señor Fumero.

El señor FUMERO GARCÍA: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Primero que nada, señor consejero, yo creo que ha entendido usted el mensaje también, no de este Parlamento, sino del sector primario, de la agonía que estamos padeciendo. Y, como bien decía el señor Campos, al final son nuestros agricultores, nuestros ganaderos los que están pasándolo muy mal. Y yo no solamente lo felicito por haber incrementado esa partida, sino que lo invito a que en el resto de las ayudas, al albor de que estamos viendo que hay muchos expedientes, gente que cumple los parámetros y los requisitos que ponemos en las solicitudes de estructuras agrarias, de jóvenes, también hagamos ese esfuerzo, porque, al final, gente que se queda fuera de las ayudas son agricultores que se pierden, y hemos visto en los últimos meses o en los últimos años la cantidad de suelo que se está perdiendo y de jóvenes agricultores, que cada vez son menos los que se van incorporando.

Aparte de las exigencias que nos exige Europa, nosotros somos singulares, vivimos a mucha distancia y, aparte de pelear por mantener ese marco financiero y aumentarlo, si es posible, también tenemos que exigir a Europa que somos diferentes, porque usted sabe, igual que yo, que la rotación de cultivos en Canarias es muy corta; en los plátanos no hay rotación de cultivos, en los aguacates no hay rotación de cultivos, en las papas, en las viñas, y se nos exigen a veces unos condicionantes para cumplir ese tipo de ayudas, que por eso muchos quedan fuera y están excluidos, porque es muy difícil hacerlo.

La realidad en Canarias es diferente, y tenemos un gran problema con los fitosanitarios, y es lo que también yo creo que tenemos que ponernos a pelearlo con el ministerio, no como hacen otros desde Europa, porque, al final, cuando vemos que la gran preocupación de nuestra Comisión de Agricultura es el Posei, cuando vemos el trabajo que se ha realizado desde Canarias, todos los grupos parlamentarios, cuando vemos el trabajo que se ha realizado por las asociaciones agrarias, por los sindicatos agrarios, y cuando vemos el esfuerzo que están haciendo incluso las asociaciones empresariales, cuando hemos ido a Europa a pelearlo y cuando vemos que alguien utiliza la política del cupo o del trabajo de los demás para apropiarse del trabajo de los grupos parlamentarios, incluso europeos, nos preocupa, porque entonces estamos cambiando el disparo y, en vez de estar pensando en nuestro sector primario, que está cada vez peor, estamos pensando en un rédito político. A eso no vamos a jugar. Y creo que esa política del cupo y de aprovecharse del trabajo de los demás no es digna del sector primario de Canarias, y los agricultores no merecen ese tipo de trato.

Buenos días. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Fumero.

Iniciamos el tiempo de réplica. Señor Acosta Armas, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

Señor consejero, gracias por las explicaciones que ha dado a este respecto, porque la decisión que ha adoptado su consejería de incrementar los créditos de las ayudas agroambientales es, sin duda, una buena noticia para el sector, pero creemos que también es un ejemplo muy ilustrativo de la situación en la que nos encontramos. Porque si ha sido necesario ampliar la dotación económica para atender a todas las solicitudes es porque el diseño inicial del programa no era suficiente para dar respuesta a la realidad del propio sector, lo cual también me alegra, que haya más solicitantes, como decía el señor Campos, haya más gente y se necesiten, por lo tanto, mayores recursos, porque eso significa que nuestro campo sigue vivo.

Y eso enlaza directamente con una de las cuestiones de fondo que plantea el Pepac. Estamos ante una política que refuerza de forma muy clara las exigencias ambientales, algo que compartimos, pero que, al mismo tiempo, ha compartido una reducción de recursos respecto a etapas anteriores, y esa combinación genera tensiones claras, tensiones que se manifiestan en la necesidad de complementar con fondos propios las líneas de ayudas, como ha ocurrido en este caso, y que ponen de relieve el equilibrio que tiene que haber entre sostenibilidad, por un lado, y rentabilidad, por el otro, que no está garantizada por sí misma. Y también afirmar... porque el señor Campos decía que había que poner más recursos, y, efectivamente, es así y nos congratulamos de que eso sea, y no nos tenemos que rasgar las vestiduras, porque es el deber que tiene que tener el Gobierno de Canarias en poner más recursos. Pero también hay que reconocer la buena labor que se hace cuando se destinan más recursos, a pesar de que no estaban presupuestados y, por lo tanto, en su consejería se aumentan las dotaciones económicas con las que en principio contaba, demostrando que se está yendo a gasto real y que se está yendo a una mayor ejecución, porque usted tiene la capacidad de disponer de más fondos y poder, sobre todo, utilizarlos y que lleguen verdaderamente a quien le hace falta, que es al sector.

Y, si ampliamos también la mirada, además, vemos cómo este debate no solo se queda en el presente, en el marco de las reflexiones que se están produciendo a nivel europeo y que se han abordado también en espacios como Horizonte RUP, por ejemplo, celebrado la semana pasada en la sede de Presidencia. Se dibujó un escenario en el que podrían incrementarse aún más las exigencias ambientales, al tiempo que van a persistir las incertidumbres sobre la financiación futura. Y es ahí donde tenemos que ser especialmente claros, porque para territorios como Canarias, una región ultraperiférica con mayores costes estructurales, con un sector primario que ya está operando en condiciones más complejas, ese equilibrio es absolutamente clave. Sostenibilidad, sí, nadie duda de ella, pero sostenibilidad que esté acompañada de los recursos suficientes y de una adaptación real a las singularidades.

Lo comentaba, por ejemplo, el señor Casañas con las situaciones de los animales que fallecen, qué obligaciones tiene que hacer un ganadero en este caso; muchas veces cuando... estamos hablando de que está suelto en una dehesa de grandes extensiones, sin posibilidad de tenerlo registrado, que esté directamente en una cuadra, sino que estamos hablando de una ganadería que no es estabulada.

Y, por eso, creemos que el esfuerzo que se realiza desde su consejería es importante, pero también debe ir acompañado de una defensa firme de los intereses de Canarias en el ámbito europeo, no solo por usted, sino todos los partidos que se sientan en esta Cámara, todos los partidos que tienen que entender que para que el campo canario siga adelante tiene que haber un esfuerzo colectivo para hacer entender, como se ha hecho hasta ahora, que nuestras singularidades deben ser respetadas. Porque, si no, corremos el riesgo de que esas exigencias no solo vengan acompañadas de los instrumentos innecesarios para que nuestro sector pueda afrontarlas, y eso supondrá prácticamente esa frase que muchas veces nos han dicho, “el último, que cierre la puerta”, y eso, señor consejero, es algo que debemos anticipar y corregir.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señor consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, finaliza usted la comparecencia.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA (Quintero Castañeda): Gracias, señora presidenta. Gracias, señorías, a todos los portavoces que han intervenido.

Y empezando por el compareciente, señor Acosta, de la Agrupación Herreña Independiente, y lo han dicho todos y han derivado todos a algo que es realmente preocupante y que es del orden del día, más exigencias ambientales, que yo creo que todos y todas estamos de acuerdo, pero menos herramientas y menos compromiso económico por parte de Europa.

Hay una cosa que nosotros hemos criticado y seguimos criticando y lo hacemos conjuntamente, que es que estamos de acuerdo en que se puedan retirar, lo hemos dicho, algunos productos fitosanitarios, pero que Europa los retira sin ningún tipo de herramienta complementaria, y eso es de lo que se queja el sector, y nosotros también nos quejamos.

No es que estemos en contra de la lucha contra... el medioambiente, creemos que tiene que haber un equilibrio, yo creo que todos los portavoces más o menos así lo han expresado, que tiene que existir un equilibrio justo para el sector primario y un sector que al final cuida al medioambiente. Lo que no podemos es exigirle al sector primario más medidas ambientales, retirarle productos que luchan contra las plagas y enfermedades en un territorio como es Canarias, tropical, subtropical, que es muy diferente al continente europeo, porque es verdad que la climatología del continente europeo muchas veces evita que esas enfermedades y plagas entren. Pero hay que recordar que en Canarias cada plaga que entra se queda, ya es como nuestra y la tenemos durante toda la vida, y lo que no tenemos son herramientas. Con lo cual, sin duda, han dicho varios portavoces... Yo creo que la mayoría de los portavoces han comentado que tenemos que tener herramientas para luchar y que es verdad que la paradójica de la Unión Europea son más exigencias ambientales, más exigencias burocráticas, pero menos recursos o menos alternativas y más burocratización, y yo creo que esa es una de las grandes grandes luchas que tenemos que hacer entre todos, con toda la legislación, y aquí también hablo del Gobierno de Canarias. Tenemos que simplificar para el sector, simplificar las medidas para los sectores fundamentales, también desde los ayuntamientos... hasta Europa, porque es verdad que se legisla muchas veces para las grandes empresas agrícolas y ganaderas o pesqueras, no para esos pequeños agricultores y agricultoras. Y en eso yo creo que todos estamos de acuerdo.

De hecho, nosotros a las enfermedades y plagas... llevamos desde septiembre de 2024 con solicitudes excepcionales para luchar contra plagas y enfermedades, hablando de la piña, pero del aguacate, del plátano, del tomate también, de la papa, es decir, tenemos que tener herramientas. Si el agricultor no tiene herramientas, evidentemente, no es rentable el cultivo, y tenemos que tener herramientas para luchar contra estas plagas y enfermedades.

Antes comentaban algunas cuestiones que quiero aclarar. Los expedientes son, yo creo que lo ha dicho el señor Cabrera, 2051 expedientes; se habían quedado fuera de estos 2051 aproximadamente unos cuatrocientos, con lo cual, ahora entran. Hay 2051 expedientes. Sin duda, si las exigencias burocráticas fueran menores, seguro que entrarían más expedientes, y tenemos que ir a ese paralelismo. Son durante cinco años. Me preguntaban cómo lo garantizamos. Bueno, lo hemos garantizado. Que, aunque es verdad que el último pago será en el 2029, ¿vale?, fuera del periodo del marco presupuestario actual, que comienza el 2028, pero lo hemos garantizado, la Unión Europea nos ha garantizado y nos ha dado el visto bueno a que podamos pagar las ayudas hasta el 2029. Con lo cual, quiero, a una pregunta que se hacía, garantizar que hasta el 2029 estas ayudas se van a pagar, aunque estén fuera del marco presupuestario actual, se van a pagar todas las ayudas.

Sin duda, preguntaban lo de fondos propios, y es verdad, tenemos que ampliar, pero es verdad que hay unas reglas, que hay un tanto por ciento que pone Europa, un tanto por ciento que pone el Estado y un tanto por ciento que pone la comunidad autónoma o la región. No lo marco yo, eso está estipulado por medio de la propia Comisión y el reglamento de ayudas de la Pepac, qué tanto por ciento aporta cada uno. Nosotros lo que hemos hecho, porque así nos lo permiten... permite que la ayuda de Estado aumente. Es verdad que no permite que aumentemos lo que nosotros queramos, no podemos tener un exceso de ayudas. Europa nos tapa, pero sí es verdad que dice: "Oye, Europa pone esto, el Estado pone un tanto por ciento y la comunidad autónoma un tanto por ciento". Lo que hemos hecho nosotros, poner más recursos de la comunidad autónoma, que es una ayuda de Estado, hasta lo que nos permitió Europa para complementar... Y yo creo que es una práctica que no siempre podemos hacer, pero que siempre tenemos que intentar buscar los recursos para poder hacerlo.

El señor Fumero nos comentaba algo también importante, y hemos también aumentado –esto lo hicimos también en octubre del año pasado– todas las ayudas, no todas las líneas, pero en la de modernización y la de jóvenes el 100% de los solicitantes que han sido aceptados tienen ayudas, estas dos líneas, que nos han parecido prioritarias a nosotros: jóvenes y modernización. Es verdad que nos gustaría otras como transformación o comercialización. No hemos podido llegar, pero sí que modernización y jóvenes lo hemos cumplido.

También quería plantear, sin duda, algo que yo creo que casi todos los portavoces lo han comentado y yo quiero agradecerlo aquí. Hoy se debate en la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo una iniciativa que es fruto del trabajo de todos y de todas, y lo quiero decir, el trabajo de hace varios años, de este Parlamento de Canarias, de la Comisión de Agricultura. Y ese acuerdo, que nos acompañó en las visitas al Parlamento Europeo, de las asociaciones y sindicatos agrarios, principalmente de ellos, no solo nuestros, sino de todas las RUP, de los tres países... Yo creo que Francia, España y Portugal han mandado un documento, una carta a la propia Comisión, de la Comisión y de los grupos parlamentarios del Parlamento Europeo, de todos los grupos que estuvieron aquí hace apenas un mes, de todos los grupos parlamentarios que estuvieron, que han participado, y yo creo que es un esfuerzo colectivo de todos y yo quiero agradecerlo a toda la sociedad en general. Y ese trabajo de casi dos años hoy se refrenda en que tenemos un documento en el Parlamento que hoy se va a debatir, a partir de la una de la tarde se va a debatir, que es esfuerzo de todos y es fundamental, y que pasaremos al Consejo de Estado, si se aprueba, y que por lo menos el Consejo de Estado, ya esos... (*ininteligible*) tengan un documento claro, con unas cifras que son técnicas, que no son políticas, son técnicas, con datos contrastados, para las regiones ultraperiféricas poder... dos cuestiones fundamentales: aumentar la ficha financiera, que es actualizarla, es actualizar a los gastos reales que tiene el sector hoy en día, y que ese reglamento..., mantener el reglamento exclusivo del Posei y mantenerlo dentro de la Comisión. Para nosotros estos dos aspectos son fundamentales.

Yo creo que se ha hecho un buen trabajo, tenemos que seguir presionando, tenemos que seguir teniendo unidad, como han comentado algunos portavoces, pero, evidentemente, creo que hemos hecho un gran trabajo, y ahora depende de las últimas negociaciones que tenga el Consejo de Europa.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor consejero.

• **11L/M-0059 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS CON LAS LÍNEAS DE SUBVENCIONES Y APOYO AL SECTOR CULTURAL EJECUTADAS, EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE UNIVERSIDADES, CIENCIA E INNOVACIÓN Y CULTURA (I-113)**

La señora PRESIDENTA: Muy bien, ahora iniciamos el debate de las mociones. En primer lugar, haremos la del Grupo Socialista Canario, consecuencia de la interpelación sobre los propósitos y objetivos con las líneas de subvenciones y apoyo al sector cultural ejecutadas, en ejecución y por ejecutar, y que va dirigida a la señora consejera de Universidades. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención la señora López Landi.

La señora LÓPEZ LANDI: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

En diciembre interpelamos al Gobierno sobre la situación de las subvenciones culturales en Canarias. Lo hicimos debido a la situación que se está atravesando con estas ayudas públicas. La respuesta de la consejera nos quedó clara: todo funciona correctamente, hay más dinero que nunca y las convocatorias están publicadas. Respuesta que ni viene a solucionar el problema ni lo resuelve ni lo reconoce. Y, por eso, es tan importante esta moción que traemos hoy.

Señorías, Canarias cuenta con un ecosistema cultural amplio y muy arraigado al territorio: compañías, asociaciones, festivales, proyectos, profesionales de la música, del audiovisual, de las artes escénicas, del libro, de las artes visuales, un amplio tejido que sostiene la vida cultural de nuestras islas con recursos limitados, con esfuerzo y con mucha vocación. Y, miren, necesitan algo básico, necesitan un sistema de ayudas previsible, estable y planificado, y no convocatorias que se publiquen tarde, resoluciones que lleguen cuando los proyectos ya se han ejecutado, bases que cambian en mitad de un procedimiento, proyectos que se deben poner en marcha sin saber si esas ayudas llegarán o no llegarán, un problema actual que el Gobierno debe reconocer y solucionar, porque la cultura no puede estar continuamente sostenida sobre la excepcionalidad. Un sistema público de subvenciones no puede obligar a trabajar a ciegas; publicar convocatorias no significa que las cosas se estén haciendo bien y que el sistema funcione. Funciona cuando esas ayudas se resuelven a tiempo, cuando los proyectos se pueden planificar con seguridad y cuando no tienen que asumir riesgos económicos para poder trabajar. Y eso es lo que piden, simplemente eso.

Y, miren, lo que planteamos con esta moción es mejorar el funcionamiento del sistema. Lo podemos resumir en esa frase, y, además, lo hemos articulado en cuatro objetivos.

El primero, mejorar su planificación y la previsión de las convocatorias. Se necesita, es necesario que se sepa con antelación cuándo se van a convocar las ayudas, en qué condiciones y en qué plazo se van a resolver. La cultura trabaja con calendarios de producción, de programación, de creación; es que no pueden depender continuamente de la improvisación.

El segundo, reforzar la seguridad jurídica y la transparencia del sistema. Fácil. Simplificar los procedimientos, clarificar las bases y garantizar criterios de evaluación claros y estables para quienes presentan estos proyectos.

El tercero es mejorar la viabilidad económica, porque no se puede funcionar como una actividad de riesgo continuamente para poder trabajar. Por eso se plantea que se mejoren los anticipos, que se facilite la ejecución de los proyectos, que se revisen los mecanismos de justificación para que estos no sean una barrera, sino que sean accesibles.

El cuarto, fortalecer el propio sistema público, porque el problema no es solo normativo, es también de organización y de gestión. Por eso, se propone que se refuerce la gestión de las subvenciones y que se cree una unidad de acompañamiento al sector que simplifique, que apoye y que facilite la planificación y la tramitación de estos proyectos. Porque, miren, no es falta de talento, es que hay mucha complejidad en el sistema.

Pero, además, también esta moción incorpora algo que es muy importante, y es que, cuando el Gobierno subvenciona festivales con dinero público, lo suyo es que exista un compromiso real con el talento local. Por eso se plantea que se garantice la presencia de artistas y creadores de nuestras islas dentro del marco legal y, evidentemente, dentro de la concurrencia competitiva, no que se impulse, que se garantice, porque hay que apoyar a quienes crean cultura desde aquí, desde las islas.

Y, miren, señorías, hemos revisado, analizado, consultado, contrastado con detalle las enmiendas que nos presentan los grupos que apoyan al Gobierno, y les tengo que decir que es que no vienen a mejorar esta moción, lo que hacen es diluirla. Donde nosotros planteamos garantías, ustedes las

convierten en recomendaciones, donde nosotros planteamos compromisos, ustedes los convierten en posibilidades. Además, incorporan continuamente condicionantes como “si se considera conveniente”, “si los tiempos lo permiten” o “si dentro de lo posible”. ¿Y saben en lo que se traduce eso? Lo sabemos, ¿verdad? En un “ya veremos” y en “bueno, vamos a dejar margen para no cumplir”. Y no se trata de eso.

Pero es que, además, también no solo condicionan, sino que nos eliminan tres puntos claves para mejorar estas subvenciones. El primero, eliminan que se garantice que los proyectos tengan tiempo real para ejecutarse, que esto es básico; el segundo, eliminan la simplificación de las bases, que hoy son tan complejas que muchos se quedan fuera; y el tercero, eliminan la creación de una unidad de acompañamiento al sector desde lo público. Cosas básicas: se cargan el tiempo, acceso y apoyo. Entonces, ¿para qué vienen estas mociones? ¿Qué suman estas enmiendas? Eliminarlos lo que realmente nos dice es que hay poca voluntad política para intentar solucionarlo.

Y, señorías, esta moción nace de las peticiones del propio sector, de lo que nos piden prácticamente a gritos que tenemos que cambiar, de escuchar a quien programa, a quienes crean, a quienes producen y sostienen la vida cultural de estas islas. Y, cuando el sector coincide en señalar dónde está el problema, lo responsable es que trabajemos para solucionarlo. Hablar menos creo yo que hay que hacer, hablar menos de lo bien que lo hace el Gobierno y escuchar más lo mal que va ahí fuera, que eso es importante, porque no es dar la apariencia de que queremos apoyar, hay que hacerlo de verdad y no con evasivas. En Canarias la cultura necesita menos apariencias y mucho más compromiso, más planificación y mucha más estabilidad, y necesita un Gobierno que responda y los apoye.

Señorías, el diagnóstico está claro, o sea, hemos visto la necesidad que hay ahí fuera y lo que nos pide el sector cultural. La diferencia es ver qué vamos a hacer con él. Esta moción plantea medidas reales y que son completamente asumibles, lo que tenemos que ver es si hay voluntad de escucharlos y cambiar estas ayudas y atender a sus demandas. Hoy se vota algo que es simple, pero que es muy necesario para el sector cultural: cambiar las subvenciones culturales, el trámite de las subvenciones culturales y ayudar al sector o dejarlo como está.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.

Bueno, empezamos el debate de las enmiendas conjuntas. Lo inicia el Grupo Nacionalista Canario. Lo hace el señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

Yo creo que el tono refleja mucho la voluntad de llegar o no a acuerdos, y en democracia es importante tener la humildad y la capacidad de encaje para negociar, sobre todo quien no tiene la mayoría para imponer.

Las leyes, por muy bienintencionadas que sean, no generan una especie de efecto mágico en su cumplimiento y efectos por el mero hecho de aprobarse o de publicarse, y deberíamos ser más conscientes de esta realidad aquí, en el Parlamento, donde se legisla, para no generar tantas veces falsas expectativas o exigir a los demás lo que uno mismo es incapaz de cumplir. Y me parece relevante señalarlo en este caso, en el que la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural –dentro de una consejería, por cierto, de nueva creación, que ustedes creen que es superflua, y nosotros, necesaria; si algún día dentro de mucho mucho tiempo llegan al Gobierno, ya les digo yo que no la suprimirán– se encontró en esta legislatura con una ley, la del sistema público de la cultura en Canarias, efectivamente, aprobada la legislatura anterior, pero en la práctica desatendida por sus responsables directos, que actuaban como una república independiente de cultura, dentro de una consejería que no era de su propio partido, con un déficit sonrojante en la gestión de ayudas básicas al tejido cultural canario, sobre la que la propia Intervención General llegó a advertir que las convocatorias en forma de patrocinio desarrolladas hasta la fecha por el Instituto Canario de Desarrollo Cultural para todo el ecosistema cultural, de vital importancia, debían pasar a considerarse subvenciones y, por tanto, debían gestionarse directamente por la propia viceconsejería.

Precisamente por eso, y a pesar de las dificultades que conlleva, se ha consolidado en esta legislatura una línea de trabajo basada en principios de especialización, de eficiencia, de buena gobernanza, que incluyen encuentros regulares y periódicos con los colectivos representados por el sector cultural, y así establecer un diagnóstico objetivo sobre las circunstancias, sobre las realidades que deben ser contempladas. Gracias a esas medidas se ha avanzado en una gestión más ágil, más transparente y más eficiente.

Con este tipo de iniciativas, aparentemente bienintencionadas, pero absolutamente incoherentes con lo realizado por ustedes, en lo que se empeñan, contra toda realidad, es en seguir proclamando una especie de mantra en que la cultura, al igual que otras banderas, como, en fin, el feminismo, el medioambiente, la igualdad, la protección al territorio, son patrimonio exclusivo de la izquierda, y eso ni es justo ni es cierto, como la tozuda realidad se empeña en recordarnos una y otra vez. Y, además, le hacen un flaco favor a esas causas que deberían ser compartidas entre todos y en las que ustedes pretenden excluir a la mitad de la población.

Volviendo al objeto concreto de esta moción, destacando y exigiendo al Gobierno cada vez más eficiencia en los resultados, ese Plan Estratégico de Subvenciones que se ha convocado resulta..., de ahí resultan diversas líneas de apoyo que abarcan todas las áreas de creación, producción, con especial atención a la movilidad, a la proyección exterior, al patrimonio, a las artes escénicas, a la música, a las artes. Y en el ánimo del consenso que siempre nos ha llevado en el ámbito de la cultura, le hemos ofrecido un pacto, un acuerdo en el que aprobamos cuatro de los once puntos que ustedes proponen. A otros cuatro les hacemos añadidos que garantizan la legalidad y garantizan la ejecución para que no se convierta en papel mojado. Y otros tres puntos son inasumibles, jurídica y estructuralmente inasumibles.

A mí me gustaría que hubiera ese ánimo de consenso porque tampoco nos han ofrecido ninguna alternativa a la redacción que hemos propuesto. Si no son capaces ni siquiera de llegar a este tipo de acuerdos, que podría explicar cada uno de ellos desglosadamente, lo lamentamos, pero pediremos la votación separada. Y, si tampoco quieren votación separada, lamentándolo mucho, seguiremos trabajando por la cultura de este pueblo, pero votaremos que no a una moción interesada y partidista.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.

Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá la señora Saavedra Hierro.

La señora SAAVEDRA HIERRO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Hablar hoy del sistema de subvenciones culturales en Canarias es hablar de algo esencial, de cómo apoyamos a quienes sostienen nuestra identidad, nuestra creatividad, y también oportunidades económicas en todas las islas.

Y lo primero que quiero decir es que compartimos el objetivo de mejorar, porque nadie discute que el sector cultural necesita más previsión, más claridad y más estabilidad, pero lo que tampoco se puede obviar es el punto de partida que ha tenido este Gobierno: una ley aprobada sin desarrollo reglamentario y un cambio obligado en el modelo de gestión que ha supuesto pasar de patrocinio a subvenciones con mayores garantías jurídicas. Y, a pesar de ello, se ha avanzado, se ha trabajado con el sector, se han incorporado criterios más objetivos, se ha mejorado la transparencia y se ha logrado una ejecución presupuestaria relevante, superando los 8,8 millones de euros en las convocatorias en 2025. Esto significa más proyectos, más acceso y más oportunidades para el talento canario.

Ahora bien, señorías, mejorar no significa negar lo que se puede hacer, y por eso valoramos aquellas propuestas que suman, que son viables y que contribuyen a seguir ordenando el sistema, porque también tenemos la responsabilidad de no generar expectativas que no se ajustan a la realidad jurídica o administrativa. Por eso, las enmiendas que se han planteado van en esa línea: mejorar el texto, hacerlo más realista y garantizar que lo que se apruebe se pueda cumplir, y eso es muy importante.

Se ajustan cuestiones como los anticipos vinculados a los tiempos reales de gestión, se refuerza la seguridad jurídica en los procedimientos y se orienta a la participación del sector dentro del marco que establece la Ley 1/2023, pendiente aún de un desarrollo reglamentario. Legislar bien no es decir más, es decir mejor. Y también se introduce algo importante: el apoyo al talento canario desde el equilibrio. Promover la presencia de creadores de nuestras islas, sí, pero siempre respetando los principios de concurrencia y legalidad que rigen las subvenciones públicas.

Señorías, desde Fuerteventura sabemos bien lo que significa la cultura, sabemos lo que supone para una isla no capitalina contar con oportunidades reales para sus creadores, para sus colectivos y para su tejido cultural. Y lo vemos cada día en nuestros jóvenes, en artistas como Alberto Ergu, en bandas como Rabiche, en propuestas escénicas como la de Raúl el mago, con el talento emergente año tras año en Maxo Arte o en voces como Marey, Julia y Ayla Rodríguez o Gara Alemán, entre otros talentos, jóvenes que crean desde Fuerteventura, que sienten que desde Fuerteventura se pueden hacer las cosas y que sienten que las instituciones debemos estar a la altura para que ese talento no tenga que marcharse fuera

de la isla. Por eso, defendemos un sistema que no solo sea más ordenado, sino también más accesible y más equilibrado territorialmente, un sistema que llegue a todas las islas, también a las no capitalinas. La cultura no puede depender del lugar en el que se viva, y esto ya lo hemos dicho en muchas ocasiones.

Esta moción plantea cuestiones que pueden ser razonables, pero no podemos compartir un enfoque que traslada una imagen de desorden generalizado, cuando lo que hay es un sistema de transición que se está consolidando y mejorando. Y en este camino este Gobierno está actuando con responsabilidad, diálogo con el sector y voluntad de mejora continua. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Popular apoyaremos el texto en aquellas enmiendas en las que consideramos que se mejora. Creemos en una política cultural seria, rigurosa y útil, una política que dé estabilidad al sector, pero también garantías al conjunto de la ciudadanía.

Gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Saavedra.

Grupo Mixto. Señor Acosta, tiene la palabra.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

El debate que plantea esta moción es importante porque afecta directamente al sistema público que apoya a la cultura en Canarias, y lo primero que queremos decir es que, efectivamente, existen problemas que no podemos ignorar y tampoco meter debajo de la alfombra. El propio texto de la moción recoge cuestiones que el sector ha venido trasladando de una forma reiterada y casi unánime: retrasos en convocatorias, falta de previsibilidad, dificultades en la planificación o también en muchos casos una carga administrativa que resulta completamente excesiva, máxime para un sector que muchas veces no tiene ese músculo burocrático que le permita sacar adelante muchas de estas convocatorias. Y eso tiene consecuencias que son reales y que tampoco podemos obviar, y quizás la más grave es la ausencia de estabilidad en la programación y, por tanto, también en la propia política cultural.

Ahora bien, dicho esto, también creemos que es importante no quedarnos únicamente con ese diagnóstico, porque no partimos de cero, existe una Ley del Sistema Público de Cultura reciente, existe también un trabajo técnico que es importante y que conviene también reconocer, y existe un proceso de mejora en marcha. Por tanto, la clave es mejorar ese sistema, y ahí es donde entendemos que esas enmiendas, que hemos presentado conjuntamente los grupos que apoyan al Gobierno, aportan valor, porque introducen un elemento que consideramos fundamental, que es la viabilidad. Avanzamos a un sistema de ayudas que sea más previsible, que sea más transparente y, sobre todo, que sea más adaptado a la realidad del propio sector cultural. Ellos nos han hecho ya su crítica y tenemos que ser conscientes de la realidad, y eso no podemos obviarlo. Y, por lo tanto, tenemos que compeler nosotras mismas a obligar a ese Gobierno a que mejore en este sentido, no solo la financiación, sino también en la propia resolución de todos esos expedientes y convocatorias. Y ahí es donde creo que, precisamente, las enmiendas que hemos presentado mejorarían esta cuestión.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Señora López Landi... fijar posición respecto a la enmienda conjunta planteada. Un segundito. Tiene un minuto. Cuando quiera.

La señora LÓPEZ LANDI (desde su escaño): Sí, presidenta. Como he dicho desde la tribuna, no aceptamos las enmiendas, no porque no haya voluntad de diálogo para entre todos intentar mejorar estas subvenciones, sino porque suprimen la esencia de esta moción, y lo demás igual queda con la enmienda que sin la enmienda. Entonces, no la vamos a aceptar.

Y lo que sí voy a aprovechar para decir, después de haberlos escuchado, es que desde el Grupo Parlamentario Socialista tenemos toda la voluntad del mundo para negociar, para mejorar a un sector que ya no sabe cómo decirnos que tenemos que cambiar el sistema de subvenciones públicas culturales.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora López.

Muy bien, pues ahora los grupos no enmendantes.

Grupo Parlamentario VOX. Inicia su intervención el señor Galván.

(*El señor Díaz-Estébanez León pide la palabra*). Muy bien, tiene un minuto.

No, no. Venga, señor Galván, es solamente un minuto.

Tiene un minuto, señor Díaz-Estébanez.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): Sí, simplemente para aclarar cuáles son los puntos separados: los puntos 1, 6, 7 y 9, por una parte; y el resto, entiendo que no acepta ninguna de las enmiendas transaccionales. Pues el resto conjuntamente. 1, 6, 7 y 9, por una parte, y...

La señora PRESIDENTA: Y el resto de la...

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN (*desde su escaño*): 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 11, por otra. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Señora López, plantea usted... (*La señora López Landi asiente desde su escaño, sin micrófono*). Perfecto, pues sin problema.

Señor Galván, tiene la palabra. Un segundito, le pongo el tiempo. Cuando quiera.

El señor GALVÁN SASIA: Hoy el PSOE nos trae una moción en la que nos habla de cultura, de un sistema público de ayudas previsible, estable, transparente y planificado. Me gustaría poner el ejemplo de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, donde creo que gobiernan ustedes, donde se está produciendo una asfixia económica, con más de un año de retraso en el pago a los artistas canarios locales de las fiestas del Pilar, de la Naval, de los Dolores, de San Lorenzo del Carmen, que siguen sin cobrar un euro, y ya casi va para un año. Consejos doy, que no hago caso cuando me toca. Por eso, cuando vienen aquí ustedes a hablar de planificación estratégica, seguridad jurídica y plazas realistas, perdone que yo piense que es el PSOE, la mentira, la manipulación y la hipocresía. Nada nuevo bajo el sol.

Las subvenciones que usted defiende, los artistas que defiende son aquellos de la ceja; al resto, obviamente, los cancelan, sí, los cancelan, a todo aquel que no comulga con las ruedas de molino ideológicas de ustedes. Cuando lleguemos al Gobierno no tengan dudas de que acabaremos con todos los chiringuitos y defenderemos la libertad de expresión de todos los artistas, no solo de aquellos que comulgan, repito, con sus ruedas de molino. Desde VOX defendemos la cultura, pero no una cultura diseñada por un Gobierno para transmitir su agenda ideológica, Agenda 2030, políticas ideológicas de género, fanatismo climático. Repito, señorías, cancelan a todos los artistas que no comulgan con sus ruedas de molino.

Un ejemplo de fomento de la cultura podría ser, ¿por qué no?, promover el conocimiento de la hispanidad. ¿No les parece de acuerdo? Acabar con esa leyenda negra. ¿Por qué no? Les vendría a todos bien, porque les recuerdo que en este Parlamento de Canarias no se quiso llevar una declaración institucional el 12 de octubre, Día de la Hispanidad, porque ninguno quería, salvo VOX. Eso solo puede ser debido al desconocimiento atroz que tienen sus señorías del milagro de la hispanidad.

Obviamente, votaremos en contra de esta moción, como no podría ser de otra manera.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Y, finalmente, finaliza el debate Nueva Canarias-Bloque Canarista. Lo hace la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta. Buenos días.

Bueno, la verdad, que tiemble Canarias y tiemble España cuando VOX habla de que va a respaldar la cultura, porque sus amigos, cuando gobiernan, y ellos, cuando han gobernado en algunas comunidades, lo que han hecho es justamente lo contrario: recortar en cultura, censurar la cultura. Y, si miramos a sus colegas de Europa, esos que podrían ser... Si algún español o canario quiere saber qué hará VOX cuando gobierne España, que esperemos que no, que miren lo que ha hecho Orbán en Hungría durante dieciséis años: destrozar ese país, perseguir la cultura, perseguir a la gente por su condición sexual o a los inmigrantes y hundir la economía. Afortunadamente, ese país ha despertado, porque ni todo el dinero del mundo ni todos los Trump del mundo ni todo el poder empresarial del mundo puede cerrar los ojos a un pueblo libre que es capaz de ver quién es una verdadera amenaza para una sociedad.

Por tanto, apostar verdaderamente por la cultura tampoco es lo que ha hecho este Gobierno. Realmente se está poniendo aquí, diríamos, de moda una práctica que a mí, sinceramente —será que yo soy una ingenua— me sigue generando un conflicto enorme. Es decir, ¿cómo se puede subir aquí alguien a criticar que el Gobierno anterior...? Por cierto, no fue el Gobierno, fue todo este Parlamento por unanimidad, aprobó una ley de cultura, del sistema público de cultura, el 13 de marzo de 2023. Ellos entraron a gobernar dos meses después, y ahora resulta que quien no ha desarrollado la ley de cultura es el que no ha estado en el Gobierno para desarrollarla. (*Aplausos y palmoteos*).

Es que, de verdad, es que ayer lo decía: “¡Qué bonita es la verdad!”. Claro que es bonita, y es que hay cosas que son impecables. Es decir, ustedes son los que tenían que desarrollar la ley de cultura porque se aprueba... se publica, perdón, el 13 de marzo de 2023, y ustedes entran a gobernar en julio, es decir, un mes y pico después. Son ustedes los que tendrían que haber desarrollado esa ley, y lo que han hecho es todo lo contrario: recortar en cultura e incumplirla.

Sabemos por qué incumplen la ley de cultura, que es la misma razón por la que incumplen la Ley Canaria de Educación, porque el señor Clavijo dice que las leyes son recomendaciones, que no son de obligado cumplimiento, arrogándose él la potestad de incumplir leyes aprobadas por los parlamentos. Y eso que dice este Gobierno que la separación de poderes es una realidad. Es una realidad en la norma, pero en la práctica aquí no se respeta el poder legislativo.

Yo creo que esta proposición de ley es absolutamente realista. La vamos a apoyar. Tampoco me preocupa que el Gobierno no la apoye porque no la iba a cumplir, como no cumple ninguna... (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación*).

Bien, en primer lugar votamos... votación separada de los párrafos 1, 6, 7 y 9. Votamos.

Resultado de la votación: sí, 57; no, 3; abstenciones, 0.

Y ahora procedemos a la votación del resto de la moción. Votamos.

El resultado de la votación es el siguiente: sí, 23; no, 37; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, rechazada.

· **11L/M-0060 MOCIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, CONSECUENCIA DE LA INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LOS PROPÓSITOS Y OBJETIVOS QUE SE MARCA EL GOBIERNO EN MATERIA DE SINIESTRALIDAD LABORAL EN CANARIAS, DADOS LOS ÚLTIMOS DATOS PUBLICADOS, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE TURISMO Y EMPLEO (I-115)**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo moción, del Grupo Socialista Canario, sobre los propósitos y objetivos que se marca el Gobierno en materia de siniestralidad laboral en Canarias, dados los últimos datos publicados, dirigida a la señora consejera de Turismo y Empleo. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, esta moción es producto de la interpelación que tuvimos ya hace dos plenos, tras los datos graves que para Canarias significaban 30 personas fallecidas en accidentes laborales.

No es la primera vez que debatimos sobre prevención de riesgos laborales. Yo creo que tenemos una legislatura en que hemos profundizado bastante en este ámbito, y siempre que hemos traído una iniciativa a este pleno ha sido para que salga con el máximo consenso posible, al menos esa es la voluntad que pretendemos. Pero en este caso, esta interpelación y esta moción yo creo que hay más razones que nunca para traerlas y poner de manifiesto algunas cuestiones que tenemos que abordar en el futuro parlamentario.

Recordarán que el pasado 24 de abril, hace ya dos años, yo defendí también en este pleno una proposición no de ley, que salió también con un gran consenso, para buscar un acuerdo institucional tanto público como privado para buscar una mejora de la salud integral de las personas trabajadoras en nuestra tierra. No lo hice casualmente, ya en aquel momento los datos mostraban un repunte de los accidentes mortales en los centros de trabajo, cuando el año 2022 cerró con 25 accidentes mortales; habían sido 12 más que el año anterior. El 2025 cerró con 30 accidentes mortales, y en enero de este año comenzamos con una mala noticia: un fallecimiento también de un accidente laboral de un joven de 20 años en el aeropuerto de Gran Canaria, que provocó las movilizaciones de su compañero, denunciando precariedad laboral.

Quiero aprovechar, como hice en la anterior ocasión, para lanzar nuestro más sentido pesar, y creo que lo digo en nombre de toda la Cámara, a los familiares y amigos que han perdido a una persona en un accidente laboral y desear una pronta recuperación a todos aquellos que están convalecientes producto de un accidente grave.

Del desglose podríamos decir que de los 30 accidentes mortales siete de ellos fueron *in itinere*, siete en misión. En misión es cuando se produce dentro de la jornada a trabajar, tras una orden de la empresa, y once de ellos, que me voy a detener más detenidamente, son correspondientes a infartos, derrames cerebrales y otras causas patológicas. Y lo quiero hacer, como dije en la anterior interpelación, agarrándome a la rueda

de prensa del director general de Trabajo, que comentó que estos accidentes laborales, estos accidentes mortales por infartos podrían ser producto de causas multicausales que vienen siendo arrastradas por otras circunstancias ajenas al trabajo y que producen esta situación.

Once personas fallecidas en su centro de trabajo por estos efectos multicausales deberían llevarnos a una reflexión de qué se produce en el día a día para que esta sobrecarga de situaciones y que agravan la salud de las personas termine en un fallecimiento, en un accidente mortal en un centro de trabajo. El dato es muy duro, es imposible de enfriar.

Por eso, cuando aquí atacamos, criticamos el buzón espía de la CEOE de Tenerife no lo hacemos de forma caprichosa. Mire, le voy a poner una analogía cercana, producto de una sentencia que se ha producido, de una mutua, tras el espionaje que se produjo a una persona que estaba de baja. Y terminó determinando que había sido abusivo e injusto, y a las preguntas a esa mutua por parte de los periodistas les dicen que lo hacen para disuadir, no lo hacen por justicia, lo hacen por disuadir. Y la pregunta y la reflexión que nos tiene que llevar a cabo es si el buscar este tipo de políticas disuasorias cuando en nuestro país el despido es tan fácil ¿no es uno de los elementos que también van provocando poco a poco en el día unas ansiedades y una serie de circunstancias que van agravando la salud de las personas y que al final pasa lo que pasa?

Cuando nosotros aquí, por ejemplo, proponemos la reducción de la jornada laboral, tampoco lo hacemos de forma caprichosa, es una forma de aumentar la productividad de las empresas, pero sobre todo la salud de las personas trabajadoras, y favorecer así unas mejores condiciones de salud de estas personas. Pero, claro, cuando tú comparas, por ejemplo, que los convenios colectivos en nuestra tierra están a 40 horas la jornada, y sobre el mismo sector en otros territorios está a 37,5 horas, y según el INE hay casi siete millones de horas extras impagadas y no compensadas en Canarias, te haces la siguiente pregunta: si es que no tenemos que debatir esto, si no es una de las causas multicausales que puede estar causando una mayor ansiedad y estrés en el trabajo. Y como esto, podría poner otros ejemplos.

Cuando hablamos de salud mental y de campañas de salud mental, tienen que ser lo suficientemente agresivas, aunque moleste a ciertos sectores empresariales, para crear la conciencia suficiente, igual que ha pasado en el pasado con otro tipo de campañas, de que hay que cuidar la salud de las personas trabajadoras cuando el consumo de ansiolíticos y antidepresivos se ha disparado de una forma brutal.

Lo mismo cuando decimos que en Canarias se tiene que dar un impulso a los salarios, que tienen que crecer conforme al IPC, porque la reflexión a la que nos tiene que llevar es si esto tampoco es un efecto multicausal que produce ansiedad y, por lo tanto, estrés a las personas trabajadoras, saber que en el día a día no tienen ni para siquiera llegar a final de mes, ni siquiera para ahorrar, ni siquiera para consumir saludablemente aquellos alimentos que tienen que hacer que las personas trabajadoras se sientan en mejores condiciones para que no tengamos estas circunstancias.

Yo creo que este ejemplo de los efectos multicausales, arrastrados durante tiempo y que producen infartos, derrames cerebrales y otro tipo de patologías, creo que es un debate pertinente en este Parlamento.

Mire, yo hace dos años presenté esa proposición no de ley que les dije. Se anunciaron, se aprobaron todos los puntos menos uno, el de instar al Gobierno que aprobase mediante modificación legislativa la implantación de las camas elevables. Y hoy vamos a decir en este pleno que va a ser una realidad, aunque en aquel momento se nos dijo que no era posible. (*Palmoteos*). Es posible, señorías, es posible abordar esta situación.

Con ese ánimo de consenso, el que defiende esta moción ha aceptado todas las enmiendas. Creo que tenemos que seguir trabajando, porque con este último ejemplo que he puesto estoy seguro de que este va a ser uno de los grandes debates de los próximos años en Canarias, porque en Canarias, lamentablemente, la precariedad es una realidad, y tenemos que ser conscientes de que sí, que no tener buenas condiciones laborales afecta a la salud de las personas trabajadoras y se merece que este Parlamento tome nota de ello.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Hay una enmienda conjunta. Inicia la intervención el Grupo Nacionalista Canario. Lo hará el señor Linares García.

El señor LINARES GARCÍA: Gracias, buenos días a todos, a todas.

Año 2025, como bien se acaba de ahora contar, 24.500 accidentes en el trabajo. Las principales causas –se acaba de hablar ahora también–, infartos, ictus y accidentes de tráfico. Quiere decir, desgraciadamente: mucha gente muere yendo al trabajo y cuando vuelve, que no es nada extraño por el caos de coches y de tráfico que en las islas hay.

Creo que, si nos vamos también a unos cuantos años atrás, ese dato es bueno, porque no hace más de quince años el número de accidentes que había pasaba de 50000. Quiere decir que ha habido una rebaja sustancial. Yo quiero pensar que ha habido una complicidad de los empresarios también en mejorar sustancialmente las precarias condiciones en las que trabajaba mucha gente no hace más de quince, veinte años atrás.

Dato malo: han aumentado los accidentes graves. En el año 2025, 115 accidentes graves, y, como bien se dijo aquí ahora, que es lo más grave, han fallecido 30 personas; 30 personas no es un número, son 30 familias rotas para toda la vida. Por lo tanto, en ese tema tenemos que seguir insistiendo.

En esta moción se plantean dos puntos, pero creo que son dos puntos importantes, que hemos intentado sustanciar los demás grupos parlamentarios con enmiendas como son las que explico ahora. ¿Es necesaria la complicidad de la Fecam y de la Fecai? Indiscutiblemente que sí. Nosotros hemos ido más allá todavía, hemos pedido el compromiso no solamente ético, que lo tienen, sino el compromiso económico incluso. Creo que es responsabilidad de todos seguir mejorando los planes de actuación para que esas cifras mejoren sustancialmente.

Y el segundo punto, que habla de ese anteproyecto de ley donde se va a intentar que se mejoren la seguridad y la salud en los trabajos, hemos pensado que vamos a que se apoye también, pero hay que mejorar la participación. Creo que las comunidades autónomas tienen que aportar cosas interesantes, creo que en el periodo de borrador en el que hemos estado la colaboración y la participación que se han dado han sido escasas. Por eso, hemos insistido en que este tema debe tener poco trasfondo político y debe tener un máximo de unidad, no solamente por el contexto que tiene, sino por respeto a las víctimas que, desgraciadamente, pierden su vida haciendo una cosa tan elemental como es ejercer su trabajo en los sitios en los cuales están. Todo lo que sea seguir protegiendo, difundiendo, visibilizando la prevención y la salud en el trabajo, bienvenido sea.

Hoy vamos a volver a tener una altura de miras aprobando, quiero pensarlo, por unanimidad, una moción que no pretende otra cosa sino mejorar, concienciar y denunciar a los que no siguen cumpliendo con sus labores éticas y a los que utilizan a los trabajadores como arma de trabajo y punto. Son personas, y eso merece respeto. Por todo esto, nuestro grupo va a votar favorablemente, agradeciendo que haya aceptado nuestras enmiendas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Linares.

Grupo Parlamentario Popular. Va a intervenir el señor Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías, señor Santana.

Desde el Grupo Parlamentario Popular también queremos reconocer no solamente el tono, sino también el enfoque que se está dando a esta situación, que, como usted bien ha dicho y como también ha dicho el señor Linares, es importante y es vital para conservar, para preservar esa salud, esa seguridad en el trabajo, que debemos trabajar para que sea una prioridad totalmente absoluta de cualquier política pública. Ya lo hemos dicho, no lo voy a repetir, ahí están los datos, hemos tenido una tendencia que ha ido a esa mejora en lo que es la siniestralidad. No podemos tampoco ser autocomplacientes, ha habido una serie de incidentes con víctimas mortales, que eso es lo que más nos preocupa, sobre todo, y que eso es lo que también debemos prioritariamente frenar.

Pero, como bien digo, hay que valorar también que se están identificando esos datos, se han identificado correctamente determinados problemas, y que debemos seguir trabajando y mejorando. Y creo que para eso ya la prevención que analizamos no debe limitarse solamente a esos riesgos físicos tradicionales, sino, como también se ha comentado, a abordar también factores como el estrés, la carga de trabajo y, sobre todo, la salud cardiovascular. Por lo tanto, ya tenemos identificado el problema, lo vamos identificando poco a poco, cada vez más. La tendencia va ahí, evidentemente, el empleo crece; por lo tanto, debemos también crecer en medidas, crecer en colaboración, crecer también por parte en coordinación con las Administraciones públicas.

Por eso, entendemos perfectamente esta moción, donde se pide también esa colaboración con la Fecam y con la Fecai, donde nosotros, como bien se ha dicho, hemos ido un punto más, y también con esa implicación presupuestaria que debe haber, porque, oiga, aquí no se puede ocultar que todo es también una cuestión económica. Y, por lo tanto, debemos también apostar no solamente por esa coordinación entre todas las Administraciones públicas, entre todos los factores y entre todas las Administraciones para llegar a ese fin común, que es la colaboración entre todos y que haya siniestralidad cero, que es lo que pretendemos, pero, evidentemente, apostando y poniendo recursos económicos.

Y, por lo tanto, también es justo y es loable que, si tenemos en esa segunda propuesta que usted hace con respecto a mejorar el anteproyecto de ley para modificar esa Ley de Prevención de Riesgos Laborales, también se le solicite al Ministerio de Trabajo que lo haga en coordinación con las organizaciones empresariales y las comunidades autónomas, que es fundamental que tengamos esa transversalidad y solamente esa colaboración entre todas las Administraciones, porque, si lo estamos pidiendo para todos nosotros, para las fuerzas políticas, para los sindicatos, para las organizaciones, para el Gobierno de España, también debemos hacerlo de la mano no solamente de ellos, sino también de los sindicatos y de todas aquellas organizaciones laborales, de trabajadores, empresariales, etcétera.

Porque el éxito, evidentemente, de que consigamos esa siniestralidad cero es con la coordinación, con el trabajo en conjunto y, evidentemente, apostando por una política clara y con un presupuesto que lo respalde. Es la única manera de que sigamos trabajando y de que esos datos sigan mejorando y, como digo, al final conseguir que no haya ni una sola muerte en Canarias por un accidente laboral, que siga creciendo el empleo de una forma segura y de una forma que para todos los trabajadores sea, desde luego, digna y segura.

Por lo tanto, apoyamos esta propuesta. Gracias por haber apoyado esas enmiendas. Y también compartimos las enmiendas presentadas por el Grupo de Nueva Canarias, que entendemos que también refuerzan, evidentemente, la idea que tenemos de luchar todos contra esa siniestralidad laboral que todos buscamos que sea totalmente cero.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ester.

Agrupación Socialista Gomera. Señor Ramos, su tiempo.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Señor Santana, yo creo que debates como este tienen que buscar el consenso, de ahí que quiero felicitarle por que haya sido capaz de transar con el resto de los grupos esta moción, porque yo creo que, al final, quienes van a salir beneficiados son, precisamente, los trabajadores. Y agradecer también al señor Linares porque ha tomado la voz de los grupos que sustentamos al Gobierno para acordar esa transaccional o esas enmiendas transaccionales.

Sin duda, estamos ante una circunstancia que todos queremos que esos datos mejoren. Los datos que aparecen en su exposición de motivos yo creo que son suficientemente relevantes. Más de 24 000 accidentes laborales con baja y unos 30 accidentes mortales solo en el último año. Y de esos 30 accidentes mortales, 23 fueron justo en jornada de trabajo. Si tenemos en cuenta, y usted lo decía también en su intervención, que muchas de esas muertes también se deben a ictus o a infartos, temas relacionados, obviamente, quizás, con el estrés laboral, con la presión, etcétera, tenemos que buscar una nueva forma de enfocar o de ampliar la prevención.

Además, cabe la circunstancia que justo España es el segundo país donde más certificados se aprueban para el *mental coach* o *coach* laboral. Pero es una figura que puede ser muy útil, pero aún esa política no está implantada en las empresas, y yo creo que puede ser una figura que debe irse potenciando con el tiempo, porque no solo mejora esa relación en el trabajo, esa mejor gestión de esas sensaciones o esas emociones que puede estar viviendo el trabajador, sino que ayuda también a crear un mejor entorno laboral, ayuda, obviamente, a saber gestionar el estrés, y puede ser también una figura relevante para mejorar la producción de las empresas. Es decir, van a salir beneficiados tanto los empresarios como los propios trabajadores.

Totalmente de acuerdo con que busquemos o tendamos la mano a los cabildos y a la Fecai, es fundamental, y que puedan aportar también con ficha financiera, porque la gestión que se realiza por parte de los cabildos tiene que ser esencial. Es que son quienes mejor conocen las islas y quienes mejor conocen el entramado empresarial de las islas. Por lo tanto, la labor que pueden desempeñar ellos en funciones como esta es esencial y tenemos que potenciarla. De ahí que creo que es acertada esa medida.

Por supuesto, que Canarias también pueda aportar su granito de arena en ese anteproyecto de ley es fundamental, creo que puede mejorarlo. Podemos aportar esas singularidades que quizás tenga nuestra comunidad autónoma para mejorar esa ley, porque las leyes que nacen sin consenso al final tienen una aplicación demasiado complicada y muchas veces no llegan a cumplir el cometido con el que son creadas. De ahí que pidamos más coordinación e implicación institucional para mejorar la vida laboral de las personas. Creo que al final estamos hablando de vida, estamos hablando de proyectos de vida, estamos hablando de que una persona sale a su trabajo y a lo mejor no regresa, y ahí acaba un proyecto de vida, acaba,

obviamente, con circunstancias nefastas para su familia. Y, mientras desde las Administraciones públicas podemos hacer algo para impedirlo, tenemos que hacerlo y poner toda la carne en el asador. De ahí que iniciativas como esta sean necesarias.

Y, por lo tanto, desde mi grupo parlamentario quiero agradecerle, señor Santana, que haya presentado esta moción, y no solo que la haya la presentado, sino que haya tenido la altura de miras para luego llegar también a un acuerdo con el resto de los grupos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, los datos recientes, como se ha señalado, nos trasladan a una realidad que debemos atender y que ya todos lo han comentado: una evolución general que puede ser positiva, sin duda, en algunos indicadores, pero con un incremento en los accidentes graves y mortales que exige una reflexión y una respuesta adecuada, como decía el señor Chinea, personas que salen de su casa y que no vuelven yendo de camino a su trabajo.

Y, en este sentido, creemos que es importante partir de una idea clara, que es que Canarias no parte de cero, existe una Estrategia Canaria de Seguridad y Salud en el Trabajo 2023-2027, fruto del diálogo social, que marca una hoja de ruta y también que está en desarrollo. Por tanto, el objetivo no debe sustituir completamente ese marco, sino reforzarlo, complementarlo y, sobre todo, adaptarlo a las nuevas realidades que están emergiendo, y es ahí donde entendemos que esta moción, señor Santana, puede ser útil especialmente, como usted ha dicho.

Gracias por incorporar todas estas enmiendas, que se han trabajado conjuntamente con los grupos que apoyamos al Gobierno y que usted, con buen talante, ha aceptado, porque esas enmiendas introducen dos elementos que, al menos para nosotros, son claves.

Por un lado, la necesidad de implicar de una forma más directa a los cabildos y a los ayuntamientos a través de un convenio con la Fecai y con la Fecam para extender la cultura preventiva en todo el territorio. Entendemos que las entidades locales se pueden y deben implicar más. Además, la figura del convenio contemplada en la Ley 40/2015 es una fórmula donde, obviamente, estas Administraciones se pueden sentir cómodas, y da la agilidad necesaria para que se pueda dotar de herramientas, incluso de dotaciones económicas concretas, para fomentar esta cultura preventiva en el ámbito, sobre todo, también, de las islas no capitalinas, donde a veces no llegamos y suceden muchos accidentes graves, especialmente en la construcción o en el sector primario.

Y, por otro lado, la importancia de abordar cualquier modificación normativa, sobre todo en una materia tan sensible como esta, desde el acuerdo y con coordinación con el Estado, con las comunidades autónomas y también con los agentes sociales, que son los que verdaderamente están al pie de la calle y conocen perfectamente la realidad del sector.

Por lo tanto, votaremos a favor. Y gracias por haber aceptado las enmiendas que se han presentado.
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Ahora procedemos al debate de la enmienda individual planteada por Nueva Canarias. Interviene la señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señorías, lo decíamos en el último pleno, hablamos de uno de los temas más duros que pueden llegar a este Parlamento, porque, cuando hablamos de siniestralidad laboral, no solo hablamos de cifras, hablamos de vidas de personas que no regresan a casa después de su jornada laboral, y esto nos obliga a parar, a reflexionar y, sobre todo, a actuar con responsabilidad. Por eso, quiero empezar desde el respeto, desde el respeto a las víctimas, a sus familias, y también desde el respeto al tono que se ha mantenido en esta casa en torno a este debate.

Pero el respeto no puede convertirse en silencio ni tampoco en conformismo. La realidad que tenemos delante es clara: la siniestralidad laboral sigue siendo un problema grave en nuestro país canario y, especialmente, nos preocupa el aumento de los accidentes graves y mortales, porque, cuando hablamos de estos casos... Agradecería, presidenta, que a los señores del fondo les pudiera decir si pueden bajar la voz. Gracias.

Porque, cuando hablamos de estos casos, hablamos de fallos del sistema, de situaciones que en muchos casos se podrían haber evitado con más prevención, con más control y con mejores condiciones laborales. Y aquí es donde debemos entonar la autocritica. No estamos avanzando al ritmo que esta realidad exige y no podemos ser triunfalistas donde no hay triunfo alguno. No basta con analizar, no basta con anunciar estudios, que eso lo ha hecho este Gobierno, no basta con confiar en que la tendencia cambie la situación por sí sola. La prevención requiere decisiones, compromisos y, sobre todo, recursos suficientes.

En definitiva, la prevención va de cómo entendemos el trabajo en nuestra tierra y qué nivel de protección estamos dispuestos a garantizar. Por eso, desde Nueva Canarias hemos querido reforzar esta iniciativa con cuatro enmiendas que van en la dirección de instar a este Gobierno a dar un paso más, enmiendas que agradecemos al señor Santana que haya aceptado. Pero yo también quiero resaltar y agradecer su talante para llegar a consenso y tender puentes entre las distintas opciones políticas no solo en este debate, sino en la mayoría de los debates que usted trae ante esta Cámara.

Las enmiendas que planteamos desde Nueva Canarias, primeramente, plantean algo básico: saber exactamente qué es lo que está pasando. No podemos seguir trabajando con una visión parcial, necesitamos información completa, detallada, rigurosa, que nos permita actuar con eficacia y no a ciegas.

En segundo lugar, es imprescindible analizar de manera profunda las condiciones reales de trabajo en Canarias, porque la prevención no se puede construir en los despachos, se construye conociendo la realidad de quienes están cada día en su puesto de trabajo, en cada sector y en cada isla.

Y, en tercer lugar, algo muy importante: hablamos de recursos, y lo han dicho todos los portavoces, pero es que sin financiación suficiente, como el incremento de tan solo 40000 euros en materia de prevención de riesgos, cualquier estrategia, cualquiera, se queda en papel.

Y, por último, también defendemos que debe haber transparencia sobre cómo se actúa ante los incumplimientos, porque la prevención también pasa por garantizar que las normas se cumplen y que quien no las cumple responda por ello de forma clara.

Desde Nueva Canarias lo que planteamos es algo sencillo: simplemente, coherencia, coherencia entre lo que se dice y lo que se hace, entre los compromisos adquiridos y las decisiones que se toman, porque no puede ser que la prevención dependa de una declaración de intenciones, tiene que ser una prioridad real, sostenida en el tiempo y respaldada con hechos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Señor Santana Martel, le doy un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas planteadas.

El señor SANTANA MARTEL (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Bueno, ya los diferentes diputados y diputadas de los grupos han dicho que por mi parte se han aceptado todas las enmiendas, tanto las de los grupos que apoyan al Gobierno como las de Nueva Canarias, porque, al contrario de que puedan producir algún tipo de incoherencia sobre la moción, la enriquecen, y por nuestra parte no tenemos inconveniente en aprobarlas todas.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Y ahora interviene el único grupo que no ha presentado enmiendas, que es el Grupo Parlamentario VOX, y lo hará la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Esta moción parte de una interpelación en la que tanto el Partido Socialista como el proponente como el Gobierno tenían muy buena sintonía, y yo creo que en aquella ocasión todos pudimos compartir buena parte de lo que allí se dijo. Y por eso hoy, a raíz de estas enmiendas, probablemente va a salir adelante esta moción.

Sin embargo, no va a haber unanimidad. Nosotros sí que nos unimos, señor Santana, a las condolencias y solidaridad que hoy ha demostrado hacia las víctimas de los accidentes de trabajo, especialmente los mortales, también sus familiares, pero no podemos votar a favor, por dos cuestiones.

En aquella ocasión usted hablaba del diálogo social, pero es que usted rechazaba la propuesta que nosotros le hacíamos de diálogo social cuando planteábamos dejar de excluir sistemáticamente a otras fuerzas representativas sindicales que no son las de siempre. Y usted, además, arremetía con que qué horroroso era un sindicato, el Sindicato Solidaridad, que lo que pretende es que

los sindicatos no vivan de subvenciones. Y usted lo que quería era mantener ese diálogo social exclusivamente con esos sindicatos de siempre, que pretenden seguir viviendo a costa de las subvenciones.

Y, además, tenemos también en el Gobierno de la nación a una ministra puesta por su líder, que no apela al diálogo social. Hay un monólogo social, lo vimos con el aumento del salario mínimo interprofesional, lo estamos viendo ahora con esta Ley de Prevención de Riesgos Laborales por la que usted se mueve, una Ley de Prevención de Riesgos Laborales que va a seguir arrastrando esos fallos de un sistema burocratizado que asfixia a las pymes, que les quita el tiempo y la oportunidad de incidir, precisamente, en mejorar esas cifras de siniestralidad laboral.

Y, en definitiva, también una ministra no solo incompetente, sino que, además, actúa con una gran falta de decoro, pisoteando a los trabajadores cuando pisa la alfombra roja de una ceremonia como fue la de los Óscar de Hollywood, porque entenderá que nosotros no vamos a blanquear hoy la iniciativa de un partido que va a permitir y a mantener que esa señora cuando deje su puesto siga cobrando un sueldo vitalicio del Consejo de Estado.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Hemos finalizado el debate y, por tanto, vamos a proceder a la votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación).*

Señorías, muy bien, votamos.

Resultado de la votación: votos totales, 63; sí, 60; no, 3; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, aprobada la moción.

· 11L/PNLP-0238 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CCA), SOBRE LAS ACCIONES PARA EL IMPULSO DE CANARIAS COMO PLATAFORMA DE REFERENCIA PARA LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO Y LA APLICACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE VUELO NO TRIPULADO

La señora PRESIDENTA: Pasamos a la siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, sobre las acciones para el impulso de Canarias como plataforma de referencia para la investigación, el desarrollo y la aplicación de las tecnologías de vuelo no tripulado. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario, y lo hará la señora Beato.

La señora BEATO CASTELLANO: Buenos días. Gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy traemos una iniciativa que lo que pretende es aprovechar las capacidades que ya Canarias tiene, porque en el ámbito de las tecnologías de vuelo no tripulado no estamos empezando, Canarias lleva más de una década apostando por esta tecnología como vía para la innovación y como vía para la diversificación económica y desarrollando aplicaciones en emergencias, en rescates, en vigilancia del territorio, en la protección ambiental, herramientas que permiten disponer de una información fiable en tiempo real, acceder a zonas complejas y mejorar la capacidad de respuesta de los servicios públicos, tecnologías que están demostrando en la práctica que permiten reducir tiempos de intervención, facilitar la localización de personas en situaciones de riesgo y aumentar la seguridad en entornos complejos.

Y ese esfuerzo hoy tiene resultados visibles, y el Parque Tecnológico de Fuerteventura es una de las principales expresiones de esa apuesta, un proyecto impulsado desde el año 2010 por el Gobierno de Canarias y el Cabildo de Fuerteventura, impulsado especialmente por mi compañero Mario Cabrera, que ha consolidado no solo una infraestructura en Fuerteventura y que ha generado un ecosistema tecnológico en torno a la observación de la tierra, las emergencias, la seguridad, las telecomunicaciones o la biodiversidad.

Y esto no es un planteamiento teórico, existe una estrategia concreta en la Canarias Geo Innovation 2030, integrada en la Estrategia Aeroespacial de Canarias y en la RIS3 ampliada, que ya ha puesto en marcha programas estratégicos para el desarrollo de soluciones innovadoras basadas en el uso de datos y plataformas aéreas no tripuladas, con un extraordinario esfuerzo presupuestario –y esto quiero recalcarlo–, más de 100 millones de euros canalizados hacia Fuerteventura, con participación de la Unión Europea, del Gobierno de España, del Gobierno de Canarias y del sector privado, que ha convertido el centro de Fuerteventura en un centro de referencia europeo.

Y esas inversiones se están materializando en infraestructuras y proyectos que están en ejecución, una plataforma como el Canarias Stratoport, con una superficie de millones de metros cuadrados, con pistas operativas de vuelo y espacio aéreo específico para ensayos y operaciones, en cuya primera fase se han invertido o se están invirtiendo 11,5 millones de euros, con respaldo de la Agencia Estatal Europea. Un centro como el ISEC, ya operativo, con capacidades avanzadas de vuelo, procesamiento de datos y formación en ámbitos clave, en emergencias y en seguridad, con un presupuesto de 9 millones de euros, que ha puesto exclusivamente el Cabildo de Fuerteventura. Proyectos como Caelus 2030, orientado a la gestión de emergencias mediante tecnologías avanzadas, o iniciativas como Retech4can, o el Plan de Biodiversidad para la Protección Ambiental y el Monitoreo del Territorio, 14 millones de euros cada uno de estos proyectos que les menciono. O el proyecto Agamenon, en coordinación con la Policía Nacional y la Policía senegalesa, para la vigilancia y la detección temprana y la respuesta humanitaria a la inmigración que corre riesgo cuando se adentra en el mar. Son proyectos reales. También los proyectos de dimensión internacional, como el Stratobus, que posicionan a Canarias como una base de operaciones para plataformas de gran autonomía, con proyectos sobre el Atlántico y África.

Y, señorías, esto es una realidad, esto está ocurriendo, esto está en marcha, y créanme que me ha sorprendido mucho cuando preparé esta iniciativa, y el orgullo de conocer los proyectos punteros que se están desarrollando, como les digo, en islas como Fuerteventura, impulsados por las Administraciones canarias y que están siendo referencia a nivel europeo...

Por tanto, no es una cuestión de si Canarias tiene capacidad, porque Canarias la tiene. Lo que pretende esta iniciativa es reforzar y proyectar esa capacidad para hacer una tecnología más fuerte y potenciar esas estructuras. No se trata de crear estructuras. Las estructuras las tenemos, el talento lo tenemos, creemos que es necesario seguir desarrollando y seguir apostando por estos proyectos.

Por tanto, queremos seguir dando pasos en esta dirección, apoyando al Gobierno de Canarias, al Cabildo de Fuerteventura en estas iniciativas para reforzar la respuesta a los servicios públicos, la atención, las respuestas a emergencias, las respuestas en seguridad, la vigilancia del territorio y también mejorar las herramientas para salvar vidas en el mar.

En segundo lugar, avanzar en la diversificación económica, generando actividad en sectores de alto valor añadido y seguir atrayendo inversión europea e inversión privada en estos ámbitos. De hecho, la Estrategia Aeroespacial de Canarias plantea un objetivo de 1500 empleos cualificados y un impacto económico superior a los 1500 millones de euros en los próximos años.

Por tanto, queremos consolidar esa inversión, queremos consolidar esos proyectos. Esto es lo que plantea la iniciativa desde un enfoque equilibrado de colaboración público-privada, colaboración interadministraciones. No estamos hablando de expectativas, estamos hablando de realidades.

Tenemos una enmienda presentada por el Grupo Socialista, hemos llegado a un acuerdo transaccional porque de lo que se trata es de seguir avanzando en este ámbito, y la apuesta –ayer lo decía la consejera Migdalia Machín–, la apuesta en inversión presupuestaria en I+D+i es una realidad. Nunca antes se había tenido en el presupuesto canario una inversión tan importante. Y una apuesta importantísima –les recomiendo que consulten– es el compromiso del Gobierno de Canarias en la Ley Canaria de la Ciencia, que ya está en tramitación, y en la que se reflejan los compromisos del Gobierno y los compromisos que queremos avanzar en materia de inversión de I+D+i, de apuesta presupuestaria por estas tecnologías para seguir apostando por una Canarias diversificada y una Canarias referente a nivel europeo.

Por lo tanto, les pido el apoyo a esta iniciativa. Tenemos una propuesta del Grupo Nueva Canarias, que nos ha presentado una enmienda *in voce*. Aceptaremos su tramitación, pero ya con la enmienda que le hemos aceptado a...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Grupo enmendante, Grupo Socialista. Señor Bergaz.

El señor BERGAZ VILLALBA: Gracias, presidenta.

Lo que abunda no daña. Me permitirán que empiece mi intervención haciendo alusión a este aforismo jurídico que bien viene al pelo, porque no es la primera vez que tratamos en esta casa una iniciativa con el mismo objeto, con un objeto muy necesario, que es el de apostar por la diversificación económica en estas islas, para no depender en exclusiva de una industria como la del turismo, por cierto, un sector en el que somos capaces de hacer muchas cosas, y muchas cosas bien, porque no es sencillo atender a los millones de turistas que nos visitan cada año y que se vayan con un grado de satisfacción cercano al sobresaliente. Una industria en la que, además, hacemos las cosas bien gracias a esos miles de trabajadores y trabajadoras, pero también a la mayoría del empresariado, y no pensemos solamente en las grandes firmas, sino también

en pymes y en autónomos que se dedican a esa actividad económica; una actividad económica, la del turismo, que, además, será más justa después de que se apruebe la modificación de la ley del turismo que hoy votaremos en esta casa.

Y quiero en este punto hacer un breve paréntesis para agradecer, en este caso, a mi compañero de bancada y de escaño, Gustavo Santana, el enorme trabajo realizado. Te has dejado las pestañas. Hoy será un gran día para este Parlamento y también para la industria turística y esos miles de trabajadores y trabajadoras.

Pues bien, vamos a apoyar, efectivamente, esta PNL, porque, además, huye de la carencia casi sistemática de los grupos que apoyan al Gobierno de reivindicar a los demás, pero olvidarse del autogobierno, de las propias competencias que el Estatuto, esa norma de cabecera de la comunidad autónoma, establece para esta comunidad autónoma.

Y en la PNL que traen, afortunadamente, se insta al Gobierno de Canarias en el ejercicio de las competencias que le son propias. Por lo tanto, aplaudimos ese precedente, esperamos que continúen en esa línea y aprovechamos, igualmente, la PNL para invitarlos a que hagamos un esfuerzo aún mayor desde el punto de vista presupuestario en la investigación, el desarrollo y la innovación, para corregir esta cuesta abajo y sin frenos que experimentan las cuentas regionales desde los últimos años.

En el año 2023, pacto de las flores, pacto de las flores, cifras récord de aportación económica, a las que hay que sumar, además, las ingentes cantidades de dinero obtenidas en convocatorias por concurrencia competitiva de fondos comunitarios y también fondos nacionales, de los cuales se beneficiaron en más de 30 millones de euros el Parque Tecnológico de Fuerteventura y mis compañeros y compañeras mayoreros, de esa isla a la que tanto queremos también cuando hablamos desde la isla de Lanzarote.

Pues bien, vamos a aprobar no solamente la PNL, sino agradecerle la mano izquierda para haber aceptado esa enmienda transaccional para que se incrementen los recursos económicos en futuros presupuestos. Porque, miren, no es una interpretación parcial la de esta gráfica (*mostrando un documento*), es que, además, el Gobierno de Canarias ha contado con los presupuestos más altos de la historia en los ejercicios 2024, 2025, 2026, y podían haber disimulado o paliado la temporalización de los fondos comunitarios, que es la excusa que ayer, por ejemplo, la consejera de Universidades trasladó a esta Cámara ante la pregunta de mi compañera Alicia Pérez reivindicando el incremento de dichos fondos.

Y, por si fuera poco, además, hablamos de un Gobierno en que el grado de ejecución de las cuentas del año 2024 y 2025 no es como para tirar flores, no, cuando han dejado de ejecutar más de 1000 millones de euros.

Por lo tanto, vamos a apoyar esta iniciativa. Lo que abunda no daña. Estaremos ojo avizor para que se cumplan todos y cada uno de esos puntos, porque, desde luego, la ansiada diversificación económica también pasa por apostar por sectores tecnológicos como el del vuelo no tripulado en estas islas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Bergaz.

Señora Beato, tiene un minuto para fijar posición respecto a la enmienda planteada por el Grupo Socialista. Señora Beato, tiene usted un minuto, le decía, para que fije posición respecto a la enmienda planteada por el Grupo Socialista. Cuando quiera.

El señor BEATO CASTELLANO (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Hemos llegado a una enmienda transaccional, que ya los servicios de la Cámara supongo que se la han facilitado, y estamos de acuerdo.

Respecto a una enmienda *in voce* que ha propuesto el Grupo Nueva Canarias, ya le he explicado que al aceptar la del Grupo Socialista ya entendemos que está incorporada y que ya se están haciendo esas cuestiones por el Gobierno de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Beato.

Muy bien, iniciamos el debate de los grupos no enmendantes. Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, desde la AHI vamos a apoyar esta PNL porque entendemos que aborda una oportunidad estratégica que es clave para Canarias. Nuestro archipiélago reúne condiciones privilegiadas para el desarrollo de vuelos no tripulados, y, además, no partimos de cero, ya existen iniciativas en marcha, como los proyectos vinculados a Canarias Geo Innovation 2030 o el desarrollo de infraestructuras como el Stratoport, que apuntan a un posicionamiento real en este ámbito. Hablamos de tecnologías con aplicaciones muy concretas en la gestión de emergencias, la vigilancia del territorio o la protección del medioambiente, pero que también dan una oportunidad para generar empleo cualificado y diversificar nuestra economía.

Creemos, eso sí, que este impulso debe ir acompañado de tres elementos fundamentales: coordinación entre Administraciones y el sector empresarial, apuesta decidida por la formación y la colaboración con el Estado para dar escalada, precisamente, a estos proyectos.

Y, además, una cuestión que para nosotros es clave es que este desarrollo llegue también a las islas no capitalinas. Veíamos hace unos meses, recientemente, cómo en la isla de La Gomera se estaban utilizando, por ejemplo, drones para el transporte de muestras entre los diferentes centros sanitarios, lo cual refleja la utilidad que puede dar. Además, también en el sector agrícola, en situaciones de alta intensidad y terrenos muy extensivos, también se están utilizando drones para el cultivo, incluso también para el fumigado. Por lo tanto, la utilización de este tipo de artilugios es muy variada y todavía no hemos llegado siquiera a ver todo lo que podemos hacer con ello. Y en territorios como El Hierro estas tecnologías también pueden tener una utilidad directa en servicios públicos y en la gestión del territorio, contribuyendo, además, a reducir desigualdades.

Canarias tiene ahora mismo una oportunidad de posicionarse en un sector de futuro, y esta PNL, precisamente, va en la dirección correcta. Por eso, señora Beato, vamos a votar a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Grupo Parlamentario VOX. Señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Esta proposición no de ley que se trae hoy aquí solo pone de manifiesto el gran talento que tenemos en Canarias, que ya es hora de que nos lo empecemos a crear, gran talento a pesar de las numerosas trabas burocráticas y regulatorias y a pesar de los numerosos políticos que tenemos en Canarias.

Me gustaría empezar mi intervención hablando de una noticia de la Universidad de Málaga, que, por lo visto, ha revolucionado la minería con un dron, precisamente, que utiliza un láser para encontrar minerales. Diseñan un potente láser que analiza la composición del suelo para localizar recursos claves para la industria. ¿Y cuáles son esos recursos claves para la industria de los que habla la Universidad de Málaga? Pues de materias primas estratégicas, sí, las tierras raras. Y está todo el mundo rasgándose las vestiduras con el pedazo de invento de la Universidad de Málaga, pero es que aquí los profesores de la universidad, del programa Magec-REEsearch, ya hablaban de utilizar drones con ultrasonidos, con técnicas no invasivas, para poder determinar la existencia o no de tierras raras en Fuerteventura. Es decir, no crecemos más y no hacemos más cosas porque no queremos, porque talento hay y talento hay de sobra en Canarias.

Hablamos aquí de parque tecnológico, investigación, desarrollo, tecnología de vuelo tripulado, nuevos proyectos, pero y yo hablo... ¿y la fabricación? ¿Por qué no fabricamos estos drones aquí? ¿Cuál es el problema? Pues de un lado tenemos que no tenemos un sistema energético denso y eficiente, y, de otro lado, por supuesto, las enormes trabas burocráticas y regulatorias para la implantación de la industria que tenemos aquí.

Ya le digo: para atraer a la industria, energías densas y estables, ceros energéticos no, pero, claro, aquí, como son más listos que nadie, nos hemos negado la posibilidad de estudiar no solo tierras raras, sino la posible implantación de los pequeños reactores modulares.

Ya le digo: necesitamos industria, y esa industria sería una solución, ahí estarán todos de acuerdo, para la diversificación económica, el incremento de productividad, el incremento de empleo de calidad, y, por lo tanto, incremento de los salarios. Pero, si seguimos actuando de la misma manera, me parece que no vamos a llegar a ningún puerto. Por eso, por mucho que nuestros investigadores consigan innovar, si no logramos que se implante aquí esa industria, no haremos nada.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Ahora inicia su intervención Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene la señora Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Gracias, presidenta.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo en que apostar por la economía del conocimiento es una apuesta inteligente y, además, una apuesta necesaria, una apuesta vital en Canarias. No podemos seguir dependiendo exclusivamente del turismo. Ya hemos tenido ejemplos claros de lo que significa que, cuando el turismo cae, se para nuestra vida. Y, por tanto, esta economía, la del conocimiento, es una apuesta, como decía, necesaria y vital. Además, demuestra cómo islas como Fuerteventura, que pueden ser más conocidas mundialmente por el sol y la playa, sin embargo también son importantes referentes en materia de investigación, de I+D+i, demostrando que en Canarias la diversificación económica es una realidad y no es una utopía.

Pero eso necesita y requiere de un Gobierno que también respalde esa apuesta por la economía del conocimiento. Y, con los datos en la mano, este Gobierno, que yo creo que a esta altura de la película, tres años después, podemos denominar “el Gobierno del retroceso”, frente al pacto de progreso, que hizo una apuesta decidida por la economía del conocimiento no solo firmando el Pacto por la Ciencia, sino con una inversión sustancial en esta materia... Hablamos de que en los cuatro años se incrementó el presupuesto en esta materia, pasamos de 45,2 millones a 114 millones, se incrementó el presupuesto en un 151 %. Esta es la herencia que le dejamos al pacto de retroceso. Sin embargo, ¿por qué digo que son de retroceso? Porque lo que han hecho es recortar en I+D+i. Llevan un recorte acumulado de casi veinticuatro millones, 23,9.

Bueno, nosotros nos alegramos de esta iniciativa, la vamos a apoyar porque creemos que es, como decía, una apuesta inteligente y una apuesta necesaria, pero creo que, además, esto requiere un debate un poco más profundo por el momento histórico que estamos viviendo. Los drones son importantes herramientas para la protección del territorio, para la prevención de incendios, para la gestión de emergencias, para también salvar vidas en los flujos migratorios, pero también estamos viendo en la guerra de Irán que pueden ser armas de guerra.

Y hemos presentado una enmienda a la que Coalición Canaria no ha hecho ni siquiera alusión, ha pasado de puntillas, ni siquiera ha dicho si la ve bien o no, donde lo que hemos pedido es que no se utilice bajo ningún concepto a Canarias como plataforma de tecnologías de vuelo no tripulado ni de drones susceptibles de ser usados con fines militares.

Nosotros estamos comprometidos con la paz, con la innovación, sí, pero con garantías democráticas, con protección de datos y con respeto a los derechos humanos, porque lo que no podemos normalizar es que se utilicen estas tecnologías para uso militar. Para nosotros es fundamental dejar claro que esta apuesta tecnológica va a estar al servicio de la paz, al servicio de la vida y al bienestar colectivo. Por tanto, nos gustaría saber por qué se rechaza esta parte de la enmienda.

Y la segunda enmienda, aunque se ha dicho que es parecida a la del Partido Socialista... El Partido Socialista ha sido muy generoso, con un tímido incremento. Nosotros pedimos que se recuperen los casi veinticuatro millones que han sido recortados en Canarias en materia de I+D+i para que de verdad lancemos un mensaje a la ciudadanía canaria de que nos creemos esto de que Canarias puede ser una plataforma para la innovación, para el desarrollo y para la investigación.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Hernández.

Y ahora finaliza el debate el Grupo Parlamentario Popular. Lo hará el señor Morales Déniz.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidenta. Buenos días.

Los avances no esperan por nadie. Nos encontramos en plena revolución de los drones autónomos, no drones que se controlan con un mando, como hace un año, señora Beato, cuando usted registró esta iniciativa, sino de aparatos que ya vuelan solos mediante el empleo de la inteligencia artificial y el apoyo de rutas GPS, tal y como, por ejemplo, se está probando en Extremadura, en una colaboración público-privada en torno a la alerta y el análisis de incendios forestales.

China dominando la producción y la comercialización de drones, Estados Unidos liderando en inversión y en desarrollo tecnológico, y, como referente europeo en la implantación y desarrollo de ecosistemas de drones, destacando por sus centros de innovación, Canarias, Fuerteventura, La Gomera. Y yo estoy de acuerdo en que, si hubiera que seguir un orden geográfico, el siguiente

hito a alcanzar debería ser, estoy de acuerdo con el señor Raúl, debería ser la isla de El Hierro porque, al fin y al cabo, es la que está afrontando el mayor desafío en materia de inmigración, en materia de rescate.

Con ese orgullo de que nuestro archipiélago no solo cuente con Fuerteventura y La Gomera, como esas localizaciones insulares mencionadas, que marcan el paso en el ámbito de los vuelos no tripulados, o en el del lanzamiento de los denominados “seudosatélites de elevada altitud”, sino por, además, la positiva circunstancia de que está atrayendo, Canarias está siendo un polo de atracción para la implantación de empresas, tanto de la península como, sobre todo, europeas, aprovechando también las ventajas de toda índole que, a través de Proexca y de nuestra Zona Especial Canaria, hacen más atractivo para las mismas establecerse en nuestro territorio.

Valiosísimas utilidades en el terreno de los servicios médicos, la vigilancia medioambiental y paisajística, la prevención o control de propagación de incendios, el suministro de alimentos, lo hemos visto recientemente en Arguineguín, suministrando alimentos a los vecinos que habían quedado aislados, atención a la peligrosa ruta migratoria, etcétera, lo cual contribuye no solo a la diversificación económica, sino que abre un interesantísimo abanico de posibilidades formativas para las nuevas generaciones de jóvenes canarios y canarias.

Muchas gracias por la iniciativa, señora Beato. *(Palmoteos)*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales.

Finalizamos el debate y llamamos a la votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación)*.

Señorías, votamos.

Votos totales emitidos, 57: sí, 57; no, 0; abstenciones, 0.

Por tanto, también queda aprobada por unanimidad.

· **11L/PNLP-0366 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NUEVA CANARIAS-BLOQUE CANARISTA (NC-BC), SOBRE LA REDACCIÓN DE UNA NUEVA NORMA DE CONTRATACIÓN QUE SE AJUSTE A LAS NECESIDADES Y LA REALIDAD VIGENTES DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD**

La señora PRESIDENTA: Siguiendo proposición no de ley... Nueva Canarias-Bloque Canarista, sobre la redacción de una nueva norma de contratación que se ajuste a las necesidades y la realidad vigentes del Servicio Canario de la Salud. Tiene una enmienda, una enmienda conjunta.

Por tanto, inicia su intervención el señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Muchas gracias, presidente. Buenos días a todos y a todas.

Quiero agradecer el esfuerzo que han hecho compañeros y compañeras de la asociación Enfermería Canaria Unida por el Cambio. Gracias por estar aquí, en casa del pueblo canario, de todos nosotros, y bienvenidos.

Esta PNL, esta iniciativa, yo creo que es muy importante, sobre todo por el desconocimiento que hay de la ciudadanía general, pero también de nosotros mismos, de cómo funciona el personal mal llamado en Canarias sustituto, personal eventual. Existen unas normativas, estaba la del año 1998, luego se renovó en el año 2011, la orden del 2011, y desde hace quince años el personal sustituto, sustituta, está sufriendo las consecuencias.

Nosotros nos llenamos la boca aquí y nos damos golpitos en el pecho, algunos con sentimiento de que verdaderamente lo sienten así, pero hay muchos que no, hay muchos que lo dicen aquí para quedar bien, sobre todo de esta bancada, y qué bien... son los profesionales sanitarios, los trabajadores del Servicio Canario de la Salud mantienen el sistema y ellos son los grandes héroes del sistema sanitario. Sí, eso está bien, pero luego ustedes tienen que demostrarlo y tienen que ayudarlos para que puedan seguir ejerciendo esa labor.

Yo creo que esta iniciativa es importante por eso. Para que ustedes sepan cómo vive día a día un personal sustituto, de la categoría profesional que sea, desde celadores, técnicos auxiliares de enfermería, técnicos de laboratorio, enfermeras, médicos, cuando terminan por vocación, además, una de las profesiones, la sanitaria, donde más se implica la vocación, en la que tú quieres ser médico, tú quieres ser enfermera, tú quieres ser técnico y te esfuerzas para eso. Lo que quieres después... ahora que hay muchos discursos, sobre todo en el área nacionalista, Canarias lo primero, Canarias, Canarias. Luego vamos a enfocar el caso de que muchas veces no pasa eso en nuestra tierra, y, cuando

tú te enfocas en la vocación del cuidar, de los cuidados, tenemos nosotros también que cuidar a esa gente que nos cuida. Y, cuando tú terminas unos estudios sanitarios con toda la ilusión, te metes en el mundo laboral y empiezas a trabajar. Lo triste es lo siguiente, que tienes que estar dependiendo de un móvil.

Imagínense una guardia: empiezas a trabajar quince días; una noche en la UCI, donde tienes que estar pendiente de un paciente monitorizado constantemente, minuto a minuto, en la que no puedes ver el teléfono, y que, durante una noche de guardia, doce horas, te vas a acostar. Llegas a las diez a tu casa y no puedes dormir, no puedes dormir. O te tomas dos Red Bull o media cafetera, porque sabes que, como es tu último de contrato la noche anterior, si te llaman por la mañana y estás durmiendo, automáticamente el sistema te penaliza quince días, quince días en los que no trabajas, pero quince días en los que tampoco cobras, en los que tampoco puedes pagar las facturas del alquiler, de la luz, del agua, del teléfono.

Pero es que en cosas cotidianas, como, por ejemplo, ir en moto, ducharte, estar trabajando, estar a lo mejor en un último día de contrato atendiendo una parada cardiorrespiratoria en un servicio de urgencias y está vibrando el teléfono y tú, en vez de estar un 100% enfocado en salvar la vida del paciente, un 20% se te va: “¿Me estarán llamando de personal? ¿Podré trabajar mañana y no puedo coger el teléfono y sé que voy a estar quince días sin trabajar?”. Eso está pasando y eso hay que cambiarlo.

Pero ahora vengo yo a la parte más chungueta, vamos a decir. Yo tampoco quiero que ustedes se decepcionen de lo que va a apretar hoy aquí esta gente (*dirigiéndose al público*), van a apretar seguramente el botón rojo, van a decir que no, pero no se preocupen, lo hemos conseguido, van a hacerlo, y, aunque hoy digan que no, lo van a hacer. Porque fíjense si están preocupados por ustedes o están preocupados por otras cosas, como son las medallitas... que yo de las medallitas estoy, de verdad, es que no puedo con lo de las medallitas, porque, si hoy fueran verdaderamente responsables y, aunque estuvieran en ello, votarían a favor, pero sé que van a votar en contra, pero lo hemos conseguido.

Fíjense ustedes qué casualidad, tres años gobernando... Por cierto, esta es la vida laboral de un personal sustituto (*mostrando un documento*): 77 contratos en lo que llevamos nosotros aquí de diputados, 77 contratos, muchos de un día, dos días. Esta es la vida de la gente. Y después dicen: “No, vamos a retener talento canario, que se queden aquí”. “¿Cómo me voy a quedar aquí, chico, con un contrato de un día, dos días y encima me castigas quince días? Cojo y arranco, arranco, me voy, me voy para la península, me voy para Europa”. ¿Y dónde está el sentimiento canario, sobre todo, del Grupo Nacionalista?

Entonces, ustedes, fíjense, yo registro la PNL –además, un esfuerzo de ellos, porque la redactaron prácticamente ellos– el 16 de enero (*mostrando otro documento*). Los invito a que se reúnan con los grupos parlamentarios, porque yo hago eso, que se sienten con ellos, les explican, para que después no digan que yo me quiero colgar medallas. A mí me da igual la medalla, la medalla la consiguieron ellos ahora porque lo van a hacer ustedes. 16 de enero. En *La Provincia* –¡qué casualidad!– el 20 de marzo (*mostrando otro documento*) dice el Gobierno: “Vamos a quitar las multas al personal sustituto de Canarias”. El 20 de marzo. ¿Y por qué el viernes 20 de marzo? Oye, pues mira qué casualidad, que estaba publicada en la página del Parlamento que Yone Caraballo y Nueva Canarias el lunes 23, rueda de prensa (*mostrando otro documento*) anunciando que había una iniciativa parlamentaria para impulsar... Perdón, esta no es y esta tampoco (*refiriéndose a unos documentos que ha mostrado*). Es que tengo tantas cosas aquí... Que íbamos a presentar la iniciativa, ¡qué casualidad!, el lunes.

Ustedes convocan la mesa sectorial, el director del Servicio Canario de la Salud se pone las pilas después de tres años, convoca la mesa sectorial diciendo que sí, que se va a iniciar el procedimiento de cambio de normas. Y en la mesa sectorial extraordinaria, además –¡qué urgencia tenía por convocarla, antes de que se celebrara este pleno y que se llevara a votación!– dice, le pregunta la prensa que cuándo se hará, y dice: “Bueno, cuándo no lo sé, pero... que lo vamos a hacer”.

Entonces, yo quiero decirles a ustedes –para terminar la exposición de motivos– que estén tranquilos, no se vayan hoy decepcionados, no se vayan tampoco tristes, que seguramente... Además, ya lo han hecho público, el compromiso de Canarias, y que, además, si no es por el esfuerzo de ustedes..., que hay que recuperar las calles, hay que estar con la lucha social. Si no es por ustedes que se mueven, que batallan en las calles, que batallan en redes sociales y que lo han transmitido aquí dentro, que lo que no se habla aquí dentro no existe... Hacen que al final lleguen a lo que yo llamo “la sensibilidad política” de que se haga trabajar a aquellos que no lo hacen por el bienestar de la gente de Canarias. Y uno de los pilares fundamentales, como son ustedes, los profesionales del sector sanitario de Canarias, que ese es uno de los motivos... porque nuestro grupo lo tiene claro día a día, que ese es el verdadero sentimiento canario de luchar por el bienestar de todos ustedes.

Así que no se vayan tristes, aunque vean ahí todos colorados... los puntos colorados, esto se va a hacer... adelante y, si no se hace, en lo que queda de legislatura que le quede a esta gente, voy a estar martillo pilón, y ustedes también en las calles, en las redes sociales, luchando junto con los sindicatos para que esto sea una realidad y ustedes puedan estar tranquilos para cuidar mucho mejor.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Bueno, esta proposición no de ley tiene dos enmiendas, una del Grupo Parlamentario Socialista Canario y otra del Grupo Parlamentario VOX. Tiene la palabra el señor Pérez del Pino.

Pero sí es cierto que me gustaría darle la bienvenida al público que hoy nos acompaña en el debate de esta proposición no de ley. Bienvenidos y buenos días.

Señor Pérez del Pino, cuando quiera.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señor Caraballo, nosotros apoyamos con rotundidad lo que expresa su PNL, porque es fundamental culminar con carácter prioritario y con diálogo sindical en la mesa sectorial, tal y como usted decía, una nueva orden reguladora para las listas de empleo temporal en el Servicio Canario de la Salud.

Pero, yendo más allá, esta iniciativa debe responder al mandato del propio Gobierno de la disposición adicional decimotercera de la Ley de Presupuestos del año 2026, y esperamos que la negociación, que del consenso y que de la política útil emane una nueva norma que resuelva la habitual situación de precariedad, de desigualdad que tiene el personal en el Servicio Canario de la Salud de carácter eventual.

Como todos saben, en el debate del estado de la nacionalidad de este año el Grupo Socialista planteó una resolución en este sentido, que, por cierto, fue votada en contra por los grupos que apoyan al Gobierno, y en esa línea, como sabe, señor Caraballo, hemos presentado también una transaccional pensando en afinar brevemente la propuesta, pero manteniendo íntegramente lo expresado por su proposición no de ley.

Lo que es evidente es que la situación de contratación actual demuestra la absoluta incapacidad de negociación que tiene el actual Gobierno de Canarias, porque debe pactarlo con los agentes sociales en la Mesa Sectorial de Sanidad, cosa que no se ha producido. Ya le digo: ¿cómo es posible que en lo que llevamos de año no haya habido ni una sola mesa sectorial de carácter ordinario? Los señores que apoyan al Gobierno, ustedes intentan tropezar una y otra vez con la misma piedra en este sentido y parece que desconocen la situación, pero tampoco parece que les importe demasiado. Esta orden regulatoria debe ser modificada, tal y como ustedes... (*ininteligible*) el mandato en la ley presupuestaria de este año.

La ley de 2011 ya hoy es papel mojado, como usted bien decía, manual, descoordinada, sin digitalización y sin ni siquiera homogeneidad entre las propias gerencias del Servicio Canario de la Salud. Mientras, los profesionales solo afrontan incertidumbre, no saben cuándo se les llamará, no saben si se les va a llamar y ni siquiera saben si su puesto de trabajo va a ser cubierto con otra lista diferente a la que ellos están... Por tanto, es una situación compleja. Además, los pacientes se llevan la peor parte, porque afrontan servicios sin continuidad, equipos desestabilizados y calidad asistencial que está en riesgo. La nueva orden debe nacer de la negociación, como decía anteriormente, de la mesa sectorial, con transparencia, con efectividad y centrada en mérito y en capacidad.

Y, por tanto, lo que proponemos es una plataforma digital única a nivel de toda Canarias, que tenga una inscripción obligatoria y con una periodicidad de registro automática, que puede ser anual, un perfil único por profesional y por categoría y llamamientos automáticos por medios electrónicos, de forma que sean certificados y publicados en la web del Servicio Canario de la Salud. Adiós a la llamadita, lo que usted decía en su intervención. Un concurso de méritos actualizado, con méritos por antigüedad acreditados en el Servicio Canario de la Salud y también en el Servicio Nacional de Salud, con cumplimiento de los objetivos del plan de gestión convenial y con formación continua que sea de carácter homologado. Transparencia total. La mesa sectorial y los agentes sociales tienen que poder intervenir auditando cómo se ejecutan estas contrataciones, con una publicación diaria de los llamamientos y, por supuesto, también de las bajas de estos procedimientos y con una equidad real, porque hablamos mucho de las islas no capitalinas; no se trata de obligar a los profesionales a irse a las islas no capitalinas, se trata de darles puntos por esos servicios que son de dificultad añadida, reconociendo la dificultad añadida.

Señorías, esto es un mandato claro e ineludible, y urge que este Gobierno de Canarias deje de esconderse y afronte el debate en la Mesa Sectorial de Sanidad. No más parches digitales, no más sistemas de la época de la Reconquista y de la hispanidad –que tanto gusta en este Parlamento–, porque la sanidad necesita

transparencia, necesita méritos reales y necesita una digitalización que funcione. Los profesionales llevan mucho tiempo esperando, pero, sobre todo, merecen una orden moderna que les ayude en su trabajo diario.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Inicia su intervención ahora el señor Galván Sasía, Grupo Parlamentario VOX.

El señor GALVÁN SASÍA: Buenas tardes, y buenas tardes a las personas que nos visitan.

Pues esto no es más que la constatación de un maltrato estructural al personal sanitario, pero es que lo llevamos viendo de hace mucho tiempo. Aquí me hace mucha gracia, lo que van a... (*ininteligible*) ustedes hoy aquí es política. Estamos hablando de una orden del 2011. Esta gente que hoy trae esto aquí estuvo gobernando cuatro años, podía haberlo cambiado y no lo hizo. Ahora le echan la culpa a estos que están aquí. Estos que están aquí dicen que lo van a hacer, el proponente se lo cree, yo no me lo creo, y ustedes en medio, como siempre, el personal sanitario ninguneado por las Administraciones públicas, y en este caso por el Servicio Canario de la Salud.

A este pleno, a este Parlamento hemos traído nosotros una proposición no de ley para que les paguen a ustedes la paga adicional que les adeudan desde hace más de quince años. Mucha de esta gente no sabía ni que pasaba eso. Hay un compromiso por los sucesivos Gobiernos de Canarias para pagarles a ustedes la paga adicional, ese 66% que se les debe, repito, desde hace más de quince años. ¿Saben lo que votaron todos? Que no. El motivo, que era una PNL ideológica del Grupo Parlamentario VOX, cuando era una PNL que habíamos traído aquí de mano de los sanitarios.

También trajimos una PNL aquí para que los médicos tuvieran un estatuto marco propio. ¿Qué votaron? El Gobierno se abstuvo, y ellos en contra. Ese es el ninguneo que realiza el Parlamento de Canarias a los sanitarios. Se aprobó una PNL en abril del 2025 sobre los técnicos en emergencias sanitarias, para que tuvieran la categoría que por justicia les corresponde. ¿Dónde está? Metida en un cajón.

Yo deseo que esto se solucione, pero es que nosotros hemos traído enmiendas a esta ley, que son enmiendas que les voy a leer a continuación. Las enmiendas de esta propuesta de ley se limitan a pedir la negociación, pedir la derogación. Nosotros queremos añadir no solo los sindicatos tradicionales, sino también el resto de los representantes de trabajadores y colegios profesionales. Y hacemos dos enmiendas más: establecer con carácter inmediato la suspensión cautelar de las penalizaciones derivadas del sistema actual de llamamientos en las listas de contratación temporal del Servicio Canario de la Salud en tanto aprueben la nueva normativa, con el fin de evitar perjuicios injustificados a los profesionales sanitarios; segunda, garantizar la transparencia en la gestión de las listas de contratación temporal del Servicio Canario de la Salud, estableciendo un sistema claro y accesible que permita conocer el orden de prelación de los candidatos, los criterios de llamamiento y el seguimiento de los procesos, evitando situaciones de opacidad o arbitrariedad. Se han rechazado por parte del proponente de esta PNL, que nos obliga a votar en contra de esta PNL, porque deja en mano de los sindicatos de siempre la negociación y porque no quiere actuar, no quiere acabar ya con las sanciones y poner desde hoy ya la transparencia. ¿El motivo? Ideológico.

Yo los animo, señorías proponentes, a que dejen al lado el sectarismo ideológico y vayamos todos a una por lo que es bueno para Canarias y lo que es bueno para el personal sanitario, y, si es bueno para el personal sanitario, será bueno para los pacientes y será bueno para todos nosotros.

Ayer el señor Clavijo nos dijo desde aquí –hoy no está porque no quiere– que los de VOX somos malas personas. ¿Y por qué lo dijo? Porque pusimos encima de la mesa una realidad, que es la saturación de los servicios sanitarios, los recursos que se destinan a inmigración ilegal, ahora, con la sanidad universal, que van a perjudicar aún más los servicios públicos, los servicios sanitarios. Y también le trajimos a colación el ninguneo que sufren los sanitarios del Servicio Canario de la Salud. Y por eso nos llamó malas personas. Yo quiero recordarle al señor Clavijo que aquí no hemos venido ni para ser amigos ni para quedar bien, hemos venido para gestionar los recursos de los canarios y para legislar en bien de toda Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señor Caraballo Medina, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas planteadas por el Grupo Socialista y por el Grupo Parlamentario VOX. Un momentito. Cuando quiera.

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a aceptar las enmiendas del Partido Socialista, creemos que mejoran la solicitud de la PNL; además, por forma y también por contenido, la mejoran.

Y luego, Nicasio, sinceramente, hay una cosa que tú no dices aquí nunca...

La señora PRESIDENTA: Señor Caraballo, yo le pido, por favor, que no abra el debate, porque entonces le tengo que dar un minuto de réplica. Simplemente, para fijar posición. Usted está... Simplemente, justificar el porqué.

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): ¿Pero puedo justificar...?

La señora PRESIDENTA: Por favor, pero no abra el debate, porque entonces le tengo que volver a dar tiempo al señor Galván para la réplica.

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): Vale, perdón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, gracias, señor Caraballo.

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): ¿Pero puedo justificar por qué digo que no?

La señora PRESIDENTA: Por supuesto, por supuesto.

El señor CARABALLO MEDINA (*desde su escaño*): Pues bueno, nosotros desde nuestro grupo votamos que no, como siempre, a VOX, somos el partido que no vamos a votar nunca a ninguna opción a favor. Primero, en temas sanitarios, que ustedes lo sepan, que esta gente de aquí atrás se quiere cargar el Servicio Canario de la Salud y que vuelva el Insalud y que un tío de Madrid, por ejemplo, dirija la sanidad desde la Castellana. Entonces, a través de ese punto que tienen ellos, que engloba todo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.

Bueno, iniciamos ahora el debate de los grupos no enmendantes. Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías.

En primer lugar, quiero decir que el diagnóstico que realiza esta PNL –y quiero agradecer, precisamente, a todas las personas que han venido hoy y que han avalado la misma– es un diagnóstico que no es ajeno a la realidad y que, por desgracia, existe y padecen todos ustedes. Y es evidente que el sistema de listas de contratación del Servicio Canario de la Salud necesita una actualización, y ya lo significaba muy bien el señor Caraballo cuando hablaba de la tensión que muchas veces sufren todos ustedes, pendientes de una llamada. Hablamos de una normativa que tiene bastantes años y que, como bien se recoge en la propia iniciativa, ya no responde a las necesidades actuales del sistema ni tampoco a los profesionales que sustenta. Y también es cierto que ese modelo ha generado muchos problemas, mucha incertidumbre y mucho estrés, problemas de rigidez que no se merece nuestro personal sanitario, y en algunos casos unas situaciones de presión para el propio personal que, sin duda, todos convenimos y –lo hemos dicho de una forma u otra– que conviene corregir.

Ahora bien, dicho todo esto, creemos que este debate debe situarse también en el momento en el que estamos, y ese momento ya no es el del diagnóstico, es el de la acción, porque el Gobierno de Canarias ya ha iniciado procesos de reforma y lo ha hecho en el ámbito donde debe hacerse, que es el de la Mesa Sectorial de Sanidad, con la participación de las organizaciones sindicales. Y lo ha hecho con un objetivo claro, que es modificar el sistema de las listas de contratación y adaptarlo a la realidad actual del sistema sanitario, un proceso que, además, debe desarrollarse con diálogo, con negociación y con el consenso de todos y cada uno de los profesionales. Y creemos que ese es el camino correcto.

Aquí podríamos todos prestarnos a debatir o a decir el “y tú más”, “y tú estuviste y no lo hiciste”, “y tú estás y no lo estás haciendo”, pero la realidad es que hay unos profesionales que están sufriendo esta orden y hay que corregirlo, y la labor de la oposición será criticar si no se hace, y la de los grupos que apoyan al Gobierno la de realizar las gestiones necesarias para que el Gobierno lo antes posible cambie esta realidad. Y ahí es donde creo que todos debemos encontrarnos, y ese es el trabajo que creo que debemos hacer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.
Agrupación Socialista Gomera. Interviene el señor Ramos.

El señor RAMOS CHINEA (*desde su escaño*): Gracias, señora presidenta.

Obviamente, quiero dar la bienvenida a quienes nos acompañan hoy para esta iniciativa y decirles que menos mal que este Parlamento no tiene que estar en esa mesa de negociación, porque, si no, es que nos pasaríamos días y días echándonos cosas en cara en vez de aplicar la política fácil, que es lo que deberíamos hacer, que es la coherencia.

Y medidas como esta es verdad que tienen que llevarse a cabo. Estoy de acuerdo con el señor Caraballo en que es injusta, acaba haciendo sufrir a los profesionales una sensación de agobio, una sensación de sinvivir, de estar pendiente de un teléfono, y luego es que no entiendo cómo puede haber penalizaciones, porque estás ejerciendo tu trabajo y, luego, si no contestas, te penalizan quince días. Es que parece como a un futbolista cuando le sacan tarjeta, que luego lo suspenden de empleo y tiene que estar quince días sin jugar. Es que no tiene sentido ninguno. Obviamente, esa ley tenemos que derogarla, esa orden, o cambiarla, es obvio.

Hablábamos también de que es verdad que esta ley viene del 2011 y han pasado sucesivos Gobiernos, pero yo creo que es hora de que dejemos de echarnos cosas en cara y que realmente se resuelva el problema donde tiene que resolverse, y es en esa mesa sectorial. El Gobierno ya se ha comprometido a hacerlo, esperemos que lo haga, y, si no, sí espero que haya unanimidad en este Parlamento para obligar al Gobierno a que se siente, en este caso al Servicio Canario de la Salud, y que llegue a un acuerdo con los sindicatos.

Desconozco si lo que proponía el señor Miguel Ángel del Pino es lo que ustedes quieren que se lleve a cabo en esa mesa de negociación, pero, sí es así, que se incluya también o, si no, todas aquellas medidas o reivindicaciones que ustedes consideran necesarias para poder realizar su labor de la mejor manera posible. Es que, al final, los más beneficiados somos los canarios y las canarias, que somos los que estamos a expensas de ustedes cuando tenemos algún problema médico.

Por tanto, creo que, señor Caraballo, estoy de acuerdo con usted, yo creo que sí se van a aprobar y se van a llevar a cabo esas reivindicaciones, soy igual de positivo, no soy tan negativo como el señor Galván, que piensa que no, pero creo que el Gobierno esta vez sí se sentará y va a tener en cuenta todas esas reivindicaciones. Además, es que son de justicia, es que parece increíble que siga habiendo este tipo de penalizaciones hoy en día, porque no cabe en la cabeza de ninguno de nosotros, sobre todo cuando defendemos, cada vez que sucede cualquier cosa, lo vimos durante la pandemia, que muchos aplausos al servicio sanitario, pero después, cuando tenemos que arrimar el hombro, parece que cuesta un poquito más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.
Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá la señora Díaz Díaz.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Gracias, presidenta.

Señorías, la verdad es que quiero, además, empezar mi intervención desde el Grupo Parlamentario Popular dándoles la bienvenida a esta, que es su casa, que es la de todos, en la que, desde luego, lo que creo que hay que trasladar y hay que aclarar es que hoy se pone sobre la mesa un asunto real, un asunto sentido, que sufren ustedes de manera directa, de manera personal. Y, desde luego, vaya por delante el compromiso del Grupo Parlamentario Popular de trabajar para que esa reivindicación histórica que ustedes tienen, que llevan viviendo muchísimos años, cuyas vidas penden casi que de un hilo porque están día sí y día también pendientes de esa llamada, de ese contrato, que, a pesar de ser precario, se necesita y se acepta, porque hay que trabajar para vivir, y les garantizo que eso en este Parlamento lo tenemos claro todos los grupos parlamentarios, pero especialmente el Grupo Parlamentario Popular les va a apoyar hasta el final en esa lucha, en esa demanda, en que lo que están pidiendo hoy, lo que se plantea en esta PNL, desde luego, pueda salir adelante.

Miren, no es una cuestión de voluntades políticas ni de voluntades personales; la conciliación familiar, la conciliación laboral son necesarias y la estabilidad también lo es. Ustedes saben lo que es a diario soportar jornadas de trabajo intensas, desplazarse kilómetros para prestar un servicio a domicilio, para prestar un servicio sanitario, y, sin duda, la factura que eso les pasa a nivel personal y a nivel familiar.

Pero no mezclamos unas cosas con las otras. Lo decían los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, ustedes lo saben también, que nadie los engañe, esto no es una realidad nueva, pero es algo en lo que sí está trabajando este Gobierno. Se ha convocado esa mesa sectorial y estamos convencidos de que ese es el principal canal de diálogo para poder llegar, de la mano de los sindicatos, en los que ustedes tienen voz y tienen representación, al mejor acuerdo para poder resolver el problema que a ustedes les afecta, que, a fin de cuentas, es la responsabilidad y el deber de este Gobierno. Y les garantizo que en ese sentido siempre tendrán la mano tendida del Grupo Parlamentario Popular.

El señor Caraballo y Nueva Canarias han puesto encima de la mesa un debate que creo que es necesario, en el que el Gobierno trabaja. Les pido que confíen en ese trabajo y en el compromiso de todos los grupos parlamentarios que componen esta Cámara, que están comprometidos con mejorar las condiciones de vida de ustedes, las profesionales, las familiares y, desde luego, las de nuestros sanitarios, que, sin duda, son los héroes de nuestro sistema.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Y finaliza el debate el Grupo Nacionalista Canario, y lo hace la señora Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Gracias, presidenta. Señorías.

Lo primero, dar la bienvenida a los trabajadores del Servicio Canario de la Salud, que hoy nos acompañan y con los que también nos hemos reunido para tratar este asunto.

Desde el Grupo Nacionalista coincidimos con lo expuesto por los anteriores grupos en que ese sistema de listas de contratación temporal del Servicio Canario de la Salud se tiene que modificar, que esa normativa del año 2011 se tiene que actualizar, porque este sistema, que está basado en llamadas telefónicas, genera, sin duda, situaciones injustas y desproporcionadas para los trabajadores. A nadie se le puede exigir esa disponibilidad absoluta y estar siempre pendiente del teléfono. Se dan situaciones como las que se han descrito: salientes de guardia que están descansando con el miedo a no coger el teléfono y perder otra oportunidad de trabajo, estar incluso trabajando en el quirófano y no poder atender el teléfono o atendiendo simplemente responsabilidades familiares. Por eso, nosotros creemos que hay que cambiar el sistema, que tiene que ser más justo y equilibrado.

Registramos una iniciativa, una proposición de ley hace unas semanas, en la que proponíamos un procedimiento en el que se dieran varios intentos de llamada, notificaciones electrónicas y, sobre todo, eliminar esa penalización automática por no atender una llamada. Nosotros creemos que incluso se tendría que considerar que el personal pudiese declararse no disponible por causa justificada sin que eso supusiese que bajara en la lista de contratación, incluso crear listas específicas para áreas de alta complejidad, como también demandan los profesionales, para mejorar la atención, la calidad asistencial, en áreas como cuidados intensivos o la unidad de neonatos. Nosotros creemos que es necesario ese equilibrio entre los derechos profesionales y las necesidades reales del sistema sanitario.

Y no hemos traído esa PNL al Parlamento porque los propios sindicatos nos pidieron que querían ser ellos los que negociaran en la mesa sectorial, que ya se iba a convocar antes de Semana Santa, como también sabía el señor Caraballo. Por tanto, vamos a dejar trabajar al Gobierno de Canarias, que ya se ha reunido y ha convocado esa mesa el pasado 30 de marzo para empezar a negociar la modificación de esta norma. Haremos un seguimiento a esa negociación y, si no se producen avances, también traeremos iniciativas a este Parlamento. Pero lo que usted propone, que es que se convoque la mesa, que es lo que propone la PNL, ya se hizo...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Espino.

Hemos finalizado el debate de la proposición no de ley. Llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación*).

Votamos.

Votos totales emitidos, 65: sí, 27; no, 38; abstenciones, 0.

Queda, por, tanto rechazada la proposición no de ley.

• **11L/PNLP-0389 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE RECUPERAR EL PODER ADQUISITIVO DE LAS FAMILIAS FRENTE A LA SUBIDA DE PRECIOS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario VOX, sobre recuperar el poder adquisitivo de las familias frente a la subida de los precios. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención el Grupo Parlamentario VOX, el señor Nieto Fernández.

El señor NIETO FERNÁNDEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, quería empezar esta intervención llamando al recuerdo, porque a veces la memoria... se nos olvidan cosas. ¿Se acuerdan, diciembre del año 2024, aquí, en este plenario, con los presupuestos de la comunidad autónoma? Lo que más se debatió, se puso encima de la mesa, era la reciente guerra en Ucrania, la crisis energética, las luces de Navidad apagadas, gasto energético al mínimo, va a fallecer gente por frío en Europa. Y pasó, pasó esa Navidad y las cosas al final fueron encauzándose.

Año siguiente, este último diciembre, diciembre del año 2025, presupuestos generales de la comunidad autónoma. La palabra clave fue “incertidumbre”, incertidumbre que llevaba, sacaba los fondos MRR, va a llegar menos dinero de Europa, seamos prudentes, hay incertidumbre, no sabemos qué va a pasar, sigue habiendo crisis energética.

Después vino febrero, la crisis de Groenlandia, esto va a ir de mal en peor. En el debate de ayer, en las preguntas al presidente, salió una y otra vez la guerra de Irán, la guerra de Irán no cabe la menor duda de que va a tener influencia económica en lo que está pasando. Pero, en el fondo, si unimos todos estos puntos, hay un hilo conductor, y el hilo conductor es que hay un cambio de ciclo, hay un cambio de ciclo económico.

Y por eso en esta PNL VOX trae una serie de propuestas económicas, que me gustaría justificar todas las... Muchas de estas propuestas son muy largas, son muchas, no me va a dar el tiempo a todas, pero el contexto en el que hay que envolverlas es este que acabo de contar, es decir, hay un cambio de ciclo. Este cambio de ciclo afecta principalmente a las economías domésticas, y las economías domésticas estos últimos años son las que más han sufrido.

Y el inmovilismo, señorías, el inmovilismo en no tocar las cosas que están pasando lleva a que se fracase. Y les voy a poner un ejemplo: las economías globales de Europa, de España y de Canarias estos dos últimos años han crecido, pero no las economías domésticas, las familias tienen menos poder adquisitivo. Entonces, señorías, vuelvo a insistir: si no hacemos un esfuerzo en tocar algunas cosas porque hay un cambio de ciclo económico, estamos abocados a que se repita la misma situación, una situación donde la economía de las familias, las economías domésticas, van a seguir bajando y va a haber cada vez un bucle en el que se van a encontrar del que no pueden salir.

Tengo que reconocerles que espero con especial ilusión que a continuación de mí suban algunos portavoces y me digan que esta PNL de VOX está soltando algunas ideas que se pueden decir también en Madrid. Pues, efectivamente, eso va a suceder. Espero con ilusión, a ver quién se lleva el premio gordo. Porque algunos de los puntos que proponemos en esta PNL son válidos en Madrid, en Bruselas, en Salamanca, en Portugal, porque la economía cada vez es más global y este fenómeno que afecta a las economías domésticas se está dando, efectivamente, en todos sitios. Y es lógico porque, además, en VOX decimos lo mismo en todas partes, no tenemos la esquizofrenia de decir una cosa aquí, una distinta allá y una tercera en otro lugar, y la economía globalizada lleva a que las reglas económicas se pueden estar dando exactamente igual que aquí. A su vez, en tercer lugar, como tercer argumento, les diré, señorías, que muchas muchas de las propuestas que traigo en esta PNL las hemos defendido aquí en Canarias porque son válidas para Canarias, y las he defendido yo mismo. Con lo cual, que a la vez puedan ser válidas en Salamanca no invalida el argumento principal, que todas estas medidas son necesarias para las familias canarias.

Por eso, los animo, señorías, a que, si al menos la votación de hoy no es positiva, por lo menos tengan la honradez intelectual de estudiarlas y ver que algo está cambiando en el mundo, algo está cambiando en la economía y a quienes más perjudica es a las familias una y otra vez.

Hemos recibido, por parte de los grupos parlamentarios que son apoyados por el Gobierno, hemos recibido una batería de enmiendas en las que muchas de ellas podríamos llegar a coincidir, pero no las vamos a admitir porque el objetivo de estas enmiendas es la cancelación de VOX, es que VOX retire sus enmiendas y acepte las enmiendas del grupo de gobierno, en lugar de pactar un acuerdo, porque podríamos llegar a muchísimos acuerdos en las propuestas que nosotros hemos hecho y que han hecho estos grupos parlamentarios, pero, como intenta la cancelación de VOX, pues no las podemos admitir.

Y entrando en algunos aspectos concretos ya que definiendo en esta intervención, en esta PNL: bajada de imposición sobre la vivienda habitual, defendida por nosotros mismos aquí, la imposición está gravando, se llega a gravar la adquisición a vivienda hasta el 25%, por lo cual el 25% del gasto de lo que cuesta una casa son impuestos inasequibles para proyectos familiares, para familias jóvenes.

En las jornadas de Horizonte RUP, el presidente de Azores dijo, con conocimiento de causa, que en las regiones RUP la cesta de la compra es más cara. Sin embargo, la consejera de Hacienda aquí sostiene que la cesta de la compra no es más cara en Canarias, pero si es más cara es por culpa del transporte. Lógicamente, con esos argumentos, que sí, que no y que todo contrario, sugerimos tocar el AIEM, eliminarlo. En cualquiera de los casos, el AIEM es finalista, debe estar puesto para financiar estas empresas industriales y no se está empleando para eso, por lo cual los 300 millones recaudados lo único que hacen es encarecer la cesta.

La defensa de los profesionales del campo, la defensa de la subida de los salarios, especialmente los más bajos, hay que dejarles a los salarios más bajos más renta disponible, porque, si no, no llegan a final de mes las familias. Más renta disponible bajando impuestos y quitando, bajando las cotizaciones sociales de nuestro gran entramado, que son pymes y micropymes. Garantizar la rentabilidad de los profesionales del campo, etcétera.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Esta proposición no de ley, como saben, tiene una enmienda conjunta de los grupos que apoyan al Gobierno. Inicia su intervención el Grupo Nacionalista Canario, y lo hará el señor Felipe Lorenzo.

El señor DE FELIPE LORENZO: Muchas gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Dice: “Profesor, ¿cómo sabe usted que yo me copié en el examen?”. Dice: “Porque en la pregunta 7 su compañero puso ‘no lo sé’, y usted puso ‘y yo tampoco’”. Y, en ese orden de cosas, en esta PNL vemos hoy... Dice: “¿Por qué esta PNL sabe usted, señor del Grupo Nacionalista, que se hizo en Madrid y no en Canarias?”. “Porque dice que han subido los huevos, la leche y las patatas y porque, además, nos mandata a que corriamos el IVA, que es un impuesto armonizable de la Unión Europea y que no rige en Canarias”. Y, en ese sentido, sabemos que es una PNL hecha en Madrid para cosas de Madrid y no cosas de Canarias. Y esto es un tema lo suficientemente serio para ser analítico, para ser reflexivo y para llevarlo desde la gestión, y desde la gestión más directa. No vale una PNL para hablar ahora mismo de que los consumidores, el consumidor final está soportando los efectos de una inflación que no para de subir. Y quiero explicarme.

Digo que debe ser un debate reflexivo porque nos preguntamos: “Oye, suben los huevos”, por ponerles un ejemplo, y decimos: “Oye, lo fácil es bajar el IGIC o amortiguar el golpe del consumidor final”, pero a lo mejor lo que tenemos que hacer es ir a la raíz y saber que suben los huevos porque hubo una crisis en Ucrania que subió el precio del cereal, que ya venimos arrastrando la inflación, y que ahora aparece una subida del combustible, que también en el día de hoy va por el 11%, anterior a la guerra de Irán, y que le está repercutiendo en el coste al avicultor y que, al final, lo va a repercutir en el consumidor final. Y eso es así. Por eso digo que el debate, en este caso, y en el caso de la subida de precios, para que tenga un efecto sobre el consumidor, tiene que ser serio y tenemos que saber dónde de alguna forma actuar para amortiguar el coste en el consumidor.

También espero que algún día en los parlamentos, porque en este momento no prima la coherencia, seamos coherentes, porque se habla, por ejemplo, de llegar al 0% en la cuota de los autónomos, la cuota de la patronal, y, sin embargo, conjuntamente hacemos un decreto Canarias en Canarias para mandar a Madrid y se vota en contra, cuando una de las medidas era, precisamente, rebajar la cuota patronal.

Hay que ser coherentes también cuando se le exige al Gobierno de Canarias que tenga posiciones descentralizadas del Gobierno de España y se predica con una centralización desde Madrid. Y yo creo en un Estado descentralizado y yo creo que en este momento muchas de las Administraciones que pueden salvar al consumidor, que pueden salvar a las personas, son las Administraciones más cercanas, los ayuntamientos y las comunidades autónomas. Y yo creo que, en ese sentido, tenemos que tener sentido común, y a lo mejor tenemos que tener sentido común, y cuando se posicione, en este caso, sobre las enmiendas que presentamos, tenemos que saber cuál es la madre de todos los males; primero, por humanismo, primero de todo, por humanismo, y, segundo, porque sabemos cuáles son las consecuencias que está causando en el resto del mundo la globalización, y es condenar la guerra. Espero que lo hagan hoy.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Felipe.

Grupo Parlamentario Popular. Señor Enseñat, cuando quiera.

El señor ENSEÑAT BUENO: Gracias, señora presidenta. Buenos días a todos.

Señor Nieto, si, como usted dice, estamos en un cambio de ciclo, entonces, con todo el aprecio que le tengo, deberán dotar de más realidad, más viabilidad y más certidumbre sus propuestas económicas. Y le pongo tres ejemplos muy rápidos.

El primero —se lo dije en el debate de los presupuestos—, ustedes proponen un cambio radical en el IRPF, pero no lo cuantifican, y, miren, como mínimo, y por la cuenta de la vieja, son 1000 millones menos de recaudación. Eso, por lo tanto, pondría en peligro los servicios públicos y nuestro estado de bienestar para las familias, porque, señor Nieto, no se trata de no pagar impuestos o de pagar muy poquito o prácticamente nada de impuestos ni tampoco se trata de subir 100 impuestos, como ha hecho el Partido Socialista, se trata de pagar los impuestos justos y necesarios, bajándolos con sentido común para que, junto con la eficiencia y la eficacia, tengamos un estado de bienestar y unos servicios públicos a los que nadie quiere renunciar, tampoco sus votantes. Por eso, este Gobierno de Canarias desde el inicio de la legislatura ha practicado un plan de alivio fiscal equilibrado y justo para las familias y realista.

Segundo, es un contrasentido, por ejemplo, pedir la eliminación del AIEM y, al mismo tiempo, proponer incentivos fiscales para proteger la producción agraria interna frente a la externa, Porque eso es el AIEM, señor Nieto.

Y, tercero, ustedes vuelven a hablar de las prioridades españoles en las ayudas, pero, señor Nieto, si, frente al disparate de una regularización masiva y descontrolada que pretende hacer el Gobierno de España, defendemos una migración legal, ordenada, que venga a trabajar, que venga a integrarse, y les exigimos la totalidad de las obligaciones, también es lógico que les demos la totalidad de los derechos. Y le pongo un ejemplo. Mire, en Canarias estamos batiendo un récord de autónomos, más de 154000 autónomos; de esos, aproximadamente el 22%, 33000, son autónomos extranjeros, que crean riqueza, economía, empleo, que pagan sus impuestos en Canarias y que reactivan nuestras zonas comerciales abiertas. Estoy hablando de italianos, alemanes y británicos, pero también colombianos, venezolanos, cubanos, argentinos y otros venidos desde África o desde China. Todos cumplen sus obligaciones, todos pagan sus impuestos y, por lo tanto, también todos tienen derecho también a las ayudas y a los respaldos, por ejemplo, el Plan Respaldo Autónomo. Por lo menos el Partido Popular así lo piensa. Y estos solo son tres ejemplos, señor Nieto.

Pero vayamos a lo que ocupa esta PNL, que es apostar por recuperar el poder adquisitivo de las familias. Y, en este caso, tenemos dos escenarios.

El primero, el coyuntural por la guerra, del que hemos hablado aquí, y que todavía estamos esperando que el Partido Socialista nos explique por qué en la guerra de Ucrania, usted lo ha mencionado, el Gobierno de España, con un Gobierno del pacto de las flores, sí ayudó a Canarias y por qué en esta crisis de la guerra de Oriente Medio el Gobierno de España se despreocupa de ayudar a Canarias.

Y, luego, tenemos otra coyuntura, que es la estructural, la de todos los días, y ahí lo hemos dicho muchas veces: hay que actuar en dos caras de la moneda. La primera, mejorar los salarios, los ingresos de las familias, mejorando los empleos y las retribuciones por esos empleos, y, por otra parte, también disminuyendo la presión de los gastos sobre la renta familiar. Por el lado de los ingresos, hay que mejorar la economía canaria, diversificarla, la productividad, la tecnificación, la formación, el conocimiento, fortalecer la economía canaria; y, por el lado de los gastos, habrá que atajar los grandes problemas: la crisis de la vivienda, el costo de la vivienda, el costo de la cesta de la compra, de la energía, de la movilidad, del transporte.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Enseñat.

Señor Nieto, tiene usted un minuto para fijar posición respecto a las enmiendas planteadas.

El señor NIETO FERNÁNDEZ (desde su escaño): Gracias, presidenta.

Como he dicho en mi intervención, aun siendo propuestas buenas, pero la forma en que lo ha intentado, que es cancelación, suplir nuestra PNL para cambiarla por ella, no podemos admitirla. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Nieto.

Iniciamos ahora el debate de los grupos no enmendantes. Nueva Canarias. Lo hace la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señor Nieto, sí se le dijo que desde Nueva Canarias no vamos a perder ni un solo segundo en debatir un panfleto que le ha ordenado su caudillo español Abascal, que trae aquí como una supuesta iniciativa de impulso al Gobierno, pero que ni siquiera se ha molestado en adaptar. Y, de verdad, que lo que me diga es que lo que pasa aquí pasa en cualquier territorio español y por eso vale para todos los sitios, no. Primero, por nuestras singularidades; segundo, porque nosotros no decimos “patatas”, sino “papas”; tercero, porque no tenemos IVA, sino que tenemos IGIC. Y, además, le doy más ejemplos: nombran nueve veces a Pedro Sánchez y cero a Clavijo; nombran 28 veces a los españoles y solo tres a los canarios, y digo a los canarios porque es que a las mujeres, a las canarias, a esas nos ignoran.

Y es que el libreto no busca soluciones, lo que busca es la confrontación, un pasquín de VOX que pone a nuestra gente en la tesitura de elegir entre su bienestar personal o entre el Estado de las autonomías, además, usando a este Parlamento como un altavoz para su propaganda destructiva. VOX, en su perorata, lo que propone son medidas para recuperar el poder adquisitivo frente a la subida de los precios, eliminando los impuestos, pero, eso sí, de los culpables, reales culpables de esta implacable subida de precios, los señores de la guerra, de esos no hablan.

Además, hablan de bienestar escudándose en la guerra, dicen defender la calidad de vida, pero veneran a esos, a los señores de la guerra, idolatran al incendiario de Trump o al genocida de Netanyahu. Calidad de vida y guerra, que son dos conceptos absolutamente irreconciliables, porque uno es dignidad, salud, vivienda, educación y seguridad, y la guerra es justo lo contrario: desolación, destrucción, hambre y muerte. ¿Y qué es lo que hacen ustedes? Pues abrazan la destrucción invocando el bienestar de los españoles, y a los canarios, a esos no los nombran.

Este documento no es una PNL, es un insulto donde cada palabra destila cinismo, cada frase destila maldad y cada párrafo oportunismo, pero, de verdad, es que lo que más fastidia, además, es que usen esta Cámara para exhibir su veneno, su veneno ideológico, lucrándose de la institución a la que niegan.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora González.

Y finalizamos el debate con el Grupo Socialista Canario, el señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ CEREZO: Gracias, señora presidenta.

Señor Nieto, lo que ustedes traen a esta Cámara no es una propuesta seria para mejorar la vida de las familias canarias, no engañan a la gente, lo que ustedes traen es una propuesta enlatada de VOX, un ejercicio burdo de propaganda de la ultraderecha y un intento calculado de enfrentar a la sociedad.

Usted ha sido moderado en su intervención, pero, claro, uno, leyendo los términos de la PNL, lo que encuentra es demagogia, xenofobia y ganas de enfrentar a la sociedad. Y, claro, nos habría gustado que el Partido Popular se dejara de eufemismos y llamara las cosas por su nombre, pero, claro, hay intervenciones que son ruborizantes y lo que hacen es blanquear a la ultraderecha, y por ahí sí que no vamos a pasar.

Mire, no voy a decir que la exposición de motivos, plagada de insultos y de descalificaciones, es una auténtica vergüenza, que también, sino que propone una bajada masiva de impuestos sin explicar cómo se van a financiar la educación, la sanidad, las políticas sociales, que sí sostienen a miles de familias canarias. Porque a través de esta PNL de VOX lo que se hace es deslizar su verdadera agenda, dividir a la gente entre buenos y malos, entre quienes merecen derechos y quienes no. Eso, señorías, no es política económica, eso es xenofobia. Hay que llamar las cosas por su nombre, señorías del Partido Popular.

Mire, ustedes no pretenden, señor Nieto, con esta PNL proteger a las familias canarias, ustedes lo que quieren es utilizarlas como excusa, porque, si realmente les preocupara la gente, hablarían de salarios dignos, de empleo estable, de reforzar los servicios públicos, de proteger a quien más lo necesita, pero ustedes prefieren señalar, prefieren dividir y prefieren simplificar problemas complejos con soluciones mágicas que nunca explican, y lo hacen con contradicciones monumentales. Hablan de defender a los trabajadores mientras plantean rebajas fiscales que benefician a quienes más tienen, o predicán luchar contra la precariedad mientras cuestionan las herramientas que han permitido subir salarios y proteger el empleo.

Conclusión: ustedes no han venido aquí para resolver problemas, han venido para crearlos; ustedes no buscan acuerdos, lo que buscan son titulares con esta PNL; no buscan mejorar Canarias, buscan enfrentarla. Y, por todo eso, frente a su odio, convivencia, y, frente a esta proposición no de ley, el grupo... negativo del Grupo Socialista.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Hernández.

Procedemos ahora ya a la votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación).*

Procedemos a la votación. Votamos, señorías.

Votos totales, 58: sí, 3; no, 55; abstenciones, 0.

Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0399 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL AUMENTO Y LA CREACIÓN DE PLAZAS DE TÉCNICO EN FARMACIA EN EL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el aumento y la creación de plazas de técnico en farmacia en el Servicio Canario de la Salud. No tiene enmiendas.

Inicia su intervención la señora Martín Jiménez.

La señora MARTÍN JIMÉNEZ: Buenos días, señorías. Muchas gracias, presidenta.

Señorías, hoy hablamos de algo esencial para el funcionamiento de nuestro sistema sanitario y a lo que creo que no le damos la importancia suficiente, y son aquellas personas que están detrás del medicamento, de su control, de su preparación y de su correcta dispensación entre los pacientes. Hoy hablamos de las y los técnicos de farmacia.

Señorías, detrás de cada tratamiento hay un paciente, pero detrás de cada tratamiento conformado por medicamentos bien preparados, bien conservados y bien dispensados también hay un profesional que lo hace posible, un profesional que muchas veces no vemos y que no está en primera línea mediática, pero que es clave para que todo funcione, un perfil imprescindible, pero muchas veces invisible.

Señorías, la atención sociosanitaria también son los equipos que la sostienen, desde el primero hasta el último, todos son importantes, y en esos equipos las técnicas y los técnicos de farmacia cumplen una función esencial: controlan los medicamentos, garantizan su correcta conservación, gestionan los *stocks*, preparan tratamientos y colaboran en la dispensación, además de asegurar la trazabilidad. Y todo ello, por supuesto, bajo una supervisión farmacéutica, contribuyendo a algo fundamental, que es la seguridad de la persona que se toma el medicamento. No es un puesto accesorio, no es un complemento, es una pieza estructural del sistema. Y, sin embargo, en Canarias esta figura sigue siendo insuficiente, pues existe una necesidad real.

Si nos vamos al ámbito hospitalario donde ya existe, la realidad es clara. Los servicios de farmacia hospitalaria cada vez son más complejos, pues hay más pacientes, hay más tratamiento, hay más control, hay más exigencia, y así debe ser, y eso requiere organización, estructura, profesionales que permitan que el sistema siga funcionando con precisión. Porque, cuando a veces fallan los técnicos, aumenta la carga de trabajo de otros profesionales, se pueden ralentizar procesos, se puede perder la eficiencia y a veces se tensiona el sistema, y al final eso repercute en el paciente. Por tanto, reforzar esta figura es una necesidad.

Y, si hablamos del ámbito sociosanitario, en este entorno esta figura es también especialmente necesaria, porque, además, casi no está desarrollada y sí en el ámbito hospitalario. Hablamos de las residencias, de los centros de mayores, de los centros sociosanitarios, de aquellos recursos que son dependientes de los cabildos y ayuntamientos, pues en todos ellos se dispensan medicamentos, en todos ellos hay tratamientos complejos, en todos ellos hay personas vulnerables. Y, sin embargo, a veces esa gestión se realiza sin el apoyo de técnicos especializados. Y esto es algo que en Canarias debemos abordar, porque no estamos hablando solo de eficiencia, estamos hablando, como bien dije antes, de seguridad, de control y de calidad asistencial, y, sobre todo, de la dignidad del paciente.

Señorías, hay que continuar implantando la figura de las y los técnicos de farmacia, tal y como solicitamos en esta PNL, porque con las plantillas actuales no se cubren siempre las necesidades reales, sobre todo en los centros sociosanitarios, donde apenas están implantados o no hay. Y apostar por estos profesionales es apostar por nuestra mejora del sistema sociosanitario. Impulsar esta figura significa mejorar la organización sociosanitaria, optimizar recursos, descargar a otros profesionales que puedan dedicarse a otras funciones, aumentar la seguridad del paciente y modernizar el sistema. Pero, además, significa algo más: generar empleo cualificado y ofrecer oportunidades reales a los jóvenes en Canarias. Es decir, seguir apostando por una mejora clara de la política sociosanitaria de nuestras islas de la mano de todas las instituciones, pues esto no es solo una responsabilidad

del Servicio Canario de la Salud, tienen que estar comprometidos e implicados los cabildos y los ayuntamientos, pues la política sociosanitaria es responsabilidad de todos, es una responsabilidad compartida.

Señorías, cuando hablamos de apostar por medidas que mejoran la atención sociosanitaria, hablamos de mejorar la calidad de vida de las personas, de los pacientes que necesitan sentirse más seguros y de los mayores, de nuestros mayores, que necesitan mejores cuidados. Es decir, trabajar de la mano para construir juntos un sistema sociosanitario que mejore día a día. En un sistema sociosanitario moderno no podemos hablar solo de tecnología, que también, sino de reconocer y profesionalizar cada vez más a todos y a cada uno de los profesionales que hacen que el sistema funcione, a los que aprovecho, además, ahora para agradecerles el trabajo que realizan a diario.

Señorías, impulsar la figura de los técnicos y técnicas de farmacia en Canarias no es una reivindicación cualquiera, es seguir apostando por un sistema sociosanitario que funciona, pero que siempre debe mejorar, que sea más eficiente, que sea más seguro, que sea más organizado, más humano, siempre tenemos que dar pasos en esa dirección. Y desde el Grupo Parlamentario Popular lo tenemos claro, es nuestra obligación impulsar medidas que refuercen nuestro sistema sociosanitario, y es el objetivo central de esta PNL. Mejorar el sistema sociosanitario es también poner a las personas adecuadas a desarrollar las tareas adecuadas. Por eso, les pido el apoyo para esta PNL.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Martín.

Tiene la palabra la Agrupación Socialista Gomera.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señora presidenta.

Nuestro grupo está a favor de esta iniciativa, creemos que es acertada, creemos que la figura ya de este técnico farmacéutico en el ámbito sanitario está clara, falta ver cómo podemos encajarla en el ámbito sociosanitario. Y ahí los cabildos también juegan un papel clave, como ya usted muy bien ha dicho, cabildos y ayuntamientos, ya que algunos ayuntamientos también tienen residencias donde residen mayores, y deben ser atendidos, obviamente, adecuadamente. La duda me surge cuando ese servicio lo tienen los cabildos o los ayuntamientos a lo mejor externalizado, de cómo podemos a lo mejor meter esa figura para que sea de carácter obligatorio, digámoslo así, y que el servicio que se presta a esos residentes sea lo mejor posible.

Es obvio que también tenemos que tener en cuenta aquellas islas donde las deficiencias o, digamos, de alguna manera los servicios son mucho más difíciles de prestar, como en las islas no capitalinas. Me refiero, por ejemplo, a la isla de La Gomera o la isla de El Hierro, donde muchas veces mantener a un profesional o a un técnico es muy difícil por aspectos tan relevantes como es conseguir una vivienda donde poder residir, o cualquier otro aspecto que le lleva quizás a optar por estar en una isla capitalina, donde pueda haber otro centro sociosanitario y poder realizar ahí su labor. Por lo tanto, yo creo que sería bueno también tener incentivos para esa gente que quiera trabajar en las islas no capitalinas, como he dicho, en El Hierro o La Gomera.

La creación de plazas por parte de los cabildos también me parece acertada, pero, obviamente, necesitamos también en algunos cabildos de ese respaldo por parte del Gobierno de Canarias, que creo que en ese sentido no va a haber ningún problema.

Por lo tanto, queremos reiterarle el voto a favor de la Agrupación Socialista Gomera. Creemos que es una buena medida, lo único es que tenemos que algunos aspectos ver cómo podemos encajar esa figura, pero estoy casi seguro de que, si logramos encajarla, los beneficios, obviamente, para los residentes, y en este caso hablamos de personas mayores, en muchos casos que son dependientes, van a ser beneficios grandiosos y que van a ayudar a mantener un mejor nivel de vida.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Grupo Parlamentario VOX. Interviene el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: “La sanidad pública constituye uno de los pilares esenciales del estado del bienestar y, en particular, del modelo de sociedad que defendemos en Canarias. Su calidad y eficacia no solo dependen de los recursos materiales y tecnológicos, sino especialmente del trabajo comprometido de las y los profesionales que la integran”.

Aparte de la coletilla de género, que sobra, estamos de acuerdo, pero eso no es más que un ejercicio de cinismo brutal. Hemos visto cómo se está ninguneando al personal sanitario de todas las maneras posibles, y ahora quiere contratar, que nos parece muy bien, más plazas de técnicos en farmacia. Ya le digo y anticipo que votaremos a favor de esta PNL, que nos parece correcta, pero vamos a ver qué estamos haciendo con el personal sanitario, porque ¿les vamos a ofrecer a nuestros técnicos las mismas condiciones que estamos ofreciendo a los que ya están, esa temporalidad, esos métodos de contratación, ese ninguneo en cuanto a la paga adicional? Pues no lo sé. Nosotros creemos que está muy bien, pero ya vale de buenas intenciones, y vamos a poner las realidades encima de la mesa.

Aquí estamos hablando de personal sanitario, los problemas que nos trasladan los médicos, que aquí les recuerdo que ustedes se abstuvieron y el resto votó en contra de una PNL para un estatuto médico propio. ¿Qué vamos a hacer con los farmacéuticos? Se votó en contra de la paga adicional, lo recuerdo una vez más, llamándola ideológica; lo recuerdo una vez más, se votó, se aprobó en abril del 2025 una PNL de técnicos en emergencias sanitarias, está metida en un cajón. Ahora vamos a contratar técnicos en farmacia, ¿y qué les vamos a ofrecer? Les recuerdo, como nos dijo una asociación de médicos, que los chicos que están en quinto o sexto de medicina ya están en tratos con hospitales en el resto de la península o en el extranjero para irse fuera, porque estamos maltratando al personal sanitario. Nos parece muy bien su declaración de intenciones, pero la realidad es la que es. Si seguimos así, aquí no va a quedar ni uno.

Me gustaría preguntarles si son conscientes de que este mismo mes, el 27 y 28 de abril tendremos otra vez huelga de médicos. ¿Qué les vamos a decir a esos médicos? Porque muchas de las reivindicaciones que tienen no son solo culpa del Ministerio de Sanidad, son de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias. Esas guardias que no computan para la jubilación, esa paga adicional, esa paga extra del Gobierno de Canarias, esas agresiones que está sufriendo el personal sanitario y, sobre todo, esas infraestructuras que les hacen trabajar en unas condiciones lamentables.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Interviene el señor Caraballo Medina.

El señor CARABALLO MEDINA: Gracias, presidenta.

Nosotros adelantamos al grupo que, al contrario que ustedes en la anterior PNL que presentamos, nosotros sí vamos a votar a favor, porque, cuando nosotros consideramos que es una iniciativa buena para un colectivo como puede ser el sanitario, en este caso los técnicos de farmacia, que eso va a repercutir en un mejor resultado y en un mejor cuidado de nuestra gente, votamos a favor, independientemente de las medallas.

El problema que existe en Canarias, otro de los problemas que existen en Canarias, es que cada gerencia es un reino, es como *Juego de Tronos*. Tenemos once gerencias sanitarias en Canarias, cada una funciona con sus normas y sus temas a la hora de implantar categorías profesionales o incluso en maniobras de contratación, porque el técnico de farmacia existe ya, o sea, en las listas de contratación, por ejemplo, de las once gerencias, no sé si en ocho o siete, pero, bueno, hay gerencias, por ejemplo, como en Fuerteventura o en Lanzarote, en que no existe la lista supletoria de técnicos de farmacia. Esa es una cosa de las que se tiene que preocupar su grupo, haciendo... socio de gobierno, de que en otras islas existe la lista supletoria, o sea, esas 130 plazas que en Canarias se generan, que creo que en Telde hay un centro también de Formación Profesional en que cada año salen promociones, igual que en Guía, en Las Palmas, pues que esa gente tenga la oportunidad de trabajar. Porque mucha gente es de Lanzarote y Fuerteventura, que va a estudiar porque no puede a lo mejor en Lanzarote o Fuerteventura técnico de farmacia, y quiere vivir y trabajar en su isla. Y luego te ves con la pared enfrente de que esas gerencias, por ejemplo, no abren el proceso de lista supletoria para que tú puedas meter tus méritos, tu titulación, y puedas tener la oportunidad de poder trabajar como técnico de farmacia. Yo creo que eso es lo primero que hay que hacer.

Yo creo que esta iniciativa, por eso, creo que potencia eso, pero luego también ojalá que se haga, como decía Nicasio, que se haga realidad y que no se quede en una mera PNL, sino que verdaderamente se implante la figura del técnico de farmacia, porque es esencial para todo.

¿Qué pasa? Que luego hay gerencias que cubren ese puesto con el técnico, con el TCAE, el técnico de cuidados, y no es lo mismo, no es lo mismo un TCAE que un técnico en farmacia, no es lo mismo para nada, porque el técnico en farmacia está mucho más especializado en la dispensación y en la gestión de los fármacos y es fundamental ahora mismo en los sistemas sanitarios, donde prácticamente

todo está digital, todos los sistemas de farmacia están controlados por parte de la gestión de la unidad de farmacia, y son ellos quienes verdaderamente tendrían que gestionar y llevar todos los recursos farmacéuticos a...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Caraballo.
Señor Díaz-Estébanez León, Grupo Nacionalista Canario.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Gracias, señora presidenta.

A decir verdad, doña Sonsoles, yo no soy muy partidario de tratar en este formato de proposición no de ley los temas referentes al personal y a recursos humanos y, en particular, las demandas de un sector particular, que necesariamente deberían resolverse en una negociación general. Pero es igualmente cierto que traerlo a este salón de plenos en el Parlamento tiene ya en sí mismo un primer efecto positivo de visibilización, de ponerlo en el foco para ser todos conscientes de que tenemos un problema y de las oportunidades que también surgen.

Los profesionales de farmacia constituyen una gran oportunidad para el conjunto de la sanidad, lo han venido demostrando de manera creciente en los últimos años, demostrando de una manera fehaciente que son esa red de confianza con los clientes/pacientes, en su trato directo, en esa red capilar sin competencia en el territorio, y, además, hacerlo de manera cercana y confiada. Todo eso nos queda por avanzar si somos capaces de aprovechar suficientemente la colaboración que tan generosamente nos ofrecen.

En esta ocasión, nos referimos a otros profesionales de farmacia, quizá menos conocidos y menos numerosos que los que se colocan detrás del mostrador de las oficinas, son otros profesionales sanitarios, los técnicos en farmacia dentro de las Administraciones públicas, en centros sanitarios y hospitales, en residencias sociosanitarias, que son cada vez más numerosas, más necesarias y van en crecimiento. Lo debemos reconocer por responsabilidad y autocrítica: la incorporación de estos profesionales en el Servicio Canario de la Salud no se ha producido con la celeridad y amplitud necesarias, como tampoco en los cabildos insulares, de cara al crecimiento de la gestión de esos centros sociosanitarios y el plan de infraestructuras que nunca se puso en marcha en la pasada legislatura.

Cierto es que los aumentos y distribución del personal atienden a criterios de necesidad y de eficiencia de cada uno de los centros y, como tales, son las direcciones y gerencias de los centros quienes mejor conocen sus necesidades y solicitan los incrementos en cada categoría profesional. Pero también parece oportuno dar visibilidad y ofrecer, desde este Parlamento –y por eso apoyaremos esta proposición no de ley–, el apoyo, el impulso necesario para la planificación progresiva del aumento de plazas de técnicos de farmacia. Es en ese camino de ambición, de mejora continua, de exigencia y de realismo pragmático para mejorar la atención a los usuarios donde nos encontrarán siempre a Coalición Canaria.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Díaz-Estébanez.
Grupo Socialista Canario. Señor Pérez del Pino.

El señor PÉREZ DEL PINO: Gracias, presidenta.

Señora Martín, podemos estar de acuerdo en el diagnóstico que usted ha hecho aquí en la tribuna, y es evidente que hacen falta para optimizar los *stocks*, para dar seguridad al paciente, y también en el ámbito sociosanitario. Pero dice usted aquí: “Es nuestra obligación”. Y la pregunta es inevitable: ¿por qué el Partido Popular, que forma parte de este Gobierno, se limita a presentar una proposición no de ley y no influye en este tipo de cosas en el Consejo de Gobierno?

Mire, ustedes son parte del poder ejecutivo de esta comunidad autónoma, pero con este tipo de iniciativas me permitiría decirle que no pintan ustedes un pimiento en el Consejo de Gobierno. Llevan tres años para sacar el proceso de estabilización del Servicio Canario de la Salud, convocatorias colapsadas, sistemas informáticos que se han caído, calendarios paralizados, y, cuando viene usted aquí a pedir más plazas, no se da cuenta de que no ha estabilizado las que ya estaban. Y estoy de acuerdo en que tiene que haber más técnicos auxiliares de farmacia, pero hay que hacerlo por la vía adecuada, como decía antes el señor Díaz-Estébanez y también el señor Galván. Para eso hay que abrir una mesa sectorial de sanidad que lo discuta, y para eso hay que abrir una OPE, una oferta pública de empleo, que les den con las plazas que hay dimensionadas las condiciones necesarias a esos trabajadores que se

van a incorporar. Además, ¿ustedes son conscientes de que controlan la Consejería de Hacienda? Usted habla aquí de los cabildos insulares. ¿Por qué no han puesto ninguna transferencia finalista dedicada a este asunto a los cabildos insulares? Porque las competencias están transferidas por algo.

Mire, llevamos tres años hablando de estabilización, hablando de refuerzo de plantilla, pero su influencia en el Gobierno, señora Martín, brilla por su ausencia. Y me extraña que usted no haya dicho nada hoy aquí de Pedro Sánchez, me extraña muchísimo, porque pensé que también era culpa de Pedro Sánchez que no hubiese técnicos auxiliares de farmacia en el Servicio Canario de la Salud. Presentan iniciativas que deberían llevar al Consejo de Gobierno e influir en las consejerías donde hay competencias. Les recuerdo que su partido tiene gerentes de hospitales que tienen un gran peso en esta comunidad autónoma. Esto no exime que ustedes hagan sus responsabilidades ejecutivas. Si quieren técnicos en farmacia, impúlsenlo desde Hacienda y desde Sanidad, donde tienen competencias amplias.

Y les decía antes, creo que fue el señor Galván, que aquí se necesitan hechos, y yo lo comparto, porque al final estas PNL son buenas intenciones, pero su labor en el Gobierno de Canarias, como decía antes, brilla por su ausencia.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Pérez del Pino.

Y ya finalizamos el debate y llamamos a la votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación).*

Señorías, votamos.

Votos totales emitidos, 60: sí, 60; no, 0; abstenciones, 0.

Queda aprobada, por tanto, por unanimidad. *(Palmoteos).*

(El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa un escaño en la sala).

· **11L/PNLP-0401 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MENORES DE EDAD EN EL ACCESO A REDES SOCIALES E INTERNET Y EL FOMENTO DE UN USO SEGURO DEL ENTORNO DIGITAL**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la protección de las personas menores de edad en el acceso a redes sociales e internet y el fomento de un uso seguro del entorno digital. Tiene enmiendas.

Inicia su intervención el señor Matos Expósito, Grupo Socialista Canario.

El señor MATOS EXPÓSITO: Muchas gracias, señora presidenta.

Me sorprendería mucho que haya en este Parlamento, en este hemiciclo, una fuerza política que no apoyase esta proposición no de ley, sería sorprendente. Me temo que va a haber alguna, pero por razones que no tienen nada que ver con la cuestión que vamos a debatir hoy.

A la ultraderecha que está representada en este Parlamento le gusta hablar siempre de que las medidas que presentamos todos los demás son medidas que están ancladas en la ideología, como si ellos no lo estuvieran, como si sus propuestas fueran inocuas, cuando saben perfectamente que no lo son. Y, desgraciadamente, me temo que esta iniciativa no va a tener la unanimidad del Parlamento. Pero me basta con la enmienda que ha presentado el resto de los grupos parlamentarios, que me parece una enmienda que enriquece la propuesta y que lo que pretende es tener un pronunciamiento en esta Cámara en relación con algo que es un problema social o un fenómeno social al que hay que darle algún tipo de respuesta, y es cómo se relacionan los menores con los entornos digitales o con las redes sociales.

No es un tema fácil, no es un tema sencillo, señorías. ¿Por qué? Porque somos, probablemente, la generación, los primeros padres a caballo entre lo analógico y lo digital, que nos tenemos que enfrentar a cómo proteger a nuestros hijos de este fenómeno. No se trata de prohibir, no se trata de estigmatizar a las redes sociales ni los entornos digitales, se trata simplemente de aplicar el sentido común y lo que es la ley, que es la protección del menor en cualquier ámbito.

Me sorprenden los argumentos, hoy no va a haber enmiendas, no tendremos un debate exactamente, pero los más que probables argumentos que utilizará la ultraderecha para oponerse a esta iniciativa tienen que ver con la libertad, con la libertad de expresión, con la libertad del menor. Y lo curioso es que la ultraderecha cae constantemente en contradicciones: mientras habla de libertad de expresión, un diputado ayer se ha subido a increpar y casi a amenazar físicamente al presidente, nada menos que del Congreso de los Diputados. Me dirán ustedes dónde está el respeto por las instituciones y por la libertad de expresión. No podía dejar la ocasión de mencionar lo que ha ocurrido ayer, que me parece absolutamente grave.

Pero se habla de libertad y se habla del papel de los menores, pero esto no les supone un inconveniente para, por ejemplo, proponer el pin parental. Lo tengo aquí, pin parental (*mostrando un documento*). Esto es lo que la ultraderecha en este país, que se lo ha tenido que comer el PP en alguna comunidad autónoma, considera libertad. Es decir, para esto sí se necesita una autorización paternal, para que los niños y las niñas reciban una educación en libertad. Para esto sí hace falta una autorización paternal. Lo podría leer, pero no quiero perder mucho más el tiempo en esto.

Les preocupa la libertad de los menores, cómo protegerlos, la libertad de los menores. Han recurrido la ley del aborto, por ejemplo, ante el Tribunal Constitucional para impedir que determinados menores puedan, en este caso mujeres, acceder a la interrupción voluntaria del embarazo sin coacciones de su familia. No sé en qué queda la libertad de los menores o la coacción de la libertad, para eso sí ustedes ven bien la autorización paternal. O, por ejemplo, con la ley transexual, que también la han recurrido al Tribunal Constitucional por los mismos motivos. Caen en una contradicción permanente.

Señorías, esto no va de libertad de expresión. La libertad de expresión en nuestro país está garantizada por la Constitución Española. Una prueba de ello es que ustedes la utilizan a diario con todo tipo de insultos y descalificativos hacia todos los demás y no pasa absolutamente nada. La libertad de expresión está amparada. Esto no va de esto, esto no va de esto.

No sé qué les preocupa de que haya determinada protección hacia los menores en el ámbito de las redes sociales. Miren, señorías, las redes sociales se han convertido en un caladero de pederastas en un riesgo real para nuestros niños y para nuestras niñas. La pederastia ya existía, en España conocemos muchísimos casos, algunos muy significativos. No había redes sociales. Pero se han convertido en un caladero importante.

Mire, un estudio de la Policía indica que el 72 % del material pedófilo proviene de las redes sociales (*mostrando un documento*). Un caso real: “actuaba el pederasta catalán, primer reclamo en redes sociales, creador de una productora de agresiones y pornografía y en prisión por riesgo de reiteración delictiva” (*mostrando otro documento*).

Hay cientos de casos, señorías. ¿De verdad que van a votar en contra de esto? ¿Les parece mal que haya un cierto control sobre lo que ven, el acceso que tienen nuestros hijos y nuestras hijas en el entorno digital? Pero si esto no es nada nuevo. Los menores no pueden votar en España, los menores no pueden trabajar en España, el trabajo infantil está prohibido desde hace muchos años. ¿Les parece mal que el Estado regule que no pueden trabajar los niños y las niñas? Los menores no pueden fumar, no pueden beber alcohol. ¿Les parece mal que el Estado regule la protección a los menores y a las menores? ¿Les parece mal? No estamos inventando nada, estamos llevando la legislación de protección del menor a un ámbito nuevo, señorías, nada más y nada menos, ante un riesgo real, un riesgo real, que es un riesgo nuevo. Y sobre eso podemos debatir dónde están los límites, hasta dónde hay que llegar, hasta dónde no, pero negarse en rotundo, señorías, es inexplicable, sinceramente.

Miren, y esto no es un invento de *dirty* Sánchez, no lo es, a pesar de que ustedes lo consideren. Y hay países que no son sospechosos que están regulando o introduciendo en sus legislaciones protección para los menores en el ámbito digital. Lo ha hecho Australia, lo hace Francia, lo ha hecho Portugal, y la propia Unión Europea está tratando de hacer un marco legislativo común al respecto. En España también, los únicos que se han opuesto ya sabemos quiénes son.

Por tanto, señorías, como digo, no estamos ante una norma o ante una propuesta. En este caso el Parlamento de Canarias tiene las competencias que tiene al respecto, pero me parece muy enriquecedora la enmienda que han presentado los grupos parlamentarios a efectos de instar también al Gobierno de España desde aquí a mejorar algunas cuestiones –ya hay un proyecto de ley–, incluso a incentivar algunas políticas que son propias del Gobierno de Canarias. Señorías, de verdad, háganlo por los niños y por las niñas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Tiene una enmienda conjunta de los grupos que apoyan al Gobierno. Inicia la intervención de dichos grupos el Grupo Nacionalista Canario, y lo va a hacer la señora Calero García.

La señora CALERO GARCÍA: La libertad no es la ausencia de prohibiciones, es la capacidad de participar en la creación del *ethos* en la sociedad, *ethos*, de donde viene la palabra “ética”. Y la política no es más que la continuidad de la ética, lo decía Aristóteles, la política es la capacidad de crear un marco de convivencia común. Hablar de libertad, de política y de este tipo de medidas es hablar de convivencia.

Hoy no se entiende que esta medida no se apoye. En miles de hogares canarios hay jóvenes cuya vida se está rompiendo detrás de una pantalla, miles de hogares canarios donde se está levantando un muro que separa a los jóvenes de un futuro y de un presente, de una vida llena de oportunidades, de salir con sus amigos, de estudiar, de hacer deporte, de tener una salud mental íntegra, y esto no es ni más ni menos causa que la que provocan las redes sociales y el internet.

Compartimos la preocupación de esta iniciativa, y no es una cuestión baladí, estamos hablando de salud mental de nuestros jóvenes y de su seguridad en un entorno digital, que bien ofrece oportunidades, pero que también está lleno de peligros, y no atenderlos sería una irresponsabilidad por nuestra parte, ejerciendo un papel político. Hay estudios suficientes que apoyan estos datos, con lo cual lo único que cabe preguntarse es a qué estamos esperando.

Además, cabe resaltar, una parte de estos peligros es que, además, generan un negocio de trata de personas, de violencia, especialmente contra las mujeres o colectivos vulnerables, y que nuestros jóvenes están a expensas de este tipo de negocios. Un 20 % de jóvenes sufre adicciones digitales, un problema que repercute directamente en su rendimiento académico, en sus relaciones sociales, aquí en nuestras islas, al lado nuestro, no tan lejos de nosotros. El 48 % de los adolescentes pierde el control del tiempo que pasa en un dispositivo móvil y el 25 % lo utiliza para olvidar sus problemas. No vamos a seguir mirando para otro lado. Como decía, esto comienza siendo un pasatiempo, acaba siendo su única actividad, acaban dejando de lado el deporte, lo que antes les interesaba, como estar con los amigos, deja de interesarles, empiezan a perder el control de esas horas que dedican a internet y comienza el cansancio, la falta de sueño y la adicción.

Como digo, esta PNL tiene el deber de ir más allá, de ahí que la enmendáramos proponiendo que el Estado, dentro de su capacidad, tiene el poder de legislar y de dar pie en el Congreso de los Diputados a que se apruebe una ley que está pendiente para poder proteger a nuestros menores de edad. Lo que pedimos no es ni más ni menos que una verificación efectiva de la edad a través de la cartera digital europea, que se haga una licencia digital con control parental y que se haga una inversión pública real en dotar de medios que no dependan de los organismos de redes sociales.

Señorías, el anonimato en redes no puede seguir siendo un escudo para la impunidad, el acoso o el discurso de odio que tanto daño hace a los más vulnerables. Pero la respuesta no puede ser punitiva o centralista, debe ser educativa, preventiva, adaptada a la realidad de las familias.

Estamos dispuestos a apoyar esta iniciativa, pero le pedimos aceptar, como le decía, nuestras enmiendas para convertir esta PNL en un compromiso real de inversión y protección, porque la defensa de nuestros menores no es cuestión de colores políticos, sino de un interés común en el mundo real y en el virtual.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Calero.
Grupo Parlamentario Popular. Señora Paniagua.

La señora PANIAGUA NAVARRO: Muchas gracias, presidenta. Señorías, muy buenos días.

La verdad, me ha sorprendido su intervención, señor Matos. Sí, tristemente, me ha sorprendido, porque ha dedicado los siete minutos de su intervención, en lugar de a hablar de los riesgos de internet, de los entornos digitales para nuestros menores, a pedirle a VOX explicaciones de por qué vota en contra. Son la bebida energética de VOX. Si es que ustedes les dan alas. Qué triste que el PSOE haya dedicado siete minutos, los siete minutos, a pedir explicaciones a VOX. (*Palmoteos*). Ese es el nivel. Lo siento, pero me ha sorprendido para mal, señor Matos, su intervención, muy pobre y muy triste, lo tengo que decir. Política de gestos.

Mire, ojalá en todos los aspectos que tienen que ver con la protección de la infancia el Partido Socialista se lo tomara, supuestamente, entre comillas, tan en serio como en otros ámbitos, como la discapacidad, la diversidad en las aulas o combatir incluso la pobreza infantil. Pero, bueno, en todo caso, nosotros, con matices que ahora precisaremos, vamos a apoyar esta PNL.

Mire, señor Matos, las leyes no se improvisan, no se basan o se articulan sin acudir a los expertos, a las fuentes, a la realidad, buscando el consenso y un principio que no debemos olvidar nunca, y es que el interés superior del menor debe prevalecer, un interés superior que está amparado en normas nacionales e internacionales. Mucho me temo, señor Matos, usted, que es muy activo en redes, además, que el Partido Socialista, como no le gusta lo que lee y dicen los mayores, quiere trasladar esta obsesión también a nuestros menores, y este asunto, sobre el que viene alertando el Partido Popular hace mucho, no debe tener una lectura política, sino pedagógica.

Me gustaría detenerme aquí para mencionar a un prestigioso y valorado psicólogo social neoyorquino, no sé si lo conoce, se llama Jonathan Haidt, autor de *La generación ansiosa*, que ha tenido un gran impacto a nivel mundial. Dice en su libro algo demoledor: cualquiera que pase más de seis horas al día en redes no va a hacer una gran contribución a este planeta. El 31% de los adolescentes pasa más de cinco horas al día en internet. El señor Haidt recoge muchas más preocupaciones en las que incide el Partido Popular. Presentamos una propuesta allá por el mes de noviembre en la Asamblea de la Comunidad de Madrid para prohibir el uso de redes sociales a menores de 16, y con consentimiento paterno entre 14 y 16 años, en la Asamblea de Madrid el mes de noviembre. Hace un mes presentó esa misma propuesta el señor Sánchez. Al menos que nos pague *copyright* por la propuesta que ha lanzado el Partido Popular... Pero bueno.

Llevamos tiempo alertando de estos riesgos en el entorno digital para los menores, como la exposición a contenidos inapropiados, la desinformación o la falta de control por parte de los operadores digitales. Por eso hemos presentado, señor Matos, todas estas enmiendas (*mostrando un documento*), que se ve que se ha leído, ante la ley orgánica de protección de los menores en los entornos digitales, que se debate en el Congreso de los Diputados y que ustedes tienen parada. Pero me ha hecho, de verdad, enorme ilusión, porque justo la parte dispositiva de su PNL coincide plenamente con las enmiendas que propone el Partido Popular. Muchas gracias por leerlas y por incluirlas.

Nosotros sí que creemos, y también tenemos que hacer un poquito de autocrítica, señor Matos... Existe un Reglamento Europeo de Protección de Datos, existen más normas y leyes que se podrían trasladar a nuestro país, como han hecho –usted mismo lo ha reconocido– países de nuestro entorno. Llegamos tarde y mal. Pónganse las pilas y pídasle al señor Sánchez que legisle de una vez por todas en este sentido, porque todo lo que tenga que ver con proteger a los menores, con que no se pierdan unas generaciones, esta generación Z, que los peligros son mucho más de los que ustedes han nombrado aquí... Por favor, léase al señor Haidt. Por eso, por responsabilidad, el Partido Popular va a votar a favor.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Paniagua.

Agrupación... No, perdón, Agrupación Herreña Independiente, Grupo Mixto.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Señorías, las redes sociales y el acceso a internet ya no son algo que sea accesorio, son un entorno en el que se relacionan, aprenden y, sobre todo, se desarrollan nuestros jóvenes, incluso nuestros niños, prácticamente sin que nos demos cuenta y cada vez de una forma más alternativa y que a veces alcanzamos a no comprender, porque ellos son nativos digitales, y, por tanto, también un entorno en el que, desgraciadamente, pueden estar expuestos a riesgos, riesgos que están bien identificados: contenidos inapropiados, ciberacoso, adicción, pérdida de privacidad o incluso un impacto en la propia salud mental.

Por tanto, el punto de partida es claro: es evidente que tenemos un problema y que también debemos actuar, pero no se trata solo de limitar el acceso, se trata de entender cómo funciona ese entorno digital; de lo contrario, es como pretender adelgazar simplemente aflojándose el cinto, y de actuar, sobre todo, sobre los elementos que configuran.

Hace no mucho debatíamos en esta Cámara sobre el anonimato en redes y decíamos entonces que no estamos ante un problema tecnológico, sino ante un problema de regulación, de responsabilidad y también de diseño del propio sistema. Y ese mismo enfoque creo que es válido hoy para esta PNL que traemos, porque proteger a los menores no solo es impedir el acceso, es garantizar que el entorno al que están accediendo sea seguro, y eso implica, en primer lugar, reforzar el papel de las familias, dotarlas de herramientas reales de control y también facilitar que puedan ejercer esa función con un acompañamiento, empezando por entender y comprender esos padres y madres dónde están accediendo sus propios hijos.

Implica también avanzar en un sistema eficaz de verificación de edad. Ya comentaba el señor Matos los diferentes países que están abordando por vía normativa esta cuestión. Y, en ese sentido, propuestas como la identidad digital europea también pueden ser un instrumento clave para dar una respuesta sólida y garantista, pero implica, sobre todo, algo que creo que a veces olvidamos, que es la responsabilidad de las plataformas, porque el problema no es solo el que accede, es cómo también están diseñadas las propias plataformas. Y es ahí donde creemos que hay que poner el foco, sobre todo cuando estas plataformas están en jurisdicciones mucho más laxas y donde hay un problema desde el punto de vista del derecho internacional a la hora de exigirles el cumplimiento de las normativas

comunitarias o nacionales. Tenemos que exigirles, por lo tanto, también a estas plataformas que esos entornos digitales sean más seguros desde el punto de vista del diseño, que sean más transparentes y, sobre todo, que también sean más respetuosos con los propios usuarios, especialmente cuando hablamos de menores.

Por eso, creemos que la enmienda que se plantea mejora la iniciativa porque introduce una visión que entendemos más completa y más eficaz desde el punto de vista de la protección. Por lo que comentó el señor Matos, estarán a favor de la misma; por lo tanto, votaremos a favor.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Ahora tiene usted un minuto, señor Matos, para fijar posición respecto a la enmienda planteada por los grupos que apoyan al Gobierno. Un segundo, le doy el tiempo. Cuando quiera.

El señor MATOS EXPÓSITO (desde su escaño): Como ya dije, señoría, señora presidenta, quiero agradecerles a los grupos parlamentarios su apoyo, apoyar las enmiendas, a pesar de la intervención de la señora Paniagua, a la que le ha molestado que dedique un tiempo a la ultraderecha, le ha dedicado ella más tiempo a Pedro Sánchez, pero sí voy a aceptar las enmiendas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Matos.

Muy bien, ahora iniciamos el debate de los grupos no enmendantes. Inicia su intervención la señora Jover, VOX.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

La idea de esta iniciativa bien pudiera haber surgido en una de las saunas del suegro de Pedro Sánchez. (*Palmoteos*). VOX la va a rechazar. Al Partido Socialista solo le interesan los menores cuando van a cumplir 18 años, ahí les regalan un bono supuestamente cultural de 400 euros para que se vayan a la discoteca, para engañarlos e intentar captar su voto, cosa que ya no cuela.

Pero tampoco la vamos a apoyar porque está acompañada con la firma de los grupos parlamentarios que apoyan a un Gobierno del que hay que defender a los menores, porque este Gobierno, a través de las consejerías de Educación, de Bienestar Social y de Sanidad, está atacando a los menores en los entornos digitales y con los contenidos audiovisuales.

Me gustaría, por favor, ver los contenidos que tenemos en la Consejería de Educación. Estos son contenidos, una adivinanza para niños de hasta ocho años, que vamos a dejar ahí para que la vean, porque es muy difícil de adivinar (*haciendo uso de medios audiovisuales*).

Pasemos al siguiente contenido, por favor, de Educación (*haciendo uso de medios audiovisuales*). Vemos cómo se muestran en los elementos contenidos para niños, niños todos desnudos, modelos de familia en donde la única familia tradicional es una familia musulmana. Se incita incluso a las relaciones de zoofilia, porque ese animal que está con la niña o el *niño* no es un perro o un gato, sino que parece ser más bien una cabra u otro tipo de animal, que no es doméstico precisamente. Esos son los contenidos que presenta la Consejería de Educación para niños de hasta ocho años.

Pero esto también se encuentra en el ámbito del Servicio Canario de la Salud. Después de aquella campaña de carnavales, que fue retransmitida en los canales internos de información, en salas donde se atiende exclusivamente a niños, animando a los varones, una campaña muy machista y misógina de “haz lo que te salga del pito”, nos encontramos con esto otro, esto otro que enseña a los niños –por favor, cambiemos de diapositiva–, enseña a los niños cómo mantener relaciones sexuales lamiendo el culo sin contraer el sida (*haciendo uso de medios audiovisuales*). A una madre le preguntó su hijo de ocho años: “¿Qué son el *cunnilingus* y el *anilingus*, mamá?”. Y su madre, sorprendida, miró a la pantalla. Debajo estaban todos los dibujos que habían hecho los niños en esa sala de espera exclusiva para niños. Y ahí el Servicio Canario de la Salud, en vez de dar ideas de cómo debe ser la higiene bucal, cuáles son los buenos hábitos alimenticios, la práctica del deporte, les enseñaba a los niños cómo lamer el culo de manera segura.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Y ahora es tiempo de intervención, para finalizar el debate, de Nueva Canarias-Bloque Canarista.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Señora Jover, la realidad depende de las gafas con que se mire, y sus gafas están bastante bastante sucias. Le recomiendo que se las limpie. *(Palmoteos)*.

Señorías, la realidad es que la infancia en nuestra tierra, que nuestros hijos e hijas están creciendo en un entorno digital que no está pensado, precisamente, para protegerlos, sino para retenerlos el mayor tiempo posible, y esto ya no es una opinión, es una evidencia contrastada.

El uso intensivo y sin control de redes sociales está vinculado al aumento de la ansiedad, de la depresión, de los problemas de autoestima, el aislamiento social y, por supuesto, algo muy delicado, de la pederastia. Y, mientras tanto, los algoritmos siguen funcionando igual, diseñados para captar la atención, para generar dependencia y para que los depredadores avancen.

Hay una idea que tenemos que romper, y es que esto no es solo un problema de la familia, porque no es razonable pedirle a una madre o un padre que compita en solitario contra sistemas diseñados por grandes corporaciones para enganchar. Eso no es libertad, eso es dejarlos solos. Y, además, hablemos de la realidad, en esta tierra hay padres y madres que por cuestiones de trabajo ven dos horas a sus hijos al día. No podemos cargar sobre ellos toda la responsabilidad mientras quienes diseñan estos entornos operan sin límites. Tenemos que ser conscientes de la realidad de nuestra tierra. Por eso, esta iniciativa, señor Matos, acierta, porque introduce algo fundamental: la responsabilidad de las plataformas tecnológicas. La protección de la infancia no puede depender de la buena voluntad, tiene que estar garantizada. Europa ya ha avanzado en estas iniciativas y en esta dirección.

Señorías de VOX, proteger a menores no es censurar, y no lo digo como diputada, lo digo como madre, es asumir una responsabilidad que no podemos eludir, porque decirle a una familia “arréglate como puedas”, frente a un sistema diseñado para generar adicción, no es libertad, es abandono.

Por eso, desde Nueva Canarias vamos a apoyar esta proposición no de ley, que, ciertamente, no lo resuelve todo, pero empieza a poner orden donde ahora mismo hay un vacío y, además, lanza un mensaje claro: la infancia también tiene derechos en el entorno digital, y esta Cámara tiene que estar dispuesta a defenderlos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Santana.

Muy bien, llamamos a la votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación)*.

Señorías, votamos.

Votos totales emitidos... Señorías, por favor.

Votos totales emitidos, 61: sí, 58; no, 3; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, aprobada la proposición no de ley.

· **11L/PNLP-0405 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA AMPLIACIÓN DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EU CORRESPONDIENTES A LA ESTRATEGIA DE ENERGÍA SOSTENIBLE DE LAS ISLAS CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Siguiente proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Popular, sobre la ampliación de los plazos de ejecución y justificación de los fondos Next Generation EU correspondientes a la Estrategia de Energía Sostenible de las Islas Canarias. Tiene enmiendas.

Quiero, en primer lugar, y antes de darle la palabra a la señora Díaz Díaz, darle la bienvenida a la presidenta y también a la directiva de Femepa y también al resto de las patronales, que sé que nos siguen de manera telemática. Por tanto, bienvenidos al Parlamento, es un placer tenerlos aquí en este debate.

Señora Díaz, tiene usted la palabra.

La señora DÍAZ Y DÍAZ: Gracias, presidenta.

Y quiero empezar mi intervención, por supuesto, dando las gracias a la Federación Provincial de Empresas del Metal y de las Nuevas Tecnologías, a Femepa, y al resto de las patronales, que me consta que nos siguen de manera telemática, por ese respaldo unánime que han brindado a esta propuesta con la que Canarias alza su voz alto y claro para advertir algo que, más allá del impacto que tiene en el futuro

de nuestra tierra, le pasa factura a las empresas, a la inversión, al empleo, a la atracción y la retención de talento que genera nuestro sector turístico, primario, industrial y, por supuesto, el energético, y al archipiélago en su conjunto, a nuestra competitividad, sobre todo, si no se busca una alternativa viable para ejecutar los fondos Next Gen extraordinarios vinculados a la Estrategia de Energía Sostenible de Canarias.

Porque hoy lo que debatimos, señorías, no es una simple cuestión administrativa en este Parlamento, debatimos si este Parlamento es capaz de exigir de manera unánime que se haga justicia con Canarias, pidiendo al Gobierno de España que deje de hacer oídos sordos a lo que la sociedad civil y canaria le pide, y no es otra cosa que centrar el esfuerzo en reclamar alternativas a esos fondos extraordinarios, que no de todos los MRR, sino a esos 300 millones extraordinarios vinculados a la estrategia, para evitar que nuestro archipiélago pierda oportunidades por una rigidez de plazos que ni el propio Estado se aplica a sí mismo, vulnerando el principio de igualdad entre Administraciones. Y no lo dice esta diputada, que también, lo dicen las empresas, las Administraciones, los profesionales, las comunidades energéticas, las patronales y entidades que les han remitido escritos en los que –leo textualmente– “no entienden que se aplique a Canarias un tratamiento jurídico distinto y sin justificación objetiva que lo ampare, ignorando la complejidad estructural de nuestro archipiélago”.

Todas las entidades y el Gobierno coinciden en algo, señorías: Canarias necesita más tiempo. ¿Me van a decir que estamos todos equivocados o es que en Madrid nadie entiende que es imposible ejecutar el triple de fondos que la media nacional en sistemas eléctricos aislados, en plena crisis de suministros y con las singularidades que tenemos?

Miren, Canarias se la juega a cara o cruz, y no es por falta de voluntad ni de compromiso empresarial, sino porque nuestra lejanía del continente, la escasez de instaladores especializados, de componentes, de mano de obra cualificada y los retrasos en los suministros que condicionan los tiempos reales de ejecución de estos fondos, más aún en la situación de inestabilidad geopolítica en la que nos encontramos en estos momentos en Canarias. Y, aunque algunos prefieran ignorarlo, no son excusas, son hechos.

Pero, oiga, lo llamativo, además, es que el propio Estado ya ha corregido esa rigidez para los proyectos que gestionan, ampliando sus plazos hasta 2028 y 2030. Y uno se pregunta: si la Comisión Europea ha autorizado al Estado a hacerlo y a conceder ampliaciones por causas sobrevenidas, si tenemos el mismo esquema, los mismos problemas y las mismas necesidades, si ustedes han encontrado el camino de la solución, ¿por qué se la niegan a las empresas y al Gobierno en Canarias? ¿Acaso nuestros proyectos son menos importantes que los del resto del Estado y por eso nos discriminan? ¿O es que cuando solicitaron la prórroga se olvidaron de que las islas también forman parte del territorio nacional y por eso nos dejaron fuera de la negociación? Porque este Gobierno se lo había pedido por activa y por pasiva. Y, sinceramente, no sé qué tiene más delito, la verdad.

Espero que sus intervenciones puedan justificar en esta Cámara cómo dos proyectos idénticos, con la misma inversión, con el mismo interés, tienen de plazo en la península hasta diciembre de 2028 y en Canarias se les cierra el grifo en un mes y medio. Salgan a la calle y cuéntenselo. (*Palmoteos*). Ustedes lo saben, Canarias necesita más tiempo, y, en lugar de reconocerlo, me temo que, una vez más, se van a subir hasta la tribuna a responsabilizar de esta situación al Gobierno con una historia que solo ustedes entienden, para jugar el despiste y atribuir toda la culpa a la Coalición Canaria, al PP y al resto de los grupos que apoyan a este Gobierno.

Miren, seamos serios, esos fondos extraordinarios que vendieron como una oportunidad histórica, que, por supuesto, lo fueron y lo son, llegaron con un año de retraso, eran más complicados de tramitar, y, a pesar de ello, su consejería estrella y el señor Balbuena los aceptaron con la misma fecha de ejecución que el resto. Claro, que eso no lo contaban.

Miren, si algo han hecho este Gobierno y la Consejería de Transición Ecológica que dirige Mariano Zapata desde que llegó es dejarse la piel en conseguirlo, en evitar algo que, por supuesto, se sabía desde hace tiempo, sí, lo sabíamos todos, el mismo que lleva este Gobierno pidiéndoles al Estado y al IDAE que ayuden a Canarias, que es lo que pedimos en esta PNL. Porque Canarias ha cumplido, señorías, ha sido transparente, ha informado periódicamente al IDAE y al Gobierno de la situación.

A día de hoy los fondos están adjudicados, las ayudas están resueltas y concedidas, tienen CIF y nombre propio, el de muchas empresas canarias que quieren invertir, que quieren generar empleo, pero que necesitan, que le piden a este Parlamento, que le piden a este Gobierno y al Gobierno de España, le piden una prórroga, señorías, para ejecutar en tiempo y forma sus proyectos y duplicar el porcentaje actual de energías renovables que tiene Canarias. Y eso es lo que pedimos, sentido común, ni más ni menos,

sentido común y la misma flexibilidad que el Estado ha tenido con sus propios proyectos. No queremos privilegios, no queremos más dinero, queremos igualdad de condiciones y seguridad jurídica para que ese dinero llegue al bolsillo de las empresas, que es lo que nos reclama Canarias. Renunciar a estos fondos, señorías, por no querer pedir formalmente una prórroga en Bruselas, que la Comunidad Europea, además, se ha mostrado partidaria a conceder, que, además, les ha concedido a ustedes al IDAE, renunciar a esos fondos por algo que ustedes han conseguido a nivel nacional, sin duda, sería una auténtica traición y un agravio comparativo a los intereses de las islas. A ver cómo se lo explican a los canarios.

Por eso, hoy les pido que en lugar de ponerse la venda en los ojos, que en lugar de rizar el rizo en un discurso en el que van a intentar confundir los fondos ordinarios con los extraordinarios, en lugar de darle la espalda a este archipiélago para seguir directrices que les mandan desde Madrid a unos y a otros, escuchen a las empresas, dejen de castigar a los autónomos y a los inversores en este archipiélago, defiendan a Canarias y el futuro energético de nuestra tierra, porque mi grupo parlamentario y este Gobierno lo tiene claro: nosotros estamos con Canarias.

Muchas gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Díaz.

Como decía, tiene enmiendas del Grupo Socialista Canario y de Nueva Canarias.

Inicia su intervención la señora Vanoostende, del Grupo Socialista.

La señora VANOOSTENDE SIMILI: Tenía un discurso, pero creo que lo voy a tener que modificar después de escuchar a la señora diputada del Partido Popular, porque me parece bastante ofensivo y alejado de la realidad lo que ha dicho aquí, engañando a las familias y engañando a las empresas.

No es cierto que el Gobierno de España haya tenido un comportamiento con Canarias diferente que con el resto. Usted sabe perfectamente, por diversos documentos, como la recomendación del documento de la Unión Europea de camino a 2026, también la carta que le ha enviado la Comisión Europea a su Gobierno, que se tiene que hacer un esquema de ayudas, que ese esquema de ayudas... se tiene que reconvertir en un esquema de ayudas y que necesita una entidad independiente como el IDAE para poderlas gestionar, que en Canarias no hay. Entonces, no engañe y no digan que se utilizan de forma torticera estas cuestiones. Porque, además, yo les voy a informar que el Gobierno de España ya está tramitando esa solicitud del Gobierno de Canarias.

Pero es que no es una cuestión de plazo, señora diputada, el fondo aquí es la gestión, y la gestión es la gestión del Gobierno, de este Gobierno de Canarias. Ya sabíamos que eran unos fondos difíciles de ejecutar, pero es que ustedes tomaron decisiones de modificaciones de programa de esta estrategia que supusieron un retraso de un año y, por tanto, están pendientes esos 120 millones de euros gracias a decisiones de su Gobierno, no del Gobierno de España. Esa complejidad es lo que va a hacer, esa pérdida de tiempo, la diferencia entre ejecutar o perder oportunidades.

Y mire, la colaboración del Gobierno de España, y más con la Consejería de Transición Ecológica, creo que está más que evidente. Mire, le nombro: la emergencia energética ha estado, los concursos de renovación de los equipos han estado, Chira-Soria, el cable de La Gomera, incluso se llevó a este último Consejo de Ministros una modificación de este programa, una modificación menor, que es lo que le permite hacer a este Gobierno de España. O sea que, por tanto, este discurso es siempre el mismo: mirar hacia otro lado.

Y, mire, además, hay un debate europeo en esta situación, porque la Comisión Europea, hasta donde sepamos, la mayoría es conservadora: 14 del Partido Popular Europeo, de 27 comisarios. Y ese Partido Popular que hoy reclama flexibilidad es el mismo que al principio iba a Europa, el señor Feijóo, a cuestionar estos fondos y a pedir que no se los dieran a España. (*Palmoteos*). ¿Eso cómo se llama, coherencia política? Hace unas semanas volvió el señor Feijóo a Bruselas. ¿Y qué pidió allí? ¿Se puso a favor de que se ampliasen los fondos o estuvo siempre ambiguo, como ha estado hasta ahora? Esa es la coherencia, esa es la coherencia.

Por eso, nosotros presentamos una enmienda a esta PNL, precisamente para garantizar una negociación efectiva para que la Comisión Europea aprobara esa ampliación de plazos, porque no es una cuestión menor, porque, precisamente, la mayoría es conservadora. Por tanto, el Partido Popular Europeo tiene un papel determinante en esa aprobación. ¿Y nuestra sorpresa cuál ha sido? Que no nos han aceptado esta enmienda. ¿Por qué? ¿De qué tienen miedo? ¿Por qué no nos la han aceptado? ¿Quizás porque ya saben que sus compañeros en Europa —o intuyen— no van a apoyar nada de esto? Tienen ustedes la mayoría, si no se amplían finalmente los plazos, será responsabilidad de su partido, será responsabilidad suya.

Y, como siempre, decimos una cosa aquí y otra cosa allá. Piden aumentar los plazos aquí, pero allá no lo quieren asumir, como pasa con los niños migrantes, como pasa con la subida del salario mínimo, como pasa con las pensiones, con todo, un discurso en Canarias y otro discurso fuera. (*Palmoteos*).

Íbamos a votar a favor. ¿Por qué? Por las empresas, por los autónomos, y sabiendo que el Gobierno ya está trabajando en esta solución. Pero, mire, con la negativa a aceptar esta enmienda, nos vamos a tener que abstener.

Yo solo termino pidiéndole al Gobierno de Canarias que no señale al Gobierno de España cuando es su responsabilidad de gestión, y le pido que se ponga las pilas, que en estos cuatro meses pongan toda la carne en el asador, tal y como le dice el señor Fitto en la carta que le manda la Comisión Europea al señor Zapata. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Tiene la palabra Nueva Canarias-Bloque Canarista. Intervendrá la señora González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señora García, con esta iniciativa el Partido Popular demuestra, una vez, más que vive en una contradicción permanente: dice una cosa, hace otra, y luego viene aquí a pedir exactamente lo que antes criticaba. Yo le voy a dar ejemplos.

Año 2012, Gobierno de Mariano Rajoy, Ley de Estabilidad Presupuestaria, una regla que no existía en Europa, un invento del PP que ahogó a las comunidades autónomas y a las corporaciones locales, y, además, la señora Asián, la consejera de Hacienda, portavoz en aquel momento de esa ley en el Congreso, no admitió ninguna enmienda de flexibilización y ahora quiere que la flexibilice. Pero además, insisto, porque es que todo el mundo ve la paja ajena, pero nunca la viga en el propio. Con lo cual, ahora sí, antes no. ¿Y por qué esa radicalidad? Pues básicamente porque ahora no tienen que rescatar a la banca y en el 2012 sí, mil cuatrocientos millones de... no, un millón cuatrocientos... millones de euros, y entonces, pues oiga, que tocaba y no importaba... (*ininteligible*) fuera. Ahora no. Y esa es la diferencia, señora García. Ustedes, los liberales, ponen en el centro de la política a los mercados, y nosotros, los progresistas, ponemos en el centro de la política a las personas.

Segundo caso. IGIC, cuatro años exigiendo al Gobierno de progreso que lo bajara. Coalición y PP en su programa electoral y en su pacto prometen a la ciudadanía la bajada del 7 al 5. Tres años después, ¿dónde está el IGIC? Pues en el mismo sitio. La promesa estrella de campaña incumplida. Y eso solo tiene un nombre, que es estafa electoral.

Tercer ejemplo, los chiringuitos. Cuatro años criticando la estructura del Gobierno de progreso, diciendo que estaba muy engordada y exigiendo adelgazarla. 2003, llega el Gobierno PP-Coalición ¿y qué hace? Pues justo lo contrario: más estructura, más costes, 2,2 millones de euros extras. Como verán, una coherencia en estado puro.

Cuarto ejemplo, fondos de recuperación y resiliencia. Entran en el Gobierno criticando la nefasta gestión del anterior, un Gobierno de progreso que solo gestionó estos fondos durante año y medio, que tuvo que poner en marcha las medidas legales y administrativas para que la gestión, seguimiento y control de los fondos fuera efectiva. Ustedes se encontraron con la maquinaria engrasada. Llevan dos años y medio, perdón, dos años y nueve meses gestionando estos fondos, piden más tiempo porque no han sido capaces de cumplir lo que prometieron, promesa que hicieron a sabiendas desde el minuto uno de que el plazo máximo era el 31 de agosto del 2026. Es cierto, y se dijo desde el año 2021, que los plazos eran muy exigentes, y sí, que es razonable, y es razonable explorar mecanismos que eviten perder esos fondos, pero, seamos serios, lo que ustedes alegan es una iniciativa para justificar esa ampliación de plazos que saben que perfectamente no es cierto. Saben que la ampliación de plazos para los programas gestionados por el IDAE viene referida exclusivamente a la realización de infraestructuras de enorme calado, que no son de las que estamos hablando y no son de las que habla para Canarias. (*El señor vicepresidente segundo, Matos Expósito, ocupa la Presidencia*). Me refiero a sus proyectos de almacenamiento de energía mediante bombeo reversible.

Desde Nueva Canarias defendemos, hemos defendido que ni un solo euro destinado a la transición ecológica se puede perder, y por eso la enmienda que hemos presentado, que le agradezco que podamos llegar a una transaccional, y me consta que usted ha puesto todo su esfuerzo en ello. Por eso nosotros, Nueva Canarias, vamos a votar que sí a esta proposición no de ley. Pero, señora García, también le exigimos a este Gobierno responsabilidad política, porque gobernar no es vivir de titulares, es planificar, anticiparse y cumplir, y, en este caso, sinceramente, creo que planificar poco.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría. Señora diputada, a efectos de la enmienda tiene un minuto.

La señora DÍAZ Y DÍAZ (desde su escaño): Gracias, presidente.

No vamos a aceptar las enmiendas del PSOE porque se han equivocado de debate. Este debate no es de conservadores y progresistas, sino de apoyar a Canarias. Y hemos pactado una transaccional con Nueva Canarias.

Muchísimas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Matos Expósito): Muchas gracias, señoría.

Comenzamos con el turno de los grupos no enmendantes.

En primer lugar, el Grupo Mixto, señor Acosta Armas. No me han comentado que no...

Continuamos con la intervención del grupo parlamentario de la Agrupación Socialista Gomera, señor Ramos China. Un momento, que le pongo el tiempo. Adelante.

El señor RAMOS CHINEA (desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora Díaz, nuestro grupo va a votar a favor de esta iniciativa. De hecho, ya en la pasada legislatura, cuando se nos concedieron esos fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y se nos decía que la finalización era en el año 2026, ya nos parecía un periodo bastante corto, sobre todo porque no contábamos con la estructura necesaria para gestionar esa cantidad de fondos tan grande. De hecho, durante todo este tiempo, tuvimos que surtirnos, dotarnos de normativa para simplificar procedimientos, incluso para reorganizar la forma de gestionar todos esos expedientes. Y así, y aun con todo esto, vemos que de esos 1727 millones que incluyen todos esos fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia hasta final del año 2025 solo habíamos ejecutado 944 millones, que es una gran cantidad, obviamente, partiendo de la base de la que partíamos, que teníamos que dotarnos incluso de normativa para dar esa seguridad jurídica.

Por lo tanto, cuando hablamos de energía, cuando hablamos de nuestro sistema energético, cuando hablamos de proyectos de energía, donde tenemos que tener en cuenta que la energía es quien alimenta nuestro tejido productivo, alimenta nuestras empresas, forma una parte fundamental y esencial, y, sobre todo, cuando somos un territorio fragmentado, alejado del continente (*la señora presidenta ocupa la Presidencia*), donde dependemos en gran parte del exterior, en el caso de la energía en gran parte dependemos del exterior, de todos esos combustibles fósiles que tienen que llegar a nuestra tierra para producir energía de ahí, que esa apuesta por estos proyectos o estas ayudas para las diferentes empresas, que ayudan a fomentar proyectos y emprendimientos en el tema de las energías renovables, que nos van a ayudar en muchísimos aspectos a ser menos dependientes del exterior, tenemos que garantizar que esos fondos van a ser gestionados y gastados en su integridad.

Por lo tanto, creemos que esa petición de ampliación de plazos es necesaria, es fundamental, porque, como dijo también la señora Esther, es que no debemos devolver ni uno solo de esos euros, porque son necesarios y vitales para nuestra tierra y para el desarrollo socioeconómico de Canarias.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Tiempo de intervención ahora para el Grupo Mixto, Agrupación Herreña Independiente. Señor Acosta.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta.

Desde AHI vamos a apoyar esta PNL porque aborda una cuestión que ya hemos venido señalando en esta Cámara, y es la dificultad que entraña combinar dos principales elementos de los fondos extraordinarios de reconstrucción: plazos exigentes y una tramitación que es compleja. Si a esos dos condicionantes también se les suma la también complejísima estructura de la naturaleza de muchos de estos proyectos relacionados con energía, tenemos ya el cóctel perfecto para que se convierta en una inejecución, dificultades que en Canarias también se agravan por factores que conocemos bien, como son las propias limitaciones logísticas, problemas en la cadena de suministros o escasez también de determinados perfiles profesionales o técnicos.

Por tanto, la cuestión que plantea esta PNL es totalmente razonable. No se trata de relajar objetivos ni tampoco de cuestionar el modelo de transición energética, se trata de garantizar que, precisamente, esos proyectos sí puedan ejecutarse y que las inversiones lleguen a buen término, como decía el

señor Chinaa, no perder ni uno solo de esos fondos. Y, sobre todo, que no se pierdan esos recursos tan necesarios, porque el riesgo existe y la propia iniciativa lo señala con claridad: si no se amplían los plazos, podemos estar hablando de la pérdida de decenas de millones de euros fundamentales para Canarias y su transición.

Además, hay un elemento que también creemos importante: la necesidad de igualdad en la aplicación de estos fondos. No tiene sentido que programas gestionados directamente por el Estado hayan tenido más flexibilidad en los propios plazos, como usted apuntaba, mientras que los gestionados por la propia comunidad autónoma no cuenten con ese mismo margen, sobre todo por los condicionantes a los que ya todos nos hemos referido, que todos conocemos, y que, sin duda, lastran la propia ejecución de los proyectos aquí en Canarias, que son problemas que, por ejemplo, en la España peninsular no se sufren.

Por lo tanto, desde la AHI vamos a apoyar esta iniciativa porque va, precisamente, en la línea de asegurar que esos fondos se traduzcan en inversiones reales y también en beneficios concretos para nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Grupo Parlamentario VOX. Intervendrá el señor Galván.

El señor GALVÁN SASIA: Buenas tardes.

Obviamente, no compartimos su obsesión por la descarbonización ni por el suicidio energético, eso es así. De todas maneras, quiero comentarles simplemente que dejen de temer al CO₂, porque es fundamental para hacer algo tan básico como la fotosíntesis de las plantas.

Una vez dicho esto, ustedes piden ampliar el plazo, pero ¿qué va a hacer este Gobierno? Porque, al final, hemos visto que son las excesivas trabas burocráticas y regulatorias que estrangulan no solo a este sector, sino a todo el sector de la economía canaria. Recordemos que, según comentó la Confederación de Empresarios, 9500 millones de euros se detraen anualmente de la actividad económica canaria por las excesivas trabas burocráticas y regulatorias. No se trata tanto de ampliar el plazo como de modificar todas esas trabas regulatorias que tenemos.

En el debate de la región se lo planteé al señor presidente del Gobierno y no me supo contestar. Le dije: “¿Cuántas leyes nuevas han hecho ustedes, cuántas regulaciones y cuántas han retirado?”. Pues no me contestó ni lo uno ni lo otro. Pero es obvio: si no hacen nada, cuando acabe este plazo, si es que lo conceden, estaremos otra vez en la misma situación.

También me gustaría preguntarles si la finalidad de esta ampliación y de estas leyes que tienen ustedes es alcanzar ese 100% de energía renovable, como pone en su maravillosa Ley de Cambio Climático, de aquí al 2040, que el propio consejero de Transición Ecológica ya negó, dijo que nunca lo habíamos oído a él decir 100% de renovables.

Nosotros tenemos muy claro que el futuro energético de Canarias no se defiende así, no se defiende así. Hay que dejar a un lado el fanatismo climático y apostar por un *mix* energético eficiente, eficaz y denso, obviamente, que incluya renovables, claro que sí, pero no exclusivamente renovables, porque la industria huye de los ceros energéticos. Ya hemos visto lo que pasó en la península por un exceso de renovables y poca nuclear: cero energético. Hemos visto los audios de esa empresa, que la verdad es que resultan hasta graciosos si no fuera patético. Lo que pasó lo sabemos todos: exceso de renovables y poca nuclear y poca energía densa y estable.

Las empresas y la industria son muy miedosas. ¿Dónde van a invertir? Donde tengan una estabilidad energética, y eso no lo conseguimos con un 100% de renovables. Simplemente quiero decirles que abandonen el suicidio energético que está llevando a Europa a la deslocalización y acabará en pobreza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Galván.

Señorías, les voy a pedir que bajen un poco el tono de voz, porque se oye un murmullo muy molesto. Por tanto, espero que ahora en la intervención de la señora Évora Soto podamos oírla mejor, porque el murmullo desde aquí es bastante molesto.

La señora ÉVORA SOTO: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías. Quiero agradecer la presencia de las federaciones que nos acompañan hoy en el Parlamento. Sean bienvenidos.

La dependencia de los combustibles fósiles y de la elevada dependencia de la energética del exterior sigue siendo una preocupación estructural para Canarias. Como consecuencia, nuestros hogares y nuestras empresas continúan expuestos a perturbaciones internacionales que afectan directamente al coste de la energía y a la estabilidad de las islas. De hecho, esta realidad queda reflejada en el reciente Real Decreto Ley estatal 7/2026, del 20 de marzo, donde el propio Estado reconoce la necesidad urgente de acelerar el despliegue de las energías renovables y del almacenamiento energético como elemento clave para reforzar nuestra seguridad energética.

Desde nuestro Grupo Nacionalista Canario entendemos que la transición energética no puede limitarse únicamente a cambiar el modelo de generación, sino que debe situar en el centro a la ciudadanía. La transición energética solo será justa y eficaz si garantiza que los beneficios lleguen directamente a las familias, a los autónomos y a las pequeñas y medianas empresas de Canarias.

Por eso, hablamos hoy de una proposición no de ley que aborda programas de autoconsumo, de movilidad sostenible y que superan los 400 millones de euros, y el autoconsumo constituye una herramienta fundamental, porque permite que la inversión pública revierta directamente en los ciudadanos y en el tejido empresarial local.

Partiendo de este objetivo común, debemos apostar decididamente por el autoconsumo energético y por el desarrollo de las comunidades energéticas, utilizando todos los fondos disponibles, especialmente estos fondos Next Generation, para avanzar hacia un modelo más sostenible, más autónomo y más justo para Canarias.

Precisamente esta proposición no de ley plantea algo razonable y necesario: ampliar los plazos de ejecución y justificación de los proyectos ya presentados por ciudadanos, empresas y entidades canarias, evitando que las iniciativas viables y transformadoras se pierdan únicamente por limitaciones administrativas y temporales, porque acelerar la transición energética también significa facilitar que los...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Évora.

Procedemos a la votación. *(Suena el timbre de llamada a la votación).*

Votamos.

Votos totales emitidos, 65: sí, 40; no, 0; abstenciones, 25.

Queda, por tanto, aprobada.

(El señor secretario primero, Cabrera González, ocupa un escaño en la sala).

· **11L/PPL-0002 DICTAMEN DE COMISIÓN. DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y EMPLEO, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA LEY 7/1995, DE 6 DE ABRIL, DE ORDENACIÓN DEL TURISMO DE CANARIAS**

La señora PRESIDENTA: Ahora pasamos al debate de los dictámenes de comisión, la PPL-2, de la Comisión de Turismo y Empleo, sobre la modificación de la Ley 7/1995, de 6 de abril, de Ordenación del Turismo de Canarias.

A efectos de información, quiero decirles que hay una enmienda *in voce*, conformada por todos los grupos parlamentarios, excepto VOX. Iniciamos la intervención.

En primer lugar, señor Acosta Armas, Agrupación Herreña Independiente. Tiene usted siete minutos, como el resto de los grupos parlamentarios. Siete minutos.

El señor ACOSTA ARMAS: Gracias, presidenta. Señorías. Bienvenidos también los representantes que están hoy aquí con nosotros.

Señorías, creo que todos en esta Cámara defendemos la mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores de nuestro sector turístico, y no me cabe ninguna duda de que ese, precisamente, ha sido el espíritu de esta proposición de ley. Nuestro trabajo aquí, precisamente, consiste en eso, en promover las condiciones para mejorar la calidad de vida de la gente y también de la propia actividad económica, contribuye también a mejorar esa propia calidad de vida de esos trabajadores y hacer que con estas leyes eso sea posible.

Y, como ese es nuestro trabajo, creo que también es justo que lo tengamos que hacer y lo debemos hacer hasta el final, hasta agotar todos los plazos y todos los mecanismos que nos permite el Reglamento de esta Cámara para hacerlo posible, sobre todo si creemos, como es el caso, que hay cosas que se pueden mejorar y hay propuestas que se pueden traer a este pleno hoy, como la enmienda *in voce*, que hoy sí se ha

traído, donde todos los grupos, a excepción de VOX, la hemos firmado porque todos confiamos en que la norma se puede mejorar y todos entendemos que una enmienda *in voce*, precisamente, la permite nuestro Reglamento para ello.

Por esa razón, presentamos en comisión unas enmiendas *in voce*, y hoy se ha vuelto a hacer, pero, afortunadamente, de una forma conjunta, porque, como insisto, estas enmiendas *in voce*, precisamente, lo que buscan es mejorar la redacción de la norma y negociarlas hasta el último minuto si fuera necesario. Y fruto de esas enmiendas que presentamos en su día en comisión y que no fueron admitidas a trámite y que, finalmente, en una parte se cristalizan en esta enmienda *in voce* que hemos presentado casi todos los grupos hoy... Querían atajar algunas de las fallas o defectos que podíamos entender en la Agrupación Herreña Independiente que tenía la norma, o que al menos veíamos más conflictivas. Y todo ello bajo la premisa de que hay establecimientos alojativos en todas las islas, pero no todos los establecimientos alojativos en todas las islas son iguales. No se puede legislar para un hotel de cinco o cuatro estrellas de Tenerife, Gran Canaria o Fuerteventura y no entender que hay una realidad muy diferente en los establecimientos hoteleros o extrahoteleros de La Palma, La Gomera o El Hierro. Por lo tanto, no podemos establecer los mismos marcos regulatorios, que son tan diversos, a unas realidades que son totalmente diferentes. Y esto no significa posicionarnos ni en favor ni en contra de nadie en particular, significa legislar en función de la realidad del propio archipiélago.

Incluso se podría haber enfocado este asunto de una manera muy diferente, poniendo a lo mejor el acento en la protección de las trabajadoras, regulando a lo mejor un número máximo de habitaciones que se podían haber limpiado por día o camas que se podían haber realizado en un solo día; es decir, podríamos haber entrado en cuestiones más concretas, cuestiones que incluso muchas veces se han debatido y que no se entró en ellas, porque también entiendo que es una norma compleja y que es difícil llegar a consenso sobre estas cuestiones. Y entre todos los partidos se ha intentado llegar a acuerdos o consensos en la mayoría de las cuestiones que han entendido que se podía llegar. Porque también, insisto, es muy diferente llegar a un consenso sobre la realidad de un establecimiento que tiene 500 camas o un establecimiento que lo gestiona una propia familia y que ni siquiera tiene trabajadores fuera del núcleo familiar. Por lo tanto, imponer unas obligaciones a unos o a otros entiendo que tiene gran complejidad.

Por esa cuestión, quiero agradecer también la mediación que han tenido el señor Santana, la señora Santana, el señor Cabrera o el señor Morales, precisamente, en fraguar este consenso para comprender que no podemos aplicar una norma que era muy diferente para la realidad de Fuerteventura, por citar un ejemplo, que para la realidad de la isla de El Hierro.

Y las propuestas que hice en su momento creo que eran razonables y beneficiosas para los trabajadores y trabajadoras del sector. Nunca pedimos que no se pusieran camas o carros, simplemente que se estudiara en qué establecimientos se podía hacer, cuestión que hoy sí se está teniendo en cuenta, porque a lo mejor íbamos a caer en el absurdo de obligar a poner un carro motorizado en un establecimiento de una llave de dos plantas sin ascensor, donde en un pasillo, si atrancamos un carro motorizado de un metro y pico de ancho, no podía pasar la gente. En cambio, en aquellos establecimientos en los que sí, por condiciones de ergonomía, de salud en el trabajo, donde la distancia a lo mejor entre habitaciones sí lo aconsejara, sí se impongan, donde pedíamos con mesura que, si se ponían sanciones, que para un pequeño establecimiento hotelero de El Hierro 30000 euros eran directamente el cierre, que para un establecimiento de cuatro o cinco estrellas, 30000 euros por no cambiar las camas para ellos era irrisorio. Por eso también hablábamos de modular. Pero entiendo que eso es difícil y por eso se ha llegado a estos consensos.

También valoro que la norma contemple la reiteración en el incumplimiento de las sanciones, precisamente para hacer que aquellos grandes establecimientos que no cumplan, porque por economía de escala no les puede interesar cumplir, porque cambiar 500 camas supone un coste mucho más alto que sufrir una sanción de 30000 euros, por lo tanto, que exista también una sanción muy grave a esos incumplimientos reiterados, también es una forma de compeler a esos grandes hoteleros a que se vean obligados a cumplir, porque nosotros lo que decíamos es: "Oye, no podemos aplicar el mismo rasero al que tiene 10 camas que al que tiene 20". Por lo tanto, también agradezco el esfuerzo que se ha hecho en cuestiones como ese tema.

O también las subvenciones que están dispuestas en la norma, nosotros también planteábamos que esas subvenciones no fueran iguales para el grande que para el pequeño, o que incluso el pequeño, que era un establecimiento, por ejemplo, vuelvo a insistir, que no sale más allá del propio núcleo familiar, donde no hay trabajadores y trabajadoras, que la sanción por no cambiar tres camas son 30000 euros y el coste a lo mejor pueden ser tres mil y pico euros, si no tenía una subvención ese año, que se pudiera postergar ese calendario de cumplimiento un año más. En cambio, aquel establecimiento que tiene 500 camas o aquellos

establecimientos que forman parte de un grupo y que, al estar metidos en un grupo, pueden empezar a consolidar en un solo establecimiento, obviando la realidad de los otros, hablando de porcentajes –yo detrás de los porcentajes veo trabajadoras y trabajadores–, yo entiendo que todas tienen el mismo derecho a que tengan la cama elevable si son grandes establecimientos desde el minuto cero. Son cuestiones que, por desgracia, no se han podido..., pero que, bueno, que por lo menos ahora en cierta medida sí tenemos un calendario y una planificación hasta el 2033. Ojalá hubiera sido menos u ojalá se hubiera llegado a otro tipo de consensos. Pero, por suerte, creo que hoy al menos hemos tenido medida, al menos hoy hemos presentado una enmienda *in voce*, que creo que mejora sustancialmente algunas cuestiones, especialmente las referentes a algo tan lógico como imponer carros motorizados a todo el mundo. Y, por lo tanto, quiero agradecer, en este sentido, la labor que han tenido sus señorías en al menos tener a bien que se presente esta enmienda *in voce*.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Acosta.

Agrupación Socialista Gomera. Va a intervenir el señor Ramos Chinaea.

El señor RAMOS CHINEA: Gracias, señora presidenta.

Bueno, cada vez que aprobamos una iniciativa, normalmente con rango de ley, lo que hacemos..., solemos empezar por las felicitaciones o los agradecimientos, y yo quiero empezar, precisamente, por ahí, sobre todo felicitando al colectivo de las trabajadoras, de las camareras de piso, porque realmente es de ellas de quien viene esta reivindicación, y después de muchos años hoy vemos que es una realidad. Por supuesto, también quiero felicitar a la señora consejera, porque después de once años que llevo ya en este Parlamento... Hemos aprobado iniciativas sobre las camareras de piso para mejorar sus condiciones laborales, etcétera, pero yo creo, si no me equivoco, que la primera vez que vemos una con rango de ley o una modificación de la ley es precisamente esta, y es de agradecer al Gobierno y, en este caso, a la consejera por haber conseguido este hito.

También, por supuesto, al señor Santana, porque ha sido el impulsor de esta iniciativa en este Parlamento, y no solo felicitarlo por ser el impulsor, sino por ese talante que ha tenido a la hora de negociar y poder llegar a acuerdos con todos y cada uno de los grupos, porque, como decía el señor Acosta, le hablábamos de unas especificidades que tenemos en la isla de La Gomera o en la isla de El Hierro, donde hay pequeños establecimientos donde quizás tenían que adquirir un carro motorizado simplemente para no sufrir una sanción, porque realmente no lo iban a usar, o porque ese pequeño establecimiento lo gestionan los propios propietarios y no tienen camareras de piso o porque las condiciones arquitectónicas de ese edificio no permitían tener un carro motorizado.

Por supuesto, al señor David, al señor Déniz, Morales Déniz, perdón, quiero felicitarlo también por haber sido capaz de plasmar en un papel esas reivindicaciones que le hacíamos desde El Hierro y La Gomera, de esas particularidades que tenemos, en las que, obviamente, era innecesario tener un carro porque al final un carro motorizado no se iba a poder usar, y usted ha sido capaz de darle la argumentación o darle el texto correspondiente para dejarlo claro en esa ley.

Por tanto, cuando hablamos de la seguridad laboral de todos y cada uno de los trabajadores de esta tierra, tenemos que agradecer iniciativas como esta. Y, si hablamos del sector servicios, donde la gran mayoría de esos accidentes laborales ocurren ahí, alrededor del 70 % de los accidentes que ocurren ocurren en el sector servicios, y gran parte de ellos ocurre, precisamente, en las camareras de piso.

Por lo tanto, con esta ley, con esta norma lo que pretendemos es, primero, reforzar la prevención de los riesgos laborales, segundo, también introducir una medida concreta, efectiva y contrastada: la implantación progresiva de esas camas elevables y de esos carros motorizados. Y, además, creo que es necesario seguir incidiendo en que este es un pequeño paso que damos para la seguridad laboral de las trabajadoras de piso, pero que queda muchísimo muchísimo más por hacer. El reconocimiento de algunas enfermedades que son específicamente por el trabajo que tienen que realizar, obviamente, también obtener un mejor reconocimiento de alguna forma también de la salud mental de las camareras de piso, sobre todo porque se ven abocadas a tener que llevar una presión durante todo el transcurso de su tarea, tener que limpiar habitaciones en tiempo récord, tener que estar todo el rato pendientes de que no falte nada, que la habitación quede perfecta, porque al final eso puede incidir en alguna queja que tengan quienes nos visitan y, por lo tanto, restar calidad a nuestra industria turística. Pero es que ocurre todo lo contrario, es que las camareras de piso yo creo que son, precisamente, las que dan la calidad que tiene nuestro sector servicios, en este caso el sector turístico en Canarias.

Y esta ley se equilibra en tres objetivos fundamentales. El primero es la protección de la salud de las personas trabajadoras. No podemos seguir permitiendo que haya profesionales que se lesionan haciendo su trabajo día a día, tenemos que evitarlo. El segundo, la mejora de la calidad del destino turístico. Es obvio, me refería hace un momento a ello: cuanto más facilitemos a quienes trabajan en el sector turístico el trabajar mejor, en mejores condiciones, mejor va a ser la calidad que ofrezcamos a quienes nos visitan. Y tercero, la viabilidad económica de las empresas. Obviamente, todas las empresas turísticas no tienen la misma capacidad económica, aquellos que hemos apostado por un modelo turístico diferente, que son las islas verdes... la industria turística tiene un peso mucho más reducido y, por tanto, a esas empresas hay que ayudarlas de alguna forma. Por lo tanto, creo que ese calendario para ir introduciendo temporalmente estas medidas, tanto las camas elevables como los carros, es esencial.

Y, obviamente, penalizar a aquellos que no cumplan, sobre todo hablamos de grandes empresas que tienen que tener implantados cuanto antes esas camas elevables y esos carros para facilitar a las camareras de piso ese trabajo, porque recordemos que ahí es donde está el gran trabajo o la gran cantidad de trabajo, porque tienen que limpiar gran cantidad de habitaciones en tiempo récord.

Así que termino felicitándonos a todos los ponentes de esta ponencia, de esta ley, reiterando las gracias al señor Santana y a la señora Santana, que tenía esa interlocución directa con el colectivo. Yo creo que gracias a eso hemos conseguido sacar el mejor texto posible. Pero, como dije también durante mi intervención, yo creo que este es un pequeño paso, aún nos quedan muchísimos más pasos por dar, y tenemos que darlos de mano del colectivo, porque ellos son realmente quienes saben cuáles son las necesidades para mejorar no solo su tarea o mejorar sus condiciones laborales, sino también la calidad turística en nuestra tierra.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Ramos.

Grupo Parlamentario VOX. Va a intervenir la señora Jover Linares.

La señora JOVER LINARES: Gracias, presidente.

Bueno, hoy voy a intervenir antes de que otros diputados presenten sus enmiendas *in voce*, pero, bueno, creo que ello no afectará a mi discurso.

Desde VOX apoyamos a todos los que hacen posible el milagro del turismo, tanto a los trabajadores como a los empresarios. Y, por supuesto, también creemos firmemente que hay que apostar por garantizar la mejor salud laboral a todas las cuidadoras de piso, a todas las camareras de piso, a las *kellys*, no sé si veo hoy a doña Mónica, que estuvo aquí y que fue crítica con VOX, y yo lo animo, a todo el colectivo, a que siga siendo crítico con VOX, pero que también sea crítico con quienes hoy van a aprobar esta ley, y luego explicaré por qué.

Desde VOX nos abstuvimos en esa toma en consideración de la norma y mantuvimos esa cautela también durante la tramitación de la ponencia en comisión, y hoy seguiremos la misma postura. ¿Por qué? No podemos olvidar el origen de esta norma. Esta norma partía de una inexistencia total y absoluta de cualquier tipo de informe de impacto económico-financiero, que estas medidas que ustedes plantean de incluir y exigir en los establecimientos alojativos turísticos la instalación de camas elevables y de carritos motorizados... Esta exigencia estaba ahí. ¿Y qué ocurre? Que nosotros nos hemos dado cuenta a lo largo de toda la tramitación de la norma de que ha quedado prácticamente vaciada de contenido. Ha quedado vaciada de contenido porque, si nos fijamos, en un primer momento la exigencia era plena, se planteaba a la Administración, detrás del empresario turístico, con un maletín para cobrar la multa de hasta 30 000 euros que se podía llegar a imponer a pequeños empresarios. ¿Qué pasa? Que todos han querido salir en la foto, en la foto, que simplemente es una farsa de lo que realmente no va a ser una norma. Y me explico. En un principio se quería sancionar, se quería implantar en todos los establecimientos y ha quedado prácticamente en la nada, se fueron ampliando todas las excepciones. Primero se amplían las excepciones a las camas supletorias, luego se amplían las excepciones no solo a las camas antiguas, sino a las camas de todos los alojamientos rurales, y así sucesivamente.

Tampoco confiamos en que el Gobierno de Canarias tenga financiación, porque, además, informó desfavorablemente la ley para crear esa línea de subvenciones que permita a los pequeños empresarios hacer frente a estas obligaciones. Y, como no confiamos, admitimos meter en la propia ley mediante enmienda la suspensión del calendario en tanto la Consejería de Turismo y Empleo no convoque y resuelva las convocatorias de subvenciones. Es decir, se aprueba una ley, se vende aquí un calendario, se dice que

van a estar vigentes estas medidas favorables a la salud de las camareras de piso, pero luego hay una cláusula de cierre que no da la más mínima seguridad jurídica, que deja todo en una absoluta incógnita, que deja al final el deseo de las camareras de piso en una auténtica ilusión. Y, por tanto, nosotros nos vamos a abstener hoy en esta votación.

Además, es una ley que aporta muchísima inseguridad jurídica, algo de lo que no se ha hablado, que no se ha mencionado en ninguno de los debates, pero es que se deja un cheque en blanco para que dentro de uno, dos, tres, cuatro o hasta incluso como mucho, como mucho cada cinco años se impongan nuevas obligaciones a los empresarios con base en unos informes y estudios que habrá que ver, habrá que ver eso quién lo hace, en qué términos. Con lo cual, ¿dónde dejamos la necesidad de los empresarios turísticos de planificar? ¿Qué seguridad jurídica aporta esta norma totalmente amplia y ambigua?

Sin duda alguna, creemos que esta ley es una farsa que sí que servirá como propaganda política para que hoy todos, excepto VOX, se saquen la foto tanto con las camareras de piso como con los empresarios turísticos, pero nosotros no vamos a contribuir a esto. Nosotros queremos un compromiso serio y no una oportunidad de maquillaje para con todas las personas que trabajan en el sector de la hostelería, especialmente con las camareras de piso.

Y, por eso, desde el Congreso queremos y exigimos que quienes allí gobiernan acepten lo que hemos venido pidiendo: jubilaciones anticipadas, pensiones dignas y no cesión de trabajadores del sector, que aquí en esta provincia no se da esa cesión, pero sí en la provincia de Las Palmas y en muchos lugares de España. Eso es lo que queremos, esas son las auténticas medidas de defensa de la salud laboral de las camareras de piso.

Y no nos parece de recibo que el Partido Socialista venga aquí a exigir a los empresarios cuando ellos mismos no son capaces de cumplir con las obligaciones como gobernantes de garantizar la seguridad laboral de las camareras de piso. No vamos a participar en esta ley Pikolin, no vamos a participar porque no sabemos tampoco siquiera si va a reducir la siniestralidad laboral, cuántos puestos de trabajo podrán verse comprometidos. Todo lo veremos, todo lo veremos. Igual tampoco habrá informes, como tampoco ha habido informes económicos y financieros para ni siquiera atisbar el impacto económico-financiero que esto tendrá.

Sin más, a nuestras visitantes, sigan siendo críticas con VOX, pero séanlo también con el resto de los partidos. Espero que se queden contentas con la ley y ojalá consigan esos carritos motorizados y esas camas elevables, que entendemos que son necesarios.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Jover.

Nueva Canarias-Bloque Canarista. Va a intervenir la señora Santana.

La señora SANTANA SANTANA: Gracias, presidenta.

Es curioso que VOX hable de pensiones dignas y luego vote en contra de la subida. (*Palmoteos*).

Pero bueno, hoy es un día importante para este Parlamento y para nuestro país canario y eso es lo que importa. Hoy estamos dando respuesta a una reivindicación que lleva años sobre la mesa y que por fin entra en esta Cámara para convertirse en ley.

Desde Nueva Canarias queremos comenzar saludando a quienes nos acompañan en esta sesión plenaria, a los distintos sindicatos, por supuesto, a las camareras de piso, a las *kellys*, y especialmente a las *kellys* de mi isla, de Fuerteventura, con las que he tenido el orgullo y el privilegio de compartir esta lucha desde el inicio de la legislatura. Miren, ustedes están aquí no por casualidad, están aquí porque han peleado, porque han alzado la voz y por fin porque este Parlamento les responde.

Para Nueva Canarias las *kellys* nunca han sido un tema puntual ni de ahora, han sido un compromiso firme, sostenido en el tiempo dentro y fuera de esta Cámara. Y esta Cámara lo sabe bien porque una de las primeras comparecencias que traíamos en esta legislatura era, precisamente, de la mano de las *kellys* para denunciar las terribles condiciones laborales que tienen ustedes en esta tierra. Y desde entonces no hemos dejado de insistir, de trabajar, de traer sus reivindicaciones donde haya sido necesario, porque no es un tema que hayamos descubierto ahora. Desde Nueva Canarias ya hemos llevado esta lucha al Senado, al Congreso, a esta Cámara y a cada espacio político donde hemos estado representados, siempre defendiendo sus derechos y la mejora de sus condiciones.

Miren, todos y todas sabemos el momento de éxito que vive el turismo en nuestra tierra, un momento de éxito incuestionable, pero hace que en medio de ese éxito salte una pregunta inevitable, y es a qué precio. ¿Qué precio tiene ese éxito? El éxito del modelo de las dos caras, porque, mientras las cifras

suben, hay miles de trabajadoras que sostienen ese éxito con su esfuerzo diario, que han visto cómo su salud se deterioraba en silencio. Ustedes, las *kellys*, son el mayor símbolo de contradicción del modelo turístico que tiene nuestra tierra. Mujeres que limpian cada día decenas de habitaciones, que levantan colchones, que arrastran carros pesadísimos, que van a trabajar con dolores crónicos, con lesiones de espalda, con problemas articulares, con neceseres llenos de medicación, sin la que les es imposible continuar, mujeres que después del trabajo tienen que llegar a su casa, jugar con sus hijos e hijas, asumir su día a día, pero, sencillamente, no pueden, y no pueden porque no pueden con su alma. Esta es la otra cara del turismo y esa es la realidad que no podemos seguir ignorando. Y por eso esta ley es importante, porque este Parlamento reconoce que el éxito turístico no puede construirse sobre el desgaste físico de quienes sostienen el sector.

Y, por supuesto, hoy celebramos desde Nueva Canarias..., pero también hay que decirlo claro: esta ley tiene una historia política, una historia de debate, de posiciones distintas, de momentos en los que no ha sido fácil avanzar, pero también una historia en la que este Parlamento ha sabido estar a la altura. Afortunadamente, ha habido diálogo, trabajo conjunto, altura política y voluntad de acuerdo, y eso hay que reconocerlo.

Desde Nueva Canarias queremos agradecerle, señor Santana, por haber traído esta iniciativa ante esta Cámara, también por remar siempre a favor del consenso, que no es fácil. Y también agradecer el trabajo de los portavoces, los señores Acosta, Ramos, Morales y Cabrera, por los esfuerzos realizados y, sobre todo, por la capacidad de poner en común lo importante.

Y, fruto de ese esfuerzo conjunto, hoy sale de esta Cámara una ley más justa, más humana, más pegada a la realidad de Canarias, una ley que protege la salud de las trabajadoras, que mejora sus condiciones laborales y que pone límites claros a los abusos que han venido durante años sufriendo.

Pero, señorías, nadie puede perder algo de vista, y es que esto no es mérito de ninguno de nosotros ni nosotras. Si hoy estamos aquí es porque hubo quienes no se rindieron, si hoy estamos aquí es porque ustedes empujaron para que esta realidad llegara ante esta Cámara, porque muchas de las medidas que ustedes reclamaban las recoge hoy esta ley. De hecho, las enmiendas de Nueva Canarias venían, precisamente, de traer su voz ante este Parlamento, con demandas históricas como los carros motorizados, la eliminación de nórdicos, el estudio de cargas de trabajo. Y las traíamos porque entendíamos que no era una cuestión laboral, se trataba de una cuestión de dignidad, y la dignidad no se negocia, la dignidad se defiende. Y, de verdad, desde Nueva Canarias, queremos darles las gracias por no rendirse. Y este Parlamento hoy por fin empieza a devolverles un poquito de todo lo que ustedes durante años nos han dado en silencio.

Y, miren, yo quiero terminar con una reflexión personal, que hace referencia a este camino y también a algunas de las vivencias que la diputada que les habla ha tenido que vivir durante estos días, y es que a veces la política es dura, y lo es más cuando una quiere hacerlo desde la honestidad, desde el rigor, desde la sensibilidad, pero, sobre todo, con límites muy claros, con límites muy muy claros, en un espacio donde muchos y muchas ni siquiera saben de la existencia de esos límites. Y a veces cuesta, a veces desgasta, a veces duele, pero la política también tiene una parte maravillosa, profundamente bonita, y una de las cosas más valiosas que me llevo de este camino es haberme encontrado personas como ustedes.

Y ahora me dirijo en especial a mis chicas, como yo las llamo. Ustedes saben perfectamente quiénes son, porque, más allá de la política, de las leyes, de los debates, lo que queda son las personas, y haber coincidido en esta lucha con ustedes, con mujeres valientes, con mujeres guerreras, con mujeres maravillosas, de verdad, ha sido todo un honor. Gracias por permitirme traer sus voces, por permitirme conocerlas, por trabajar de la mano y por contar conmigo. Solo puedo decirles a mis chicas, una y mil veces, gracias. (*Palmoteos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular. Intervendrá el señor Morales Déniz.

El señor MORALES DÉNIZ: Gracias, presidenta. Buenas tardes a todas y a todos.

En nuestro país diversas cooperativas de mujeres trabajadoras del hogar se unen a través de un sencillo lema: cuidar a las que cuidan. Las camareras de pisos de nuestros establecimientos alojativos cuidan del activo más valioso de los mismos, las habitaciones que acogen a nuestros turistas, y ellas, habitaciones y camareras, constituyen la base fundamental de la pirámide de Maslow en clave turística. Piénsese.

Se hace muy consciente también de que hoy tratamos una iniciativa, no del Gobierno, ni tampoco de esta o de aquella otra consejería, no, sino que hoy exponemos, opino, un gran trabajo de civismo político desarrollado en el ámbito exclusivo de los grupos parlamentarios, cada uno con sus matices, observaciones, aportaciones, dudas, pero exclusivo, insisto, de todos los grupos, y con un diáfano criterio en la cabecera de la comitiva, el valor intangible de la prevención de riesgos laborales.

La prevención no solo contribuye a proteger la salud física y mental de las y los profesionales, también refuerza el valor de la persona. Lo contrario incrementa exponencialmente los riesgos de padecer lesiones no deseadas de toda índole, y, aún peor, minusvalora en este particular del día de hoy a la mujer profesional, perfecta anfitriona y también imagen de marca de las islas Canarias (*palmoteos*). Por ello y más, frente a factores anómalos que en materia de seguridad laboral promuevan obstáculos, modo *Cañas y barro*, también el Partido Popular de Canarias, con coherencia humana y lógica técnica, defiende el modelo de camas y carros. La seguridad proporciona bienestar, que, a su vez, contribuye a la mejora de la productividad, lo cual incluso favorece la posibilidad de desarrollar un ecosistema complementario de estímulos sociales y económicos que redunde en las y los profesionales, y, por tanto, en nuestra ciudadanía.

Esta proposición de ley pivota sobre un elemento mobiliario convertido en símbolo de la lucha de años de las camareras de piso, las camas con base elevable, unas camas embajadoras a su vez de tantos otros elementos y procesos de autoprotección ya presentes en nuestros establecimientos turísticos; camareras de piso que han removido Roma con Santiago para que en los últimos meses en nuestras islas hayan ido cayendo en cascada y hayan sido aprobadas por unanimidad idénticas iniciativas propositivas dirigidas a esta Cámara autonómica desde ayuntamientos y cabildos. Un logro, reitero, que se convierte en símbolo de cualquier otro aspecto en materia de seguridad y salud laboral no solo en lo concerniente a nuestro principal motor económico, sino que propaga el deber de priorizar la seguridad en cualquier ámbito laboral, la construcción, el sector primario, el tecnológico, el de transporte, la industria. Gracias, de corazón, camareras de piso de toda Canarias. (*Palmoteos*). Juntos, marcando el futuro de la prevención de riesgos laborales. ¿Lo recuerdan?

Gracias, señores Acosta y Ramos, de Agrupación Herreña Independiente y de Agrupación Socialista Gomera, por señalar la perspectiva de aquellas realidades insulares de las islas verdes donde la consecución de los objetivos alcanzados pueda suponer mayores desafíos, especialmente logísticos.

Gracias, señora Jover, a pesar de lo extraño de lo que acaba de mencionar hoy –yo creo que era otro texto legislativo el que usted ha empleado– por recordar, en cualquier caso, la importancia de adecuar progresivamente el calendario de implantación propuesto con las pequeñas economías locales.

Gracias, señora Natalia Santana, de Nueva Canarias-Bloque Canarista, por reforzar la norma con elementos adicionales de apoyo, como carros motorizados y textiles de adecuada dimensión que puedan contribuir donde proceda al bienestar laboral de las camareras de piso.

A mis compañeros del Partido Popular, Luz Reverón, Raquel Díaz y Juanma Casañas, muchas gracias por haber sido, respectivamente, tanto larga masa perfecta para proyectar enfoques –de ahí su nombre, Luz–, canalizar conversaciones y generar un documento tan importante, y por aguantarme estoicamente, Juanma y Raquel, en cuanto a la transmisión sosegada de la información a terceros en sus ámbitos de El Hierro y La Palma sobre la extensa y vasta amplitud de miras de esta norma, siempre viva.

Gracias también, señora letrada, doña Cristina, por su apoyo constante.

Gracias, señor Mario Cabrera, de Coalición Canaria, por habernos servido de valioso *sherpa* ilustrativo respecto al surgimiento y evolución posterior del problema desde Fuerteventura y Lanzarote hacia otros rincones del archipiélago, en cuanto a prácticas anómalas respecto a las cargas, métodos y medios a disposición de nuestras camareras.

Gracias, Lucía Fuentes, del Grupo Socialista, por, aun desde su representatividad herreña, ampliar la visión territorial de este beneficioso alcance legislativo como mínimo hasta los 47 municipios de reto demográfico que se configuran en el archipiélago, entre ellos los de las islas capitalinas.

Y, cómo no, señoría don Gustavo Santana, también del Grupo Socialista. Usted zarandeo el árbol y activó en esta legislatura la propuesta sobre la necesidad de la implantación de camas con base elevable en aras de una mejora de la salud laboral de las camareras de piso, mostrando, además, plena disposición a escuchar y a encajar también nuestros planteamientos y criterios respecto de su iniciativa original. Y de ahí lo gratificante del texto conjunto que finalmente debe ser hoy validado.

Y como por aquello de la teoría de la relatividad, que dice que uno más uno no son dos, sino seis, y ojalá hubieran sido siete, queda científicamente demostrado que el civismo parlamentario al que antes me refería no ha sido ni es un juego superfluo de simple escaparate político y de suma cero, en el que nadie gana y todos al final perdemos, sino todo lo contrario. (*Palmoteos*). Hoy desde el cielo su padre está muy orgulloso. Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Morales, Grupo Popular.
Grupo Nacionalista Canario. Ahora interviene el señor Cabrera González.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Gracias, presidenta.

Señorías, a quienes hoy nos acompañan permítanme, como han hecho quienes me han precedido en la palabra, que comencemos agradeciendo, y yo quiero, desde el Grupo Nacionalista de Coalición Canaria, agradecer a quienes nos acompañan, pero también a quienes antes que ustedes nos acompañaron en plenos, en debates, en reuniones y nos hicieron visible este problema que tenían, a todas aquellas personas que participaron en otros momentos, en otros debates, pero siempre con el mismo objetivo: avanzar en la calidad, avanzar en una oferta laboral de calidad y, sobre todo, saludable. Y permítanme también que agradezca a quienes desde mi propio grupo estuvieron trabajando junto con las camareras de piso, Nereida Calero en otra legislatura, Jana González en la pasada o Cristina Valido en su momento desde el propio Gobierno de Canarias. A todas, muchas gracias, porque ese paso día a día es lo que hoy nos trae aquí.

Y con esta modificación de la Ley 7/1995, que tenemos que agradecer de una forma especial al señor Santana, al Grupo Socialista, porque la traen... nos permite abrir el debate, y, en la línea de los que me han precedido, como ha dicho don David ahora, se ha trabajado y al final se ha conseguido un consenso bastante aceptado.

La idea que nos ha movido en todos estos momentos es mejorar las condiciones laborales de un sector que es clave para la economía canaria, que es el sector turismo. Y, a partir de ahí, las respuestas que se han ido dando han ido siempre en la línea de conseguir dar cumplimiento a sus demandas, dar respuestas a esas reivindicaciones, reivindicaciones que no se le esconde a nadie que han sido claras en todos los momentos y que no todas tienen encaje en esta ley, pero que este consenso, esta unanimidad que hemos alcanzado augura que podamos seguir avanzando en esa línea.

Y sus principales reivindicaciones han venido desde el minuto cero en el respeto a ese convenio laboral de hostelería, especialmente en los derechos en los días de descanso y las tablas salariales, el cumplimiento de las evaluaciones ergonómicas y psicosociales para determinar las cargas de trabajo adecuadas, una demanda constante que parecía que era más fácil de resolver, pero hay que volver a insistir en ello, el reconocimiento de enfermedades profesionales propias, como la bursitis o la epicondilitis, más allá del túnel carpiano, así como el refuerzo a las inspecciones laborales y la posibilidad de acceder a la jubilación anticipada a los 55 años, debido al alto impacto físico que tiene. En esta línea también hay que decir que desde el Congreso nuestra compañera Cristina Valido también ha presentado iniciativas. Y desde aquí invitamos a seguir en este consenso, porque podemos conseguirlo allí donde tenemos respuesta.

Y, miren, está muy bien que en estos momentos hablemos de números de llegadas de turistas a Canarias, de porcentajes de niveles de ocupación en nuestras camas hoteleras, de los grandes beneficios que está obteniendo la industria turística, y nos alegramos; por eso, entiendo o entendemos que no es tan necesario encargar esos informes económicos y financieros para decírselos a los propietarios que tienen que mejorar sus establecimientos. Sí, y también para mejorar la salud laboral de sus trabajadores. Hablamos de la calidad del destino y siempre hablamos de nuestras playas, de nuestros paisajes, de nuestra gastronomía, pero nos olvidamos de lo más importante, que es la calidad laboral de quienes atienden a esas personas que nos visitan, esos miles y miles de turistas que nos llegan cada día a Canarias.

Y aquí hoy, en la casa de todos, como decimos, yo creo que también es verdad, todos nos han felicitado, me permiten que se den todos por... por esa felicitación mutua, porque el trabajo ha sido muy ameno, y, bueno, el trabajo entre los distintos grupos políticos nos ha permitido entender, como decía el señor Acosta antes, que las realidades son diferentes en cada una de las islas, y, si queremos islas iguales, las leyes tienen que estar adaptadas para ser todos iguales y atenderlas y modificarlas en la línea que se considere.

Les digo algo más: quiero pedir que esa unidad que se ha conseguido podamos seguir manteniéndola adelante. La enmienda *in voce* que hoy se presenta aquí es un claro reflejo de ese ámbito de trabajo en equipo. Pero hay más demandas, hay más demandas de las que en este

Parlamento también se ha hablado, hablamos de mejoras salariales, y no deben estancarse. Ese logro que se daba no hace mucho de ese porcentaje de subida no solo no debe estancarse, sino hay que seguir trabajando en ello.

Las exigencias al empresariado, nuestro principal..., que es la distribución de la riqueza, algo de lo que se habló en el debate del estado de la nacionalidad, y esa distribución de la riqueza –lo ha dicho el propio presidente, lo ha dicho la consejera– viene en vía salarial, puede venir en vía impositiva, pero también puede venir en la vía de aportar viviendas a nuestros trabajadores y trabajadoras, proteger sus derechos laborales, como nos reclaman las camareras de piso y todo el sector, sindicatos y representantes, y exigir los medios materiales adecuados para ese trabajo en el día a día. Entendemos que la calidad de nuestro destino turístico empieza por garantizar condiciones dignas a quienes lo sostienen día a día.

Y esta modificación de la ley incorpora avances concretos y necesarios, y queremos, además, que se siga manteniendo la línea que en cada momento se vaya planteando. Hablamos de camas elevables, carritos motorizados o la eliminación de los edredones nórdicos, hablamos de medidas que ayuden a reducir el esfuerzo físico y prevenir los problemas de salud. Esta ley recoge, además, demandas del sector, de los sindicatos, de las asociaciones y de los distintos grupos, pero en especial de las camareras de piso, de las *kellys*, como ellas han querido denominarse.

Y, miren, sí, yo creo que hay que reconocer que este es un éxito colectivo, hemos sabido acudir, que es algo que no siempre es fácil, hemos logrado trasladarlo y hemos..., con el asesoramiento jurídico que hemos tenido en todo este momento, encauzarlo en mejorar una ley que tiene que ser una ley viva, que tendrá que ir adaptándose en la medida que el propio sector la vaya poniendo. Pero, miren, es un éxito colectivo porque hemos conseguido el consenso, hemos sido capaces de avanzar en esa línea, y eso da seguridad jurídica y tranquilidad también. Es una ley que, bueno, si está aprobada por la mayoría de la Cámara, será una ley que solo irá a mejorar. Ha habido voluntad política para avanzar en esta línea, una iniciativa que la presenta el Partido Socialista y la hemos hecho nuestra entre todos y todas. Y hemos, además, una ley que contempla medidas concretas de...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Cabrera.

Grupo Socialista Canario. Finaliza el debate el señor Santana Martel.

El señor SANTANA MARTEL: Gracias, presidenta. Buenos días, señorías.

Quiero agradecer, en primer lugar, a todos los partidos políticos no solo por la admisión a trámite de esta norma en su momento, sino por la voluntad que han mostrado en todo el proceso de elaboración y discusión de enmiendas para tener esta magnífica ley. No es habitual que una proposición de ley registrada por un partido de la oposición, en este caso el Partido Socialista, sea aprobada en este Parlamento.

Hay quienes creyeron que nunca llegaríamos a este punto, a la modificación de la ley de turismo para incluir la obligación en el sector alojativo de Canarias y tener camas elevables, carros motorizados y medidas de prevención para medir las cargas de trabajo de las camareras de piso. Hay quienes estaban convencidos de que la aprobación de esta proposición de ley no sucedería nunca. Han existido muchos obstáculos.

Hay sectores económicos muy poderosos en Canarias que no están de acuerdo con estas medidas, sectores que llegaron a creer que la salud de las personas trabajadoras, singularmente de las camareras de piso, eran moneda de cambio en un proceso de negociación colectiva, que incluso serviría para incluirlas en el convenio colectivo de hostelería de Santa Cruz de Tenerife, solo de Santa Cruz de Tenerife, y aplacar así los ánimos ante un eventual acuerdo en la huelga general del sector en la Semana Santa del año pasado y contrarrestar así las pretensiones iniciales de los convocantes de la huelga. Se equivocaron. Con la salud de las personas trabajadoras y de las camareras de piso no se negocia. (*Palmoteos*). La salud es un derecho, no se juega con ella. Es una cuestión de dignidad y de justicia social.

Por eso, queremos agradecer la lucha y la visibilización durante tantos años de las *kellys*, de las camareras de piso, recordando aquí también, porque así se merece, la comparecencia excelente de Miriam Barros en este Parlamento, que removió conciencias. Agradecer a los sindicatos más representativos del sector, a la UGT y a Comisiones Obreras, que en las mesas de hostelería del Icasel, del que me consta dieron traslado una y otra vez de la necesidad de tomar medidas en este sentido, es ahí donde se acordaron los estudios ergonómicos y de riesgos psicosociales del sector hotelero, que hoy nos ilustra con datos cuál es la situación real en el sector.

En el sector hotelero canario solo un 12% de los hoteles tienen camas elevables, y en solo seis de los estudiados existen carros motorizados. Un 6% de los hoteles de cinco estrellas no tienen constituido el Comité de Seguridad y Salud, un 12% no lo tienen constituido en los hoteles de cuatro estrellas y un 22% no lo tienen constituido en los de tres estrellas. Imagínense el resto. Un 3% del sector hotelero no dispone de plan de prevención, y muchos de ellos no describen correctamente las funciones en materia de prevención de riesgos laborales.

Pero algo está sucediendo, señorías, porque hoy se demuestra que en Canarias se puede legislar también en favor de la clase trabajadora, hoy se demuestra que este solo es un primer paso de muchos otros que están por venir en favor de la clase trabajadora, hoy se demuestra que Canarias no es un territorio para que solo ciertos *lobbies* económicos puedan sugerir por dónde debe ir la excelencia del sector turístico sin contar con la clase trabajadora. Hoy se demuestra que, cuando la organización de clase obrera es fuerte, cuando está unida y cuando toma conciencia de que la lucha es necesaria, aunque cueste tiempo y esfuerzo, merece la pena y da sus frutos. (*Aplausos y palmoteos*). Esta lucha debe servir de ejemplo de muchas otras, en donde el eje central debe ser la mejora de las condiciones laborales y el reparto justo de la riqueza.

Esta ley nace con un consenso amplio, mostrando una fortaleza muy relevante al tratarse de la ley de turismo. Es una ley equilibrada, proporcional y coherente de principio a fin. La ley es lo suficientemente flexible para la incorporación de las camas elevables y los carros motorizados a lo largo de los próximos años, porque esta ley supone una inversión, no es un gasto para las empresas. Quien piensa que es un gasto, se equivoca. Innovar tecnológicamente mejora la productividad de las empresas, indistintamente de su tamaño, pero, sobre todo, lo hará gracias a una mejor salud de las personas trabajadoras. Establece la puesta en marcha de subvenciones para aquellas empresas que quieran acogerse a las mismas.

Un dato, señorías. En la última línea de subvenciones del Gobierno de Canarias solo se registraron once solicitudes para la compra de camas elevables y carros, solo once. Esto demuestra el escaso interés de la inmensa mayoría de las empresas del sector alojativo por adquirir camas elevables y carros motorizados. Pues la ley va a cambiar esa tendencia radicalmente.

Pero también digo: las empresas del sector alojativo están obteniendo beneficios extraordinarios y deben responsabilizarse de incorporar cuanto antes las camas elevables y los carros motorizados en sus establecimientos, con recursos propios también. Es una cuestión moral y de justicia con la sociedad, con la clase trabajadora y, singularmente, con las camareras de piso.

La ley establece el deber de implantar medidas adecuadas en favor de la prevención de riesgos laborales en todas las categorías profesionales del sector turístico, esencialmente de las camareras de piso, para hacer la pertinente medición de tiempos de trabajo y trasladar a la autoridad laboral cuáles son las medidas que han tomado, la aplicación del calendario para que sean tomadas, y, en el caso de incumplimiento, serán sancionadas. Esta lucha debe servir de acicate para avanzar en una mejora total de las condiciones laborales y de los salarios en Canarias. Queda mucho por hacer, pero querer es poder.

Quiero ir terminando, agradeciendo a mi partido, al Partido Socialista Obrero Español, y a nuestro portavoz del grupo parlamentario, a Chano Franquis, por confiar desde el minuto uno que podíamos conseguirlo. Lo hemos conseguido, compañeros y compañeras. (*Aplausos y palmoteos*). Somos un partido que hacemos política útil, siempre pensando en la mejora de la vida de la gente y, en este caso, para proteger la salud de las personas trabajadoras y de las camareras de piso. Quiero agradecer también al equipo técnico y de comunicación de nuestro grupo parlamentario y, cómo no, a la letrada. Un pedacito de esta ley también es de ellos. (*Aplausos y palmoteos*).

Y termino creo con una frase que en el contexto histórico en el que nos estamos desarrollando y en esta fecha tiene mucho más valor todavía: porque resistir es vencer. Y termino mirando a la tribuna y diciéndole a quien nos acompaña: viva la clase de la lucha obrera. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Santana.

Ha finalizado el debate y, por tanto, llamamos a la votación. (*Suena el timbre de llamada a la votación*).

Muy bien, en primer lugar, vamos a proceder, como bien saben, a cuatro votaciones.

En primer lugar, procedemos a la votación de la enmienda *in voce* número 1. Votamos.

Votos totales, 66: sí, 63; no, 0; abstenciones, 3.

Queda, por tanto, aprobada.

Ahora procedemos a la votación del conjunto del dictamen de la comisión en sus términos, incluyendo, evidentemente, las modificaciones que hemos hecho en el pleno. Votamos.

Votos totales emitidos, 66: sí, 63; no, 0; abstenciones, 3.

Ahora procedemos a la votación del título de la ley. Votamos.

Votos totales emitidos, 66: sí, 63; no, 0; abstenciones, 3.

Y, por último, procedemos a votar a autorizar a la letrada para hacer las correcciones técnicas y ajustes que considere conveniente. Votamos.

Votos totales, 65: sí, 65; no, 0; abstenciones, 0.

Queda, por tanto, aprobada.

Señorías, queda aprobada la proposición de ley. *(Las señoras diputadas y los señores diputados, en pie, aplauden).*

Hemos finalizado el orden del día de la sesión plenaria. Se levanta la sesión.

Muchas gracias, señorías.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos).



Parlamento de Canarias

